PADEM 2021

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL







INDICE	N°
CARTA DEL SOSTENEDOR INTRODUCCIÓN	2 4
GLOSARIO	5
I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	7
1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	8
2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	9
II. DIAGNÓSTICO COMUNAL	16
1. DIAGNÓSTICO	17
1.1. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES	17
1.2. INICIATIVAS PEDAGOGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES	22
1.2.1 ÁREA PEDAGÓGICA	22
1.2.2 ÁREA SOCIAL	36
1.2.3 RESPECTO A CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	43
2. INICIATIVAS COMUNALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 2020	48
3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2020	62
4. ÁNALISIS POR ESTABLECIMIENTO	70
4.1 LICEO ZAPALLAR	73
4.2 COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	93
4.3 ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	112
4.4 ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	136
4.5 JARDINES INFANTILES	155
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021	172
IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE DE LA EDUCACION 2021	178
V. PRESUPUESTO 2021	185
1. INGRESOS PROYECTADOS 2021	186
2. EGRESOS PROYECTADOS 2021	187
VI. ANEXOS	188
1. HERRAMIENTAS PARA ANALIZAR INFORMES SIMCE	189
2. RESEÑA COLEGIO DE PROFESORES	191
3. AFEZAP	193
4. INDICE DE FIGURA	196
5. INDICE DE TABLAS	197
6. INDICE DE GRÁFICOS	199



Palabras del Sostenedor

El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM 2021) es fruto del trabajo colaborativo entre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Administración de Educación, y las comunidades de los siete Establecimientos Educacionales de nuestra comuna. Esto nos ha permitido contar con una guía planificada articulada, coherente participativa del quehacer educativo de nuestra comuna.



Sin duda este año 2020 ha sido un año diferente a raíz de la emergencia sanitaria. En este escenario, hemos debido priorizar nuestros planes de gestión en educación, lo que ha demandado un gran esfuerzo por parte de quienes en el día a día construyen la educación comunal: docentes y asistentes de la educación. En este contexto es importante destacar aquellas iniciativas que han permitido dar continuidad a los procesos pedagógicos, particularmente aquellas asociadas a la implementación de herramientas tecnológicas, siendo especialmente relevantes, las denominadas plataformas online y las actividades sincrónicas tales como video conferencias y procesos de retroalimentación. En esa línea se enmarca, entre otras iniciativas, nuestra nueva plataforma educativa *Alexia Classroom*.

Por otra parte, y a pesar de todo, el esfuerzo y compromiso de las comunidades educativas, nos ha permitido avanzar en grandes obras en todos los establecimientos de nuestra Comuna, destacándose la "Conservación Integral en Infraestructura del Liceo Zapallar", "Mejoramiento e Instalación Eléctrica Escuela Mercedes Maturana Gallardo", "Mejoramiento Patio de Juegos Jardín Infantil Estrellita de Mar", "Instalación Toldo Sombreadero y Mejoramiento Patio Prebásica Escuela Aurelio Duran Almendro". Actualmente nos encontramos en plena construcción del nuevo Colegio Mercedes Maturana Gallardo, institución educativa que desde el año 2019 cuenta con Enseñanza Media y que actualmente, se encuentra en pleno trámite para convertirse en un Colegio Técnico Profesional, impartiendo las carreras de Técnico en Electricidad y Técnico en Administración, Mención en Recursos Humanos

El año 2021, trae nuevos desafíos, en los más diversos ámbitos. Me parece importante destacar:

1. Inauguración del nuevo Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo de la Localidad de Catapilco.



- Inauguración Gimnasio Escuela Balneario de Cachagua.
- 3. Seguir avanzando en el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- 4. Generar espacios que apunten al apoyo a la docencia, a través de capacitaciones y programas que permitan contar con herramientas que faciliten su quehacer educativo, principalmente aquellas que apunten a las nuevas tecnologías de la Información.
- 5. Capacitar a los asistentes de la educación, para que su apoyo sea de vanguardia frente a los nuevos desafíos.
- 6. Potenciar los programas sociales, deportivos y culturales dentro de las escuelas, liceo y jardines infantiles.
- 7. Continuar con iniciativas asociadas al apoyo en la validación de estudios, y el acceso a la educación superior, tanto en los establecimientos costeros como del interior.
- 8. Generar espacios de Convivencia Escolar que nos permita seguir avanzando en nuestro sello, con énfasis en la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente, y la protección de los recursos hídricos de nuestra comuna. Nuestro objetivo es que nuestros niños y niñas sean líderes conscientes y protagonistas de esta sensibilidad que tenemos por el cuidado de nuestro planeta.
- 9. Contar con innovaciones en salas Tecnológicas, salas multiuso y salas CRA para poder brindar mayores oportunidades a los niños y niñas de la comuna, que favorezcan tanto el desempeño académico como de la calidad de vida de los estudiantes.

Estoy convencido de que una gestión debe ser participativa y escuchar a la comunidad a la hora de construir y enfrentar objetivos asociados a la educación de los niños, niñas y jóvenes que forman parte de nuestras comunidades educativas. Tengo la convicción de que la educación no debe detenerse y que en dicho proceso la participación y colaboración de las familias de las y los estudiantes es fundamental. Les dejo la invitación a revisar este documento, conocer nuestros actuales desafíos y aquellos por venir.

Muchas gracias.

Gustavo Alessandri Bascuñán Alcalde Municipalidad de Zapallar

Noviembre, 2020



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Educación Municipal que a continuación se presenta tiene como principal objetivo compartir con la comunidad de Zapallar todos aquellos antecedentes que permitan conocer los procesos educativos de su comuna, y las iniciativas tendientes a fortalecerlos, desarrollados durante el año 2020, y a partir de ese análisis, proyectar los desafíos que se plantean para el año 2021.

Como ya es costumbre, para sustentar y certificar la mirada colaborativa de este instrumento de gestión se presentan en la sección correspondiente a cada establecimiento los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) construidos desde las mismas unidades educativas. De este modo, la información aquí contenida pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos.

La estructura general es la siguiente:

- Diagnóstico de la situación comunal a partir del cual se formulan los objetivos 2021
- Formulación de Objetivos Estratégicos comunales 2020
- Proyección de los recursos necesarios para su materialización (dotación docente, elementos presupuestarios).
- Finalmente, se incluyen una serie de anexos referidos a vínculos de participación con agrupaciones de funcionarios.

El objetivo del **PADEM 2021** exige poner en el centro de nuestra preocupación acciones tendientes a coordinar, armónica y equilibradamente, los desafíos asociados a los logros de aprendizaje y el bienestar de los miembros de nuestras comunidades educativas, Para ello es fundamental conocer el contexto en el que se han desarrollado los procesos pedagógicos durante el presente año, el cual ha estado profundamente marcado por la emergencia sanitaria asociada al COVI-19. En este escenario las comunidades educativas han relevado la importancia de la labor de los docentes y asistentes de la educación gracias a los cuales el proceso educativo no se ha detenido. En el mismo escenario, acciones tendientes a fortalecer las prácticas pedagógicas, mejorar herramientas tecnológicas existentes y enfatizar la preocupación por el bienestar y la convivencia en el marco de una educación que se plantea desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), serán naturalmente elementos a considerar en la nueva planificación estratégica.



GLOSARIO

Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM): Instrumento de gestión anual que tiene como objetivo diagnosticar el estado de situación de la educación municipal de la comuna y proponer programas de acción que lleven a intervenir y mejorar las situaciones críticas de gestión educativa, y con ello mejorar efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Proyecto Educativo institucional (PEI): instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al *"lugar final que se quiere alcanzar o llegar"* como comunidad educativa.

Plan de Mejoramiento Educativo (PME): instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al "medio que permitirá llegar al lugar proyectado" como comunidad educativa.

Sellos Educativos: elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar.

Resultados Educativos: corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Son insumos fundamentales para realizar la autoevaluación institucional de la organización escolar.

Programa de Integración (PIE): Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando apoyos adicionales a los que se imparten en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio

Subvención Escolar Preferencial (SEP): La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el cuarto año de enseñanza media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Alumno Prioritario: Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente, abarca a los estudiantes desde Pre-kÍnder hasta 3° Medio, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Este fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

PSU: La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

SIMCE: Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

TIC´S: tecnología de la información y comunicación (TIC´S): herramientas orientadas a entregar diversas posibilidades de acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

CRA: centro de recursos para el aprendizaje (CRA): Bibliotecas escolares, que apoyan la implementación del currículum, mediante un espacio orientado a general instancias activas para el aprendizaje.

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP): organismo del ministerio de educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

DEPROV: Departamento Provincial de Educación (**DEPROV**).



I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal **(DAEM)** tiene como misión entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, Pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.

A la hora de enfrentar este desafío, el DAEM se instala desde la orientación altamente formativa de la actual administración, la cual entrega claras directrices respecto a que el foco de la educación en la comuna, debe estar instalada sobre una sólida **calidad**, que tenga consecuencias positivas a toda la comunidad en términos sociales y vinculados a apego y arraigo con la identidad comunal

En lo que sigue, se presentarán una serie de antecedentes a partir de los cuales se configurará el Plan de Educación Municipal (PADEM) 2021, buscando con ello la necesaria coherencia entre las necesidades educativas que presenta la comuna y el plan estratégico desarrollado por la administración central y los lineamientos emanados desde el **MINEDUC**. Con una dotación de 20 funcionarios distribuidos en distintas áreas, el Departamento de Educación durante el año 2020, ha cumplido funciones e interactuado en virtud de los siguientes focos de interés:

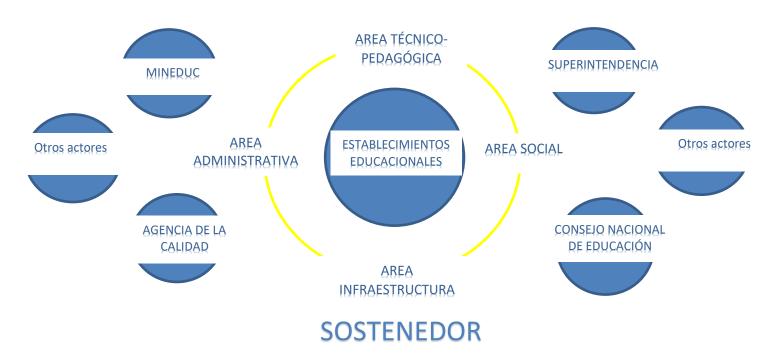


Fig. N° 1: Organización DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2019.



2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación cuenta con una Dirección y diversas áreas que administran diariamente tanto los establecimientos educacionales como los jardines infantiles de la comuna, a continuación, se presentan:

DEPARTAMENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

El Departamento técnico-pedagógico del Departamento de Educación Municipal tiene como principal objetivo canalizar el esfuerzo desarrollado por la administración central hacia los diversos Establecimientos Educacionales, a través de un contacto permanente con directivos, profesores y asistentes de la educación, permitiendo que el esfuerzo mancomunado de todos estos actores se transmita a las salas de clases y por ende, a la educación integral de todos y cada uno de los estudiantes.

Durante el año 2020 se ha focalizado la atención en una serie de programas pedagógicos propiciados por iniciativa Municipal y por el Ministerio de Educación. La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial no ha sido diferente para nuestra comuna, las clases presenciales en los establecimientos educacionales se suspendieron a partir del día 16 de Marzo, iniciando así todo un trabajo con la comunidad educativa de manera online, generando un aprendizaje diferente a través de un ajuste curricular para todos los niveles desde Prebásica hasta 4° Años medio.

De esta coordinación depende el Encargado de extraescolar y convivencia escolar, como así también el Programa de Integración Escolar.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas, por su parte, es el encargado de administrar, gestionar y controlar los diversos recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Municipal. En dicho contexto es posible distinguir las siguientes responsabilidades:

CONTABILIDAD

- Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
- Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
- Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del DAEM, para ser presentada ante el Sr. Alcalde,

CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO



Cuerpo de Concejales y Directores de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

- Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso Municipal, imputándolo al Ítems presupuestario que corresponda.
- Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
- Conocimiento y manejo del Programa Mercado Público.
- Llevar la tramitación de todos los documentos de las Cajas de Compensación en la que se encuentran los docentes.
- Tramitar y asesorar al personal en materia de solicitud de préstamos y otras garantías.

APOYO ÁREA CONTABILIDAD/INVENTARIO

- Programación y pago de horas extras del Departamento Educación, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- Generación de decretos de pago, seguimiento y control de los distintos documentos de respaldo.
- Encargada de activo fijo del Departamento de Educación, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- Encargada sistema de transparencia del Departamento de Educación, ingreso mensual.
- Registro y control todos los meses a formato Excel, información de Subvención escolaridad General, Programa de Integración Escolar, para luego ser decretado y transferido.
- Encargada de llevar la documentación a los distintos departamentos de la municipalidad y realizar los seguimientos correspondientes.



ADQUISICIONES Y REMUNERACIONES

- Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades D.A.E.M. y sus establecimientos Educacionales.
- Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas "Chile compra"
- Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
- Emitir órdenes de compra
- Registro de Ordenes de Compras y Facturas.
- Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio.
- Rendir cuentas al organismo correspondiente.
- Estar en permanente comunicación con Finanzas y Contabilidad del DAEM.
- Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.
- Proponer modificaciones de los programas respectivos según las variaciones de precios y condiciones de mercado, velando por los intereses del DAEM.
- Mantener registros de proveedores y efectuar un pre-calificación de ellos.
- Prestar asesoría en materias de su competencia, con la Secretaría Comunal de Planificación, en la elaboración de Bases Administrativas para las Licitaciones Públicas y privadas de Adquisiciones referentes al Departamento de Educación Municipal.
- Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
- Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
- Y las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Inventario.
- Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal
- Analizar junto al DAEM, liquidaciones de sueldo y planillas de remuneraciones.
- Confeccionar planillas de remuneraciones y de cotizaciones Previsionales, descuentos varios.



 Llevar control de documentación que dicen relación con: cotización y compra de materiales para Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

RENDICIÓN/JUNJI

- Orientar a las personas que se encuentren encargados en sus establecimientos de solicitar pedidos de compras, para ver si se ajusta a la subvención que corresponde.
- Estar actualizado con los diversos manuales de Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación.
- Realizar la rendición de cuentas anual, en plataforma de Superintendencia de Educación, dividida en remuneración y gastos, de las diversas subvenciones, tales como: General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP.
- Coordinar y levantar procedimientos (cuando corresponda), del correcto uso y ejecución, de las subvenciones mencionadas.
- Rendir fondos excepcionales cuando corresponda, PSP, bono retiro anticipado.
- Planificar, elaborar las actividades, según su componente, de cada FAEP cuando corresponda.
- Velar por la correcta ejecución de los requerimientos de Mineduc, para la obtención de cuotas que provengan de FAEP.
- Gestionar la rendición y recomendar ejecución correcta y oportuna de FAEP.
- Planificar, asesorar en conjunto a la comunidad educativa y rendir Fondo Movámonos por la Educación Pública cuando corresponda.
- Contactarse periódicamente con MINEDUC y SUPEREDUC.
- Elaborar decretos de pagos de remuneración (fin de mes) e imposiciones (comienzo de mes) al personal JUNJI
- Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF
- Relaciones permanentes con el personal JUNJI VTF
- Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines
- Según Manual de Transferencia, rendir antes o durante el día 14 (inclusive) hábil de cada mes, Anexo 4 de los 3 Jardines VTF de la común.



Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar si se cumplió o no, en lo referente a incentivo JUNJI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene por objetivo prestar apoyo en la administración del personal del servicio traspasado de Educación Municipal, manteniendo el registro e información de los mismos en el marco de las políticas, planes y programas definidos por la Municipalidad, del Estatuto Docente, y de otras disposiciones legales pertinentes, bajo la directriz de la Jefatura del Departamento, correspondiéndole las siguientes funciones Cooperar en la administración del sistema de personal del área de educación, conforme a lo establecido en el Estatuto Docente, y otras normas pertinentes.

- Elaborar decretos de nombramiento y contratos de trabajo, según corresponda, bajo la supervisión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, para luego proceder a su digitalización.
- Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de la educación municipal, de acuerdo a las normas vigentes.
- Tramitación, dentro de plazo, de licencias médicas de acuerdo a la normativa vigente.
- Solicitud de documentación requerida para ingreso al Servicio Público personal que se va a contratar.
- Implementar, organizar y mantener actualizadas las carpetas personales de cada funcionario perteneciente al departamento, incluvendo su digitalización.
- Archivo Pasivo Alfabético de las carpetas personales de los funcionarios que dejaron de prestar servicios en el Departamento de Educación.
- Portal SIAPER de Contraloría en el cual se registran todos los actos administrativos ya sean permisos, licencias médicas, contratos, etc.
- Llevar control de Licencias Médicas de los funcionarios y Asignaciones Familiares con sus correspondientes decretos.
- Expedir Certificados.



- Proveer de liquidaciones de sueldo a los funcionarios que lo soliciten.
- Chequear Permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene como meta contribuir a que los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Zapallar se mantengan con éxito en el sistema educativo, a través de ayudas técnicas que permitan su integración escolar y social. En este contexto, se deben canalizar una serie de ayudas municipales y gubernamentales, procurando el mayor impacto posible a nivel de la vida académica y formativa de los estudiantes y sus familias (Para mayor detalle del funcionamiento de este Departamento véase **Diagnóstico Comunal, sección Programas Comunales).**

SECRETARÍA Y OFICINA DE PARTES

Su principal función es prestar colaboración a su Jefe Directo, el Director/a DAEM de la Municipalidad de Zapallar. Entre sus obligaciones se encuentran:

- Atender al público en forma atenta y entregar información oportuna a quien la solicite.
- Recepción, registro y distribución de documentación recibida en DAEM.
- Apoyo a personal técnico y profesionales DAEM, con copias, transcripción, escaneo, escritura y despacho de documentos.
- Llevar un orden y seguimiento de la correspondencia.
- Enviar Cheques Descuentos Imposiciones
- Recibir, contar y despachar cada compra realizada de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles.

DEPARTAMENTO LOGÍSTICA/MANTENCIÓN Y MOVILIZACION

El Departamento de Logística se orienta a la coordinación de todos aquellos recursos que permiten el desarrollo de las actividades cotidianas de los Establecimientos y del Departamento de Educación Municipal. Entre sus labores se cuentan:



- Coordinar traslados de estudiantes tanto dentro como fuera de la comuna de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional y/o Jardines Infantiles.
- Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas Unidades Educativas que forman parte del universo educacional de la comuna.
- Brindar seguridad, confort y condiciones necesarias para que todos los estudiantes logren un desarrollo óptimo para el proceso de enseñanzaaprendizaje.
- Mejoramiento permanente de infraestructura en escuelas y jardines en coordinación con arquitecto DAEM.
- Solicitud de decreto para el pago de los cometidos funcionarios bajo su dependencia que salga de cada funcionario que corresponda, decretándolo mensualmente.
- Responsable con Póliza para el buen uso de Caja Chica.
- Ver diariamente las necesidades para un buen servicio de las oficinas del Departamento de Educación Municipal (aseo, Insumos).



II. DIAGNÓSTICO COMUNAL



1. DIAGNÓSTICO

1.1 INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES

1) MATRÍCULA

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, se presenta una significativa alza en la matrícula comunal de los establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad de Zapallar. A esto se suma la incorporación de nuevos cursos en el Liceo Zapallar, la segunda generación del 8° Año de Enseñanza Básica de Aurelio Durán Almendro y la creación de enseñanza media en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo, que actualmente cuenta con su primer 2° Año de Enseñanza Media.

MATRÍCULAS POR CURSO COMUNAL				
2020	LZ	MMG	EBC	ADA
PRE-KINDER	23	32		27
KINDER	21	32		26
1° BÁSICO	19	31	20	25
2° BÁSICO	19	31	10	26
3° BÁSICO	23	27	20	24
4° BÁSICO	21	35	18	25
5° BÁSICO	30	32	22	25
6° BÁSICO	30	32	19	25
7° BÁSICO	27	30	17	17
8° BÁSICO	30	30	16	15
1° MEDIO	89	32		
2° MEDIO	86	28	_	
3° MEDIO	79			
4° MEDIO	54			
MATRÍCULA	551	372	142	235

Tabla N°1: Matrícula Comunal por nivel. Fuente: SIGE julio 2020.

	Municipal Año 2017	Municipal Año 2018	Municipal Año 2019	Municipal Año 2020
	Matrícula(*)	Matrícula (**)	Matrícula (*)	Matrícula (*)
Pre- Básica	94	136	147	161
Básica	641	661	733	771
Media	259	261	328	368
	994	1058	1208	1300

Tabla N°2: Matrícula Comunal 2017-2020. Fuente: SIGE julio 2020

17



MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL

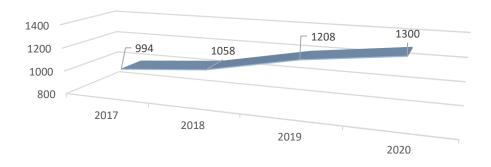


Gráfico N°1: Matrícula Comunal 2017-2020. Fuente: SIGE julio 2020

MATRÍCULA PRE-BÁSICA

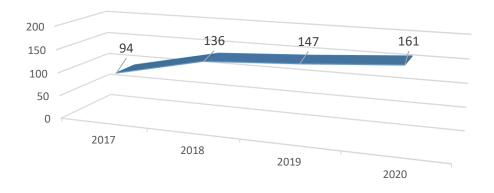


Gráfico N°2: Matrícula Comunal Educación Parvularia. Fuente: SIGE julio 2020

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



MATRÍCULA BÁSICA

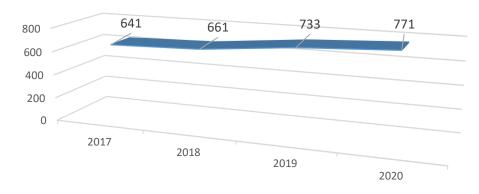


Gráfico N°3: Matrícula Comunal Educación Básica. Fuente: SIGE julio 2020

MATRÍCULA MEDIA

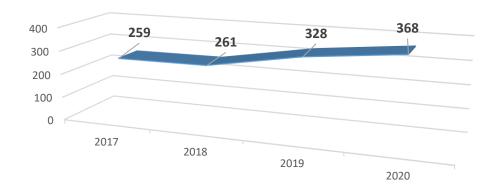


Gráfico N°4: Matrícula Comunal Educación Media. Fuente: SIGE julio 2020



MATRICULA JARDINES INFANTILES				
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL		
OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	HETEROGÉNEO	32		
	SALA CUNA MIXTA	20		
LOS PEQUES CACHAGUA	NIVEL TRANSICIÓN	19		
	NIVEL MEDIO	28		
	NIVEL CUNA	27		
ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR	NIVEL MEDIO	32		
	SALA CUNA	14		

Tabla N°3: Matrícula Jardines Infantiles 2020. Fuente: Jardines Infantiles VTF

2) ASISTENCIA

El Contexto sanitario planteado por el COVID-19, ha implicado que desde el 16 de marzo del presente año, los estudiantes han debido desarrollar sus actividades educativas y formativas desde sus hogares. Si bien ello ha impedido revisar el indicador de eficiencia interna referido a la asistencia, no ha detenido el proceso educativo en el establecimiento, acciones presentadas en secciones previas. Sin perjuicio de ello, se adjunta planilla general, que da cuenta de los procesos de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes por parte de los establecimientos educacionales, a través de docentes y asistentes de la educación.

Establecimiento	Estudiantes Contactados	Porcentaje de Estudiantes con participación ¹	Casos de estudiantes de alta complejidad²
1183-5	100%	96%	4 %
1184-3	100%	96,7 %	4,3%
1185-1	100%	98%	2%
1189-4	100%	100%	

Tabla N°4: Datos Generales Contacto Estudiante por Establecimiento. Fuente: Establecimientos Educacionales Municipalidad Zapallar.

¹ Este Indicador incluye tanto a estudiantes que han participado permanente y sistemáticamente, como aquellos que presentan participación irregular, pero que continúan en un contacto con sus establecimientos. Los establecimientos cuentan a su vez con un detalle aún más pormenorizado, que se complementa con los instrumentos comunales de seguimiento y aquellos entregados por el MINEDUC a través de SIGE, en donde establecen mecanismos para potenciar la participación de aquellos

estudiantes que presentan mayor irregularidad.

² Este indicador incluye estudiantes que habiendo sido contactados, presentan interacción mínima o nula con las actividades pedagógicas y formativas de su establecimiento. En este caso, es importante señalar que estos y estas estudiantes han sido derivados a distintos estamentos de la comunidad educativa (Convivencia Escolar, Director, Duplas Psicosociales, etc.), y que las unidades educativas se encuentran generando permanentemente acciones tendientes a mejorar su participación.



3) ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)³

Según el Ministerio de Educación se entiende por alumnos prioritarios aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo". Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N °20.248 (Ley SEP). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, y con ello, asegurar que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- Horas de personal docente y asistentes de la educación orientados a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- Talleres extracurriculares.
- Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- Útiles escolares⁴.
- Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas.
- Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.
- Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, Sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

³ En la sección por establecimiento se presenta la planificación anual de los Planes de Mejoramiento Educativo, desarrollada por cada unidad educativa. Los Planes de Mejoramiento Educativo son procesos participativos de cada unidad educativa, que exigen la participación de cada uno de los estamentos en lo que refiere a la respuesta de las necesidades que surgen desde la misma.

⁴ Todos los estudiantes de la comuna reciben un set de útiles al inicio del año escolar.



NIVEL	LICEO Z	APALLAR		BALNEARIO HAGUA		A AURELIO RAN		MERCEDES RANA G.
	2	020	2	020	2	020	2	2020
SEP	PRIORITARIO	PREFERENTES	PRIORITARIO	PREFERENTES	PRIORITARIO	PREFERENTES	PRIORITARIO	PREFERENTES
PARV. 1° A 4° BÁSICO	119	89	32	25	80	52	175	66
5° A 6° BÁSICO	41	13	20	15	35	9	47	16
7° A 8° BÁSICO	30	18	17	12	21	9	41	13
1° A 4° MEDIO	107	73						
TOTAL 2020	297	193	69	52	136	70	263	95

Tabla N°5: Detalle Estudiantes Prioritarios-Preferentes. Fuente: Comunidad Escolar 2020.

1.2 INICIATIVAS PEDAGÓGICAS, SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNALES

1.2.1. ÁREA PEDAGÓGICA

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educacionales de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis Técnico Pedagógico, formativo, administrativo y social, que se construyen y desarrollan desde una profunda convicción de que el trabajo participativo y colaborativo es el que hace posible el éxito de las mismas. Resultado de ello, se pueden mencionar las siguientes iniciativas:

- Instalación de redes de trabajo sistemático, entre las que se cuentan:
 - 1. Red de Directores y directoras
 - 2. Red de Jefes técnico-pedagógicos.
 - 3. Red Educación Parvularia
 - 4. Red de profesores de Ciencias
 - Red Educación Diferencial
 - Red de encargadas CRA
 - 7. Red de Convivencia Escolar
 - 8. Red de Duplas Psicosociales
 - 9. Red de Ciencias y Explora
- Instalación de apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educacionales, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna. Resultado de ello, se han generado documentos de construcción colaborativa, asociadas durante el presente año, a los procesos pedagógicos en el marco de la emergencia



sanitaria. Se adjunta digitalmente dicho documento, además de algunos otros materiales de apoyo.

- Implementación de herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión pedagógica, destacándose la Plataforma Educativa Alexia Classroom, Plataforma Alexia y Gestor de Horarios UNTIS.
- Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de formación que surjan desde las necesidades de los propios docentes y asistentes de la educación, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad.
- Reunión equipos directivos Director (a) Establecimiento para revisar PME en su fase de planificación anual desde el punto de vista pedagógico⁵.
- Reuniones con representantes SEREMI educación, mensualmente, vinculadas a a desafíos educativos y administrativos⁶.
- Acompañamiento permanente a Programa de Integración Escolar.
- Coordinación Evaluación Docente cierre 2019, desarrollo 2020.
- Desarrollo Planes de Superación Profesional 2020. El plan se encuentra debidamente aprobado para el presente año por el CPEIP.
- Generación de instancias de interacción con programas externos, tanto gubernamentales como privados:
 - -Explora
 - -Enlaces
 - -Fundación de Cultura Zapallar (talleres de cine, interculturalidad, entre otros)
 - -Corporación de Deportes
 - -Departamentos de la Municipalidad de Zapallar
- Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación tales como Feria Científica.
- Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

⁵ Durante el presente año, las reuniones de colaboración con directores se ha desarrollado semanalmente, lideradas por la Directora del Departamento de Educación, y, quincenalmente, con jefes técnicos-pedagógicos comunales, lideradas por el coordinador técnico pedagógico comunal.

⁶ Estas actividades se han desarrollado mensualmente a través de videoconferencias.



1.2.1.1. PLANES DE MEJORAMIENTO ESCOLAR (PME)

Desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) de los Establecimientos Educacionales de la comuna se ha encontrado tradicionalmente asociado a los recursos SEP. Sin embargo, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan llegar a materializar su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante el presente año, un importante ítem de preocupación se asoció, además de las acciones de fortalecimiento pedagógico y de convivencia, a la implementación de acciones asociadas a recursos tecnológicos para el desarrollo de las acciones pedagógicas en contexto de pandemia.

Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa de implementación.

1.2.1.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, planteado por el Ministerio de Educación, que busca brindar apoyos diversificados a las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter permanente como transitoria. Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los procesos: educativo, familiar y social de todos(as) los estudiantes, proporcionándoles instancias de participación en igualdad de oportunidades y disminuyendo barreras que pudiesen interferir su desarrollo. De acuerdo a su envergadura Los Programas de Integración Escolar (PIE), forman parte del Proyecto Educativo Institucional, por tanto sus acciones y estrategias se asocian a las prácticas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional de la comuna, fortaleciendo de esta forma, los compromisos esenciales que se describen en la normativa, y a la vez, promoviendo la valoración de las diferencias individuales y el respeto por la diversidad generando una perspectiva y visión cada vez más inclusiva.



Objetivos Específicos

Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los y las alumnos/as para progresar en su proceso de aprendizaje.

Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del y la estudiantes que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento de la comuna que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos y todas los/as estudiantes.

Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y a las NEE de los y las estudiantes.

Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias, que permitan establecer metas trimestrales, semestrales y anuales de los y las alumnos/as integrados.

Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza aprendizaje a través de diferentes especialistas.

Tabla N°6: Objetivos PIE Anuales. Fuente: DAEM 2020

Los objetivos y estrategias implementadas se sustentan dentro del marco legal descrito en el Decreto N° 170 del año 2009, que regula los requisitos que deben existir en los establecimientos educacionales que imparten esta modalidad educativa. Asimismo, el Decreto N° 83 del año 2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales, contribuye a las intervenciones metodológicas para que sean cada vez más pertinentes a las necesidades de cada alumno/a integrado/a.

En cuanto a la Coordinación PIE comunal, ha desarrollado diversas acciones, que permiten velar con el cumplimiento de los aspectos legales, y a la vez entregar asesoría técnica pedagógica contingente y actualizada. Algunas actividades realizadas son:

- Participación en la Red Provincial de Programas de Integración Escolar.
- Reuniones de organización y colaboración entre coordinadoras de los establecimientos educacionales y coordinadora comunal.
- Visitas a escuelas de manera sistemática entregando asesoría técnica.
- Revisión administrativa de los requerimientos ministeriales.
- Jornadas de capacitación y/u orientación técnica.
- Vinculación con área Psicosocial y otras redes comunales.



El siguiente gráfico refleja la cantidad de alumnos integrados en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna en los últimos 4 años⁷.

SEPTIEMBRE 2020

CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS A NIVEL COMUNAL

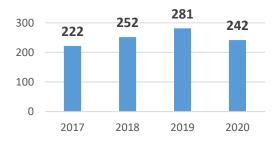


Gráfico N°5: N° de estudiantes actual PIE a nivel comunal. Fuente: DAEM Zapallar.

PROYECCIÓN NOVIEMBRE 2020 CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS A NIVEL COMUNAL

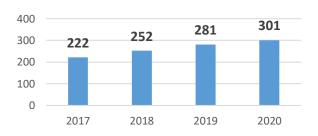


Gráfico N°6: N° de estudiantes proyectados PIE a nivel comunal. Fuente: DAEM Zapallar

Los déficits que se presentan en el universo de alumnos y alumnos integrados/as, se puede clasificar en dos grandes grupos: Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (NEEP), cada uno de estos grupos contemplan los siguientes diagnósticos:

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS

- Dificultades Específicos del Aprendizajes (DEA)
- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)
- Trastornos Déficit Atencional (TDA)
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES

- Discapacidad Intelectual (DI)
- Trastornos Espectro Autista (TEA)
- Discapacidad Auditiva
- Multidéficit

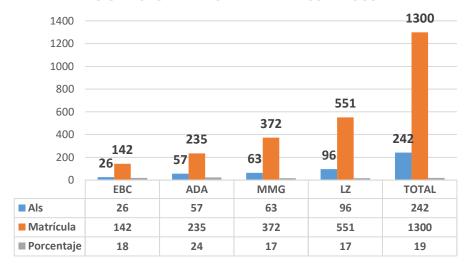
Tabla N° 7: Necesidades Educativas Especiales. Fuente: DAEM

⁷ Cabe señalar que en el contexto de emergencia sanitaria de Covid-19, el Ministerio de Educación ha flexibilizado los plazos de postulación de estudiantes PIE hasta noviembre 2020, ya que el proceso de evaluación diagnóstica no se realizó a cabalidad al inicio del año escolar; por tal razón, se presentan dos cuadro; siendo el primero el reflejo de estudiantes actualmente postulados en plataforma ministerial, y el segundo cuadro, la cantidad de estudiantes PIE que serán postulados en la fecha de plazo máximo establecidos a nivel gubernamental.

26



RELACION ESTUDIANTES PIE Y MATRÍCULA ESCUELA



*Cálculo extraído con la cantidad de estudiantes PIE postulados a septiembre 2020.

Gráfico N°7: Detalle comparativo estudiantes NEE matricula establecimientos. Fuente: DAEM Zapallar.

Para dar respuestas a las diferentes necesidades educativas especiales, existen en cada uno de los establecimientos educacionales la conformación de un equipo multidisciplinario que contribuye en los procesos de desarrollo los y las estudiantes integrados. Su principal función es desempeñarse en sus respectivas áreas con el fin de implementar una intervención especializada, las que son complementadas por los docentes que se desempeñan en cada unidad educativa. Por otra parte, estos profesionales participan en el proceso diagnóstico, generando de manera continua y permanente un trabajo colaborativo con orientaciones técnicas en respuesta a la diversidad. Los profesionales que existen en la comuna son:

PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR			
PROFESIONALES	CANTIDAD		
Educadoras Diferenciales	18		
Psicopedagogas	4		
Psicólogas	4		
Fonoaudiólogos	4		
Terapeuta Ocupacional	2		
TOTAL	32		

Tabla N°8: Profesionales Programas de Integración Escolar Zapallar. Fuente: DAEM Zapallar.



El porcentaje de estudiantes dados de alta en la comuna durante el año lectivo 2019, corresponde al 23 % del universo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

ALTAS PIE 2019



Gráfoco N°: Porcentaje Altas PIE 2019. Fuente: DAEM Zapallar.

NUEVA INICIATIVA IMPLEMENTADA AÑO 2020

Una opción distinta a la inclusión con apoyo en curso común en el contexto de un Programa de Integración Escolar (PIE), la constituyen los denominados Cursos Especiales. Esta opción está conformada por estudiantes con discapacidad asociadas a Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), que requiere apoyos muy especializados y complejos, y cuya permanencia en el curso común no los beneficia en sus aprendizajes y participación plena.

Esta iniciativa, expresada en los objetivos estratégicos Padem 2020, se concreta definitivamente durante el año 2020 en la escuela Aurelio Durán Almendro, instancia en la que se atiende a seis estudiantes. Entre los diagnósticos encontramos: Discapacidad Intelectual Moderada, Trastorno de Espectro Autista, Multidéficit y en dos casos asociados al sindrome de Fraser (malformación congénita)

ESTUDIANTES CURSO ESPECIAL			
NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD		
Educación Parvularia	3		
Básica	3		
TOTAL	6		

Tabla N°9: Matrícula Estudiantes Curso Especial. Fuente: DAEM Zapallar.







Fig N°2: Implementación sala curso especial. Fuente: DAEM Zapallar.



1.2.1.3. EVALUACIÓN DOCENTE⁸

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma DOCENTEMÁS. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso el denominado encasillamiento docente.

AÑOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSUFICENTE	TOTAL
2014	3	21	3	0	27
2015	0	16	3	0	19
2016	4	13	0	0	17
2017	15	8	0	0	23
2018	13	13	3	0	29
2019	4	21	3	0	28
2020	En proceso				

Tabla N°10: Detalle resultados Evaluación docente 2014-2020

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- Registro docente evaluación anual
- Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- Interacción con encargados DOCENTEMAS.
- Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- Entrega de Resultados a Docentes.
- Recursos de reposición

PROGRAMA DE APOYO VALIDACIÓN DE ESTUDIOS 2019: 1.2.1.4. **EDUCACIÓN DE ADULTOS**

La Educación de Adultos, tiene como misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes han desertado del sistema escolar formal, favoreciendo acceso y cobertura para los más vulnerables. Para ello, la llustre Municipalidad de Zapallar, a

⁸ Durante el presente año, el proceso de evaluación se encuentra avanzado según los calendarios establecidos por CPEIP. Sin perjuicio de ello, y dada la emergencia sanitaria, nos encontramos a la espera de posibles orientaciones y modificaciones respecto al actual procedimiento.



través de su Departamento de Educación, ha creado un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluve clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo de Zapallar y Escuela Mercedes Maturana. Desde el año 2019 los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar, dada la condición de institución autorizada para validación de estudios para adultos por el Ministerio de Educación.

Si bien durante el presente año no ha sido posible la implementación de talleres presenciales, las y los inscritos para validación de estudios han recibido las orientaciones y apoyo del profesor encargado a nivel comunal. Se presenta a continuación el detalle 2020.

EQUIVALENCIA FINES LABORALES

N°	% APROBACIÓN
6	100 %

Tabla N°11: Detalle Matrícula Validación Equivalencia fines laborales. Resultado del proceso 2020. Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.

MODALIDAD DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

NIVEL	N°	% APROBACIÓN
1° Y 2° MEDIO	3	EN PROCESO OCTUBRE- NOVIEMBRE
3° MEDIO	4	EN PROCESO OCTUBRE- NOVIEMBRE

Tabla N°12: Modalidad de Continuidad de Estudios. Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.

1.2.1.5. ÁREA EXTRA-PROGRAMÁTICA

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación de Educación Extraescolar, se orienta a entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares, contribuyendo de ese modo, con la formación integral de los estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportivas, Fundación de Cultura e instituciones privadas (con y sin fines de lucro) de la comuna.



OBJETIVOS

- Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.
- Promover al interior de las escuelas el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas.
- Elevar la calidad de presentaciones y representatividad en las diferentes instancias de participación a nivel comunal, provincial, regional.
- Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática.
- Desarrollar en cada uno de los estudiantes un sentido de pertenencia e identificación con su escuela y su comuna.
- Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales.
- Trabajar y coordinar en conjunto a las corporaciones de Deportes y Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que imparten.
- Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases comunales, provinciales y regionales.
- Fomentar, la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

En lo que sigue, se presentan las iniciativas programadas para el presente año, las cuales tuvieron que ser replanteadas a la luz de la emergencia sanitaria. Sin embargo, los establecimientos educacionales han desarrollado una serie de iniciativas tendientes a generar continuidad al área extracurricular, tales como talleres online, encuentros a través de videoconferencias, talleres de orientación, iniciativas institucionales de autocuidado. Respecto a las actividades programadas, se pueden mencionar (se desatacan algunas de las actividades implementadas en pleno proceso de Pandemia):

- Deporte escolar "Juegos Deportivos Escolares" IND.
 - Trabajo en red para la realización de actividades online como campeonato de Ajedrez y clínicas en deportes colectivos Voleibol, Balonmano, Futsal y Basquetbol



- Capacitación para docentes y monitores de Futsal y Voleibol
- Capacitación para docentes y monitores en arbitraje de balonmano y Futsal.
- Deporte Escolar. Convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar
 - Escuela de Futbol, presencial categoría de 10 a 14 años.
 - Taller de Rodeo
 - Taller de Tenis
 - Aplicación de encuesta para realización de eventos deportivos
- Actividades Artísticas y culturales. Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
 - Taller de cine Online
- Talleres recreativos convenio Club de Golf Cachagua
 - Golf
 - Tenis
 - Futbolito
- Convenio fundación Bosques de Zapallar
 - Educación Ecológica
 - Trabajo Integral.
 - Senderismo
 - Botánica.
 - Flora y Fauna
- Educación Pre escolar
 - Psicomotricidad
 - Actividades Online de trabajo locomotor.
- Actividades extracurriculares
 - Campeonato Comunal de Cueca
 - Campeonato Deportes de Playa.





Fig N°3: Presentación Redes Sociales Primer Campeonato de Cueca Familiar Virtual. Zapallar 2020.

1.2.1.6. ÁREA INFORMÁTICA9

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje como un desafío para todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes interactúen con ellas, enfatizando la dinámica del aprender haciendo.

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas. cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

⁹ Se Presenta esta área de acción asociada al área pedagógica y formativa, atendido su papel fundamental como herramienta y medio para apoyar las prácticas pedagógicas y formativas.



RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	165
PROYECTORES	59
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	65
PIZARRAS INTERACTIVAS	10
NETBOOK	56
NOTEBOOK	60
SMART TV	10
PLOTTERS	2
TABLETS	34
SCANNER	16

Tabla N°13: Detalle Recursos Tecnológicos 2020. Fuente: DAEM 2020

Gestión área de informática a nivel comunal

- Gestión mantención fotocopiadoras, multicopiadoras e impresoras.
- Mantención computadores, notebook y Proyectores.
- Administración instalaciones fibra óptica.
- Apoyo informático a profesores de la comuna.
- Administración y capacitación Usuario Nuevo sistema académico ALEXIA.
- Administración y capacitación Usuario Nuevo sistema académico CLASSROOM
- Apoyo con sistema SIGE.
- Habilitación y pronta puesta en marcha de nueva página web Institucional www.daemzapallar.cl



Gestión área informática a nivel comunal en contingencia sanitaria

- Apoyo en la facilitación de equipos en comodato a estudiantes vulnerables para Educación Remota.
- Apoyo en la Adquisición de Chips BAM (Banda Ancha Móvil), para entrega a estudiantes vulnerables para Educación Remota.
- De acuerdo a las necesidades reportadas por los establecimientos se les hace entrega de Chips BAM para profesores al igual que computadores en comodato para la realización de sus labores docentes de manera remota.
- Capacitaciones y acciones formativas en el uso de TIC y plataformas educacionales con énfasis en la educación a distancia.
- Gestión para la ampliación de red WIFI en Catapilco mediante instalación de antenas

1.2.1.7. OTROS FOCOS DE DESARROLLO: PROTOCOLO

Protocolo es un área que orienta la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos. En lo fundamental, enfatiza el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.

PROTOCOLO COMUNAL

- Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines de nuestra comuna.
- Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.
- Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.
- Protocolo de visitas domiciliarias por docentes y asistentes de la educación.



CEREMONIAS DE EDUCACIÓN

- Inicios años académicos
- Ceremonias de premiación
- Licenciaturas y graduaciones
- Ceremonias de promoción
- Premiaciones
- Ferias

PAGINA WEB Y PLATAFORMAS

- Actualización de la información
- Mensajes y portadas
- Calendario de actividades

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ÁREA

- Entrega de computadores "Me conecto para Aprender".
- Entrega de tarjeta de datos para estudiantes y docentes.
- Entrega de canastas JUNAEB para estudiantes.
- Entrega de RINJU para estudiantes de Primer Nivel de Transición.

1.2.2. AREA SOCIAL

1.2.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

En la actualidad existen un conjunto de variables psicosociales que influyen en la formación y el aprendizaje de los y las estudiantes, donde no sólo el docente es responsable de la educación de los mismos, sino también, la comunidad educativa en su totalidad. Los problemas psicosociales que se identifican al interior del aula son múltiples, por ende, existe la necesidad de utilizar herramientas de otras disciplinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los y las estudiantes que propicien el éxito de sus procesos educativos. Es por ello que el Departamento de Administración de Educación Municipal consolida el año 2020 esta área, a cargo de una Trabajadora Social quien lidera los equipos psicosociales de los Establecimientos Educacionales, buscando contribuir en el proceso educativo, a través de intervenciones psicosociales a los y las estudiantes, familias y comunidad educativa, con énfasis en la protección de derechos, potenciando o apoyado los procesos pedagógicos y formativos de los y las estudiantes.



1.2.2.2. EQUIPO PSICOSOCIAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal en conjunto con los establecimientos educacionales, cuenta con profesionales que desarrollan una serie de iniciativas psicosociales, en el marco de una política comunal de fortalecimiento de las redes y coordinación del área.

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadoras Sociales	4
Psicólogos(as)	3
Total	7

Tabla N° 14: Detalle Profesionales Área Psicosocial 2020. Fuente. DAEM

Los y las profesionales realizan intervenciones en diversas problemáticas psicosociales que afecten a los estudiantes y su contexto, tales como: problemas conductuales, bajo rendimiento, deserción escolar, consumo de droga y alcohol, dificultad en la interacción social, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, problemas de salud mental, señales de negligencia y/o abandono, límites y normas inadecuados, violencia intrafamiliar, internalización de los problemas, aislamiento social, problemas de comunicación familiar, exclusión social, situación socioeconómica deficitaria, familias multi-problemáticas, trabajo inestable y mal remunerado, familias pasivas y resistentes al cambio.

1.2.2.3. FLUJOGRAMA

El flujograma de intervención psicosocial está enfocado en delimitar las acciones que deben realizar los profesionales de la comuna, comenzando con derivación inicial y diagnóstico, continuando con intervención en el establecimiento educacional y finalizando con la derivación a instituciones externas si persiste la problemática y/o se estima necesario.

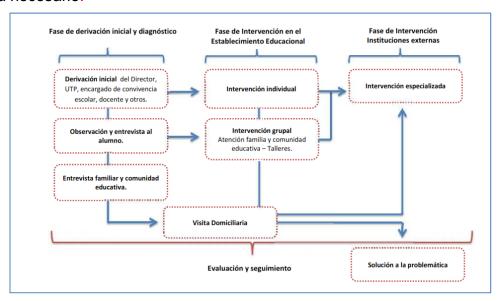


Fig. N° 4: Diagrama Organizacional Departamento de Educación. Fuente 2020

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



1.2.2.4. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

- Diagnóstico preliminar de necesidades y problemáticas, de las duplas psicosociales en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar.
- Planificación por áreas de trabajo: descripción del trabajo psicosocial, estandarización de procesos, coordinación y supervisión del trabajo.
- Creación de registro estadístico de intervenciones psicosociales comunales.

En coordinación con el objetivo estratégico comunal asociado a la creación del área psicosocial que señala: "Contribuir en el proceso educativo, a través de intervenciones psicosociales a alumnos, familias y comunidad educativa, con énfasis en la protección de derechos", se informan los siguientes resultados del período marzo a agosto 2020, según atenciones clasificadas por establecimiento:

Intervenciones realizadas por las Duplas Psicosociales

PROBLEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN	ADA	CACHAGUA	LICEO	MMG
Bajo rendimiento	_			39
Retraso con tareas escolares	7	13		
Desmotivación	1	2	16	
Autoestima académica			5	
Problemas Emocionales	1			
En riesgo deserción Escolar				3
Bajo compromiso escolar	1			
Problemas conductuales	1			
Vulneración de derechos			5	
Salud	_	1	3	
Salud mental	2		9	3
Dificultad en la interacción social				
Dificultad socio económica familiar	10	1	23	4
Problemas de comunicación familiar	1	1	1	1
Familias multi-problemáticas	2	1	3	
Caso Judicializado	_	1	1	
En intervención con red de apoyo	1			
Familias pasivas, resistentes al cambio y/o externalización de los problemas	1	8		
Más de una causal		4	49	
Embarazo			1	
Redes de apoyo	7	29	17	7
Otro	1		40	14

Tabla N°15: Detalle Intervenciones por establecimientos marzo a agosto 2020. Fuente: DAEM Zapallar.



Las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, han desarrollado una serie de acciones asociadas a visitas, entrevista e intervenciones, en vista al apoyo y fortalecimiento de los procesos pedagógicos/formativos, a nivel comunal se concentran en:

- Entrevistas y/o Visitas domiciliarias a estudiantes y apoderados(as), con atenciones individuales.
- Entrevistas y coordinación con docentes, profesores Jefes (para seguimientos y retroalimentación de casos y procesos de intervención o acompañamientos).
- Reuniones de resolución de casos con equipo de gestión, convivencia y directivo por Establecimiento.
- Las situaciones son tratadas a través de un trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa
- Desarrollo de talleres cuyo enfoque, dependiendo de las problemáticas, se concentran en:
- a) Grupo focalizado (Temáticas específicas).
- b) Enfoque curso (temáticas generalizadas).
- c) Talleres hacia la comunidad educativa

Estas acciones han exigido la existencia de una coordinación con otras Instituciones de la red comunal, tales como:

- Oficina de Protección de Derechos
- Casa de la Familia
- Departamento de Salud
- SENDA
- DIDECO.
- Red de protección Sename



1.2.2.5. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once y colaciones) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales durante el año lectivo.

Debido a la contingencia sanitaria, durante este año 2020, el Programa de Alimentación Escolar se ejecutó a través de un proceso distinto, con la entrega de canastas de alimentos por niño beneficiario, cubriendo en su inicio al 80% de las raciones asignadas por Establecimiento Educacional.

A través de la gestión e inversión municipal se entregaron canastas de alimentos completas al 10% de Estudiantes que Junaeb no cubrió, además de entregar productos adicionales como complemento a las canastas entregadas por Junaeb.

N° de canastas entregadas por Junaeb

	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	N° TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS
PRIMERA ENTREGA	240	86	172	237	735
SEGUNDA ENTREGA	240	100	181	238	759
TERCERA ENTREGA	331	142	235	371	1079
CUARTA ENTREGA	331	142	235	371	1079
QUINTA ENTREGA	331	142	235	371	1079
SEXTA ENTREGA	331	142	235	372	1080
SEPTIMA ENTREGA	331	143	235	371	1080
OCTAVA ENTREGA	331	143	235	371	1080

Tabla N°16 : Detalle Programa de alimentación 2020. Fuente: **JUNAEB**



N° de canastas completas entregadas por el Municipio

	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	N° TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS
PRIMERA ENTREGA	196	15	172	29	412
SEGUNDA ENTREGA	196	15	172	29	412
TERCERA ENTREGA	151	0	0	3	154
CUARTA ENTREGA	151	0	0	3	154
QUINTA ENTREGA	151	0	0	3	154
SEXTA ENTREGA	151	0	0	3	154
SEPTIMA ENTREGA	151	0	0	3	154
OCTAVA ENTREGA	151	0	0	3	154

Tabla N°17: N° de Canastas Entregadas por el Municipio. Fuente:

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR SERVICIOS MÉDICOS 1.2.2.7. **JUNAEB**

El programa Servicios Médicos de Junaeb, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El Programa tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Atenciones de acuerdo a la especialidad

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
SCREENING	61	19	20
CONTROL MÉDICO	56	11	7

Tabla N°18: Detalle Programa Salud Escolar. Fuente: JUNAEB 2020



1.2.2.8. ME CONECTO PARA APRENDER

Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

PROGRAMAS	Nº ALUMNOS
ME CONECTO PARA APRENDER	89

Tabla N°19: Detalle programa "Me conecto para aprender". Fuente: **JUNAEB 2020**

1.2.2.9. BECA INDÍGENA

La Beca Indígena consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 pesos (Enseñanza básica) y \$203.000 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año y \$638.000 pesos (Educación Superior) que se paga en 10 cuotas. Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

1.2.2.10. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0. 62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

1.2.2.11. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Es Programa de Residencia Escolar está dirigido a estudiantes que requieran trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios, ya sea por no contar con Establecimientos Educacionales cercanos a su domicilio o porque lo ofertado no va de acuerdo con los intereses de los estudiantes. El estudiante beneficiado es ubicado en casa de una familia tutora, con características similares a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afectos y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.



1.2.2.12. BECA ENSEÑANZA BÁSICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

La Beca Enseñanza Básica consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. El/la alumno/a beneficiario es seleccionado por la unidad técnica de cada Establecimiento Educacional y tiene la posibilidad de renovar si los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

DETALLES GENERAL BECAS

	BECA	BECA PRESIDENTE DE LA	RESIDENCIA	ENSEÑANZA BÁSICA
	INDIGENA	REPUBLICA	FAMILIAR	MUNICIPAL
BENEFICIARIOS	6	23	2	12

Tabla N°20: Detalle actualizado Becas. Fuente DAEM 2020

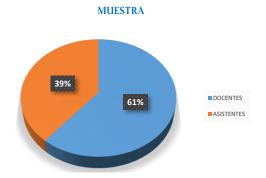


1.2.3. RESPECTO A CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los procesos participativos y colaborativos requieren permanentes procesos de consulta, respecto a la percepción del contexto por parte de las comunidades educativas. Un diagnóstico como el que se plantea, requiere contar con diversos mecanismos de recolección de información, y uno de ellos, son las consultas, en este caso virtuales. De este modo, se ha consultado a las comunidades educativas, respecto del bienestar, inquietudes asociadas a la pandemia, desafíos comunes y evaluaciones respecto a las acciones propias e institucionales desarrolladas durante este año. Estos insumos permitirán construir objetivos estratégicos comunales que reconozcan necesidades y desafíos, y a partir de ellos, propongan rutas para dar cuenta de ellos, en lo que sigue, se presentan algunos extractos de los instrumentos aplicados.

CUESTIONARIO ADAPTADO BURNOUT 1.2.3.1.

Este cuestionario busca recoger antecedentes asociados al bienestar emocional de docentes y asistentes de la educación de nuestra comuna, particularmente en lo que refiere a cómo nuestra comunidad se ha visto afectada por la actual emergencia sanitaria, permitiendo generar acciones remediales a nivel comunal y por establecimiento. En esta consulta participaron los siete establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Zapallar.







AL FINAL DE LA JORNADA ME SIENTO AGOTADO.

A DIARIO VARIAS VA A LA SEMANA ■ UNA VEZ A LA SEMANA ALGUNAS VECES AL MES ■ UNA VEZ AL MES O MENOS ■ ALGUNA VEZ ALAÑO O

SIENTO QUE MEDIANTE MI TRABAJO **ESTOY INFLUYENDO** POSITIVAMENTE EN LA VIDA DE OTROS.



Gráfico N°9: Cuestionario Burnout. Aplicación Comunal 2020. Fuente: DAEM.

Respecto de los antecedentes presentados, se puede observar que más del 60% de los docentes y asistentes de la educación manifiestan que el escenario educacional en el que actualmente desarrollan sus actividades, ha generado un importante impacto a la hora de su sensación de agotamiento. El desafío ha sido de alto impacto, por lo que se plantea la necesidad de desarrollar acciones ligadas al autocuidado, tal como ya se han implementado en establecimientos educacionales, pudiendo mencionar: talleres de autocuidado, actividades institucionales asociadas a generar espacios de participación y bienestar, períodos de pausas pedagógicas, entre otras.

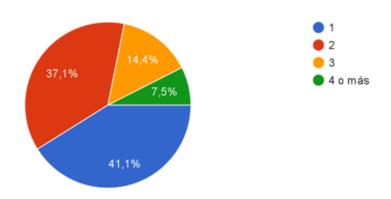
A pesar del desafío y el impacto observado, es importante destacar que cerca del 80% de los docentes y asistentes de la educación comparten la percepción de que su labor influye positivamente en la vida de sus comunidades educativas, lo que expresa el profundo compromiso reconocible en la labor desarrollada hasta ahora en un contexto de alta complejidad.



CONSULTA COMUNAL ASOCIADA A COVID-19 1.2.3.2.

El objetivo de esta consulta se encontraba asociada a conocer, desde las propias comunidades educativas, su percepción en torno al desafío de la educación en el contexto de la emergencia sanitaria. A partir de estos datos, ha sido posible construir, colaborativa y participativamente, planes de acción a nivel comunal y por establecimiento. De los gráficos se puede observar que un porcentaje de 88% de padres, madres y apoderados preferirían no enviar a sus pupilos(as) al establecimiento educacional en caso de reanudarse las clases presenciales. En su mayoría la justificación de tal decisión se asocia a la inquietud de que en dicho escenario pudiera ocurrir un riesgo de contagio que ponga en riesgo a los y las propias estudiantes y a miembros de su familia de alto riesgo, fundamentalmente adultos mayores. En esta consulta participaron todos los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar (Liceo, Escuelas, Jardines VTF).

¿Cuántos integrantes de su grupo familiar se encuentran en etapa escolar? 1.017 respuestas



Respecto al lugar en donde vive su pupilo (a) seleccione la alternativa que corresponda: 1.017 respuestas





En caso de implementarse el retorno a clases presenciales ¿Enviaría a su pupilo(a) al establecimiento Educacional?

1.017 respuestas

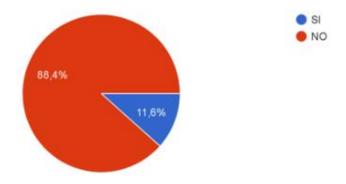


Gráfico N°10: Consulta DAEM COVID Comunal. Fuente: DAEM 2020.



2. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2020, La Ilustre Municipalidad de Zapallar a través del Departamento de Administración de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde, Don Gustavo Alessandri Bascuñan, y con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- Inauguración de nueva Infraestructura: Mejoramiento patio Jardín estrellita de Mar y Escuela Aurelio Duran (Kinder-Prekinder).
- Conservación Integral Liceo Zapallar, con proyecto adjudicado convocatoria 1 de conservación, se procedió a un mejoramiento sustancial en la infraestructura principal del establecimiento, donde se procedió a dar prioridad a hermeticidad y habitabilidad mínima en salas de clases y cumplir con toda normativa requerida en establecimientos educacionales tanto de seguridad (cierres perimetrales, mirillas de puertas y sistema eléctrico) como de transmitancia térmica (ventanas, techumbres, tabiques).
- Conservación patio pre-básica y otras obras menores Liceo Zapallar, Se adjudica proyecto de obras para mejorar la estadía escolar en exteriores del establecimiento, en este caso en patio de pre básica, se consideró la instalación de un toldo sombreadero sobre patio de juegos, resolviendo la problemática climática.
- Mejoramiento e instalación eléctrica, Escuela Mercedes Maturana, se adjudica proyecto de obras para recambio de todos los sistemas eléctricos cumpliendo con normativa vigente de instalaciones eléctricas dentro de locales escolares.
- Mejoramiento patio de jardín estrellita de Mar, se aplicó la instalación de un toldo sombreadero en uno de los patios, reactivando superficies disponibles de juegos, y mejorando las condiciones rutinarias de los niños beneficiados.
- Instalación toldo sombreadero y mejoramiento patio pre-básica, Escuela Aurelio duran: en este proyecto se buscó dar solución al patio de juego de los niños en donde pasan una gran cantidad de tiempo, el cual ahora se le dieron las condiciones de seguridad con la instalación de un piso de caucho continuo, el cual permite disminuir riesgos de accidentes, y la instalación de un toldo sombreadero el cual otorga mayor beneficio a los alumnos en sus zonas de entretención diaria.
- Mejoramiento pavimentos patio de juegos, Jardín infantil Estrellita de Mar, Dentro del patio de juegos de Jardín se mejora superficie de pavimentos, para que



los niños puedan disfrutar de sus juegos sin riesgo alguno, y con una mayor prolijidad en limpieza dentro del establecimiento.

- ◆ Instalación pasto sintético Liceo Zapallar, a través de proyecto Movámonos, se da cabida a una cancha en patio del establecimiento, para que los estudiantes puedan realizar sus actividades recreativas al aire libre, disminuyendo a su vez los riesgos asociados a accidentes escolares.
- Normalización Colegio Mercedes Maturana Catapilco, el proyecto contempla la habilitación y construcción de nuevos pabellones para albergar la enseñanza media, estas nuevas construcciones tienen muy buena aislación térmica con todos los estándares para que dentro de las salas tengan un óptimo desempeño en el desarrollo de las clases. Cabe destacar que este proyecto se suma un ascensor el cual hará mucho más expedito el tránsito de personas con movilidad reducida.
- Habilitación Gimnasio Escuela Balneario Cachagua, dentro de las obras está la rehabilitación de los servicios básicos y camarines del sector de gimnasio, la construcción de la multicancha con su pintado y demarcación para múltiples deportes y la remodelación de la techumbre para poder captar mayor cantidad de luz hacia el interior del recinto.
- ◆ Emergencia Sanitaria: Generación plan estratégico 2020¹ en el contexto de emergencia sanitaria Covid-19. Lo que permitió coordinar a todos los estamentos administrativos, técnicos, pedagógicos, financieros y legales para dar continuidad a los Estudiantes de nuestra comuna.
- Implementación de materiales Deportivos: Compra materiales deportivos para los Establecimientos y así fomentar los talleres de Voleibol, Futbol, Mountain bike, Hockey césped.
- Capacitaciones y talleres²:
 - Modelo deportivo olimpiadas especiales chile.
 - o Juegos deportivos escolares, IND
 - Vida saludable Jardines Infantiles.
 - o Autocuidado para docentes y asistentes de la educación
 - o Taller de cine online
 - Enfoque de derecho efectuado por OPD a los equipos de convivencia escolar "Enfoque de derecho: estrategias de detección y abordaje de situaciones de vulneración en niños, niñas y adolescentes".

¹ Véase cuadro detalle iniciativa Covid-19, páginas 21 y 22 de la presente sección.

² Para mayor detalle, véase cuadro detalle acciones formativas para docentes y asistentes de la educación desarrolladas durante lo que va del año 2020, páginas 18-20 de la presente sección.



- Obtención Reconocimiento Oficial Jardines Estrellita de Mar y Ositos Cariñositos. A partir del año 2020, los jardines infantiles VTF Estrellita de Mar y Ositos Cariñositos, cuentan con Reconocimiento Oficial entregado por MINEDUC.
- Publicación Primer Boletín Departamento de Educación. Con el fin de fortalecer la comunicación y la generación de una mirada colaborativa comunal en el ámbito de la educación, se publica a partir del mes de agosto el Boletín Mensual de Educación. Este documento incluye iniciativas desarrolladas por el Departamento de Educación en conjunto con los establecimientos educacionales de la comuna.
- Campeonato de cueca: Por primera vez y dado el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia covid-19, no quisimos dejar de lado nuestras tradiciones, es por ello que se organiza el primer concurso de cueca familiar virtual, donde la familia toma un rol fundamental en este contexto.
- Concurso científico comunal. Este año 2020 el tema abordado en dicho concurso fue: "Los Virus" cuyo objetivo fue desarrollar actividades de reflexión e investigación acerca del tema en contingencia emergencia sanitaria, fomentando el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno.
- Programa de alimentación escolar: Debido a la contingencia sanitaria, durante este año 2020, el programa se ejecutó a través de un proceso distinto con la entrega de Alimentos por niño beneficiario, cubriendo en un inicio al 80% de las raciones asignadas por Establecimiento Educacional. A través de la gestión e inversión municipal se cubrió el resto además de complementar en un 100% las canastas.
- Procesos de fortalecimiento de Redes Comunales (Véase sección "Diagnóstico Institucional"). En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunales, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.
- Implementación de Plataforma Educativa Alexia Classroom. Esta plataforma, que trae, adicionalmente una plataforma administrativa (ALEXIA) y un gestor de horario (UNTIS), cuenta con importantes materiales de apoyo para la gestión docente, tales como planificaciones, actividades pedagógicas, comunicación y retroalimentación. Si bien esta plataforma se analiza y se implementa previo al 16 de marzo, y con una mirada de apoyo a las prácticas docentes, se ha transformado en un importante lugar de encuentro virtual, que se complementa con las redes sociales utilizadas para los procesos de interacción pedagógica.
- Entrega de Chip de datos para docentes, asistentes de la educación y estudiantes. Se gestiona la compra y entrega de chip de datos para docentes y asistentes de la educación, además de para todos los estudiantes de 4º año de enseñanza media. Este proceso constó de dos etapas. La primera de ellas contempló un mes de conectividad; la segunda, en cambio, supone contar con conectividad hasta el mes de diciembre, y ampliar la cobertura a estudiantes para



los cuales sus establecimientos gestionen solicitudes teniendo en cuenta aspectos de carácter social.

- Seguimiento de procesos de participación de los y las estudiantes. Se implementa sistema de seguimiento y monitoreo educacional en coordinación con el área pedagógica y el área de convivencia escolar.
- ► Implementación de Informe de Evaluación Integral para familias. Luego de un proceso de análisis y reflexión colaborativa, todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, implementaron la entrega de informes de evaluación integral para todos los y las estudiantes y sus familias. Con un fuerte énfasis formativo, y con foco en los procesos de participación, los informes se transformaron en un importante insumo para el análisis académico-formativo en colaboración con las familias.
- Acciones formativas orientadas a la entrega de herramientas pedagógicoformativas a Docentes y Asistentes de la Educación. En este contexto se presentará el detalle general de dichas iniciativas.



ÁCCIONES FORMATIVAS 2020

Aun cuando la emergencia sanitaria ha significado una serie de modificaciones y adecuaciones al contexto sanitario, durante el presente año se han desarrollado una serie de acciones formativas orientadas a fortalecer las prácticas pedagógicas, de docentes y asistentes de la educación de la comuna. En lo que sigue, se presentan alguna de dichas acciones.

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE	MARZO 2020	DAEMZAPALLAR
CAPACITACIÓN UNTIS GESTOR DE HORARIOS	ZIG-ZAG	CAPACITACIÓN A ADMINISTRADORES EN SOFTWARE GESTOR DE HORARIO	02-03-2020	LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
CAPACITACIÓN SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR	MINEDUC	CAPACITACIÓN PROCESO SAE 2020	ABRIL 2020	LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PLATAFORMA ALEXIA	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA. HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRADORES	06-04-2020	LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE	27-04-2020	LICEO ZAPALLAR
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE	27-04-2020	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE	28-04-2020	ESCUELA MERCEDES MATURANA
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE	29-04-2020	ESCUELA AURELIO DURÁN
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE	30-04-2020	LICEO ZAPALLAR
CAPACITACION SOBRE PAE Y CERTIFICACION CANASTAS	JUNAEB	PAE Y CERTIFICACIÓN DE CANASTAS	22-05-2020	LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA



PLATAFORMA ALEXIA	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA. HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRADORES	15-06-2020	LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PROGRAMA PAE CANASTAS JUNAEB	JUNAEB	PROGRAMA, PROTOCOLOS, CERTIFICACION SISTEMA ONLINE	18-06-2020	COORDINADORA COMUNAL
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE. PROFUNDIZACIÓN Y GRUPO FOCALIZADO	02-07-2020	ESCUELA MERCEDES MATURANA
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE. PROFUNDIZACIÓN Y GRUPO FOCALIZADO	02-07-2020	LICEO ZAPALLAR
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE. PROFUNDIZACIÓN Y GRUPO FOCALIZADO	09-07-2020	LICEO ZAPALLAR
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE. PROFUNDIZACIÓN Y GRUPO FOCALIZADO. ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL	09-07-2020	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM.HERRAMIENTAS EDUCACIÓN ONLINE. PROFUNDIZACIÓN Y GRUPO FOCALIZADO	10-07-2020	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS	JUNAEB	PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS COVID-PROTOCOLOS	14-07-2020	COORDINADORA COMUNAL
PLATAFORMA ALEXIA	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA. HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRADORES	10-08-2020	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
PLATAFORMA ALEXIA	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA. HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRADORES	11-08-2020	ESCUELA AURELIO DURÁN
PLATAFOR ALEXIA	ZIG-ZAG	USO DE PLATAFORMA ALEXIA. HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRADORES	13-08-2020	LICEO ZAPALLAR



PEAT	L. PRIETO	PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y PRIMER CICLO	MARZO- DICIEMBRE	EE Y JARDINES INFANTILES. DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA, 1° Y 2° BÁSICO
SEMINARIO PROVINCIAL SENDA	SENDA	"MIRADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y ENTREVISTA MOTIVACIONAL"	18, 25 DE AGOSTO y 01, 08 DE SEPTIEMBRE	EQUIPOS DE CONVIVENCIA, LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
DERECHOS DE LA INFANCIA	OPD	ENFOQUE DERECHOS - DETECCION Y ABORDAJE DE SITUACIONES DE VULNERACION	13-08-2020	EQUIPOS DE CONVIVENCIA, LICEO ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
INTRODUCCION A OLIMPIADAS ESPECIALES	EO	JORNADA DE PROFUNDIZACIÓN EN LA VISIÓN Y MODELO DE DESARROLLO DEPORTIVO DE OLIMPIADAS ESPECIALES	11, 25 DE AGOSTO / 1 SEPTIEMBRE	COORDINADORES EXTRA ESCOLAR, PIE, EDUCADORAS DE PARVULOS, PROFESORES DE EFI.
PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	DOCENTES DESTACADOS(A) COMUNA ZAPALLAR	PLANES SUPERACIÓN PROFESIONAL. PLAN APROBADO POR CPEIP.	OCTUBRE- NOVIEMBRE 2020	GRUPO FOCALIZADO

Tabla N°21: Detalle Acciones Formativas 2020. Fuente: DAEM 2020



ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Si bien existen una serie de acciones que permanentemente realiza el Departamento de Educación, el contexto de la emergencia sanitaria ha significado implementar una serie de iniciativas focalizadas en dar continuidad al proceso pedagógico y de acompañamiento a las y los estudiantes que forman parte de nuestras comunidades educativas. A continuación, se presenta de manera breve, algunas de estas acciones

AMBITO	ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA
INFRAESTRUCTURA	LIMPIEZA
	SANITIZACIÓN
COMUNICACIÓN	PROGRAMA FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS
	DEFINICIÓN GRUPOS DE RIESGOS
	DEFINICIÓN TURNOS ÉTICOS
	DIFUSIÓN PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO
	ENVÍO RUTINAS PEDAGÓGICAS
	DIFUSIÓN DE ENTREGA CANASTAS FAMILIARES
	DIFUSIÓN DE ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES
	DIFUSIÓN PLATAFORMA PEDAGÓGICA
	DIFUSIÓN PROCESO DE VACUNAS
	GRUPO DE TRABAJO DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS
	EDUCACIONALES Y JARDINES REUNIÓN DIRECTORES
	REUNIÓN UTP
	REUNIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR
	REUNIÓN DUPLAS PSICOSOCIALES
	REUNION EXTRA ESCOLAR
	REUNIÓN PIE
	CONSEJOS ESCOLARES 4 ESTABLECIMIENTOS
	CONSULTAS DOCENTES Y ASISTENTES
	CONSULTAS PADRES, MADRES Y APODERADOS
BIENESTAR/SALUD	ENTREGA ALIMENTACIÓN
	ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES
	VACUNAS
	VISITAS DOMICILIARIAS
	COORDINACIÓN CON REDES DE APOYO
	ENTREGA MASCARILLAS
	ENTREGA ALCOHOL GEL
	INSUMOS PARA DESINFECCIÓN

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



EDUCACION	
	GENERACIÓN DE TURNOS ÉTICOS
	APERTURAS DIARIAS DE ESTABLECIMIENTOS
	PLAN DE APOYO PSICOSOCIAL
	EJECUCIÓN DEL PLAN APOYO PSICOSOCIAL
AREA PEDAGÓGICA	PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO
	MANUALES DE USO PLATAFORMA PEDAGÓGICA
	ORIENTACIONES PEDAGÓGICA CURRICULARES
	PUESTA EN MARCHA PROCESOS PEDAGÓGICOS A DISTANCIA
	IDENTIFICACIÓN DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA DOCENTES/ESTUDIANTES
	RESULTADOS DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA CON ESTUDIANTES
	GESTIÓN PLATAFORMAS TICS
	CAPACITACIONES ALEXIA
	IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN INTEGRAL POR ESTABLECIMIENTO
AREAS TRANSVERSALES	IMPLEMENTACIÓN DE EVALUACIONES PROFESIONALES PIE EN CONTEXTO DE PANDEMIA EN LOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
	ENTREGA DE EQUIPO TECNOLÓGICO EN COMODATO A ESTUDIANTES
	ENTREGA DE BANNER DE DATOS DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIANTES 4° MEDIO LICEO ZAPALLAR, ESTUDIANTES QUE PRESENTEN VULNERABILIDAD

Tabla N°22: Acciones Desarrolladas en el Marco de la Emergencia. Fuente: DAEM 2020





Fig N°5: Mejoramiento Patio Jardín Infantil Estrellita de Mar



Fig N°6: Mejoramiento pavimentos patio de juegos Jardín Infantil Estrellita de Mar





Fig N°7: Conservación Patio Pre-básica y otras obras menores Liceo Zapallar.



Fig N°8: Conservación Integral Liceo Zapallar





Fig N° 9: Instalación Pasto Sintético Patio Liceo Zapallar.



Fig N°10: Instalación Toldo Sombreadero y Mejoramiento Patio Educación Parvularia Escuela Aurelio Durán Almendro





Fig N° 11: Habilitación Gimnasio Escuela Balneario Cachagua



Fig N°12: Normalización Colegio Mercedes Maturana Gallardo



SEREMI Repur de Daguertes

RESOLUCIÓN EXENTA

RECONOCE OFICIALMENTE A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JARDÍN

OSITOS CARIÑOSITOS, VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS, COMUNA DE

N°1340

- 11/05/2020

Educación

MATERIA: RECONOCE OFICIALMENTE A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JARDÍN ESTRELLITA DE MAR, VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS, COMUNA DE ZAPALLAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

RESOLUCIÓN EXENTA

- 11/05/2020

N°1341

61

ZAPALLAR, REGION DE VALPARAI

TIPO DE DOCUMENTO: Nº SOLICITUD: FECHA DE SOLICITUD: PROCEDENCIA:

VIÑA DEL MAR, 07.05.2020.

SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO

RESOLUCIÓN EXENTA

EMISOR: ASESORÍA JURÍDICA

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1º, inciso 4º, y 19, Nºs 10 y 11, de la Constitución Política de la República; Ley General de Educación Nº 20.370 de 2009; Ley Nº 18.956 de 1990, que Restructura el Ministerio de Educación Pública; Decreto on Puerza de Ley Nº 1 (19.653) de 2000 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Ley Nº 19.880 de 2003; Ley N° 20.529 de 2011; Decretos Supremos de Educación N° 548 de 1988 y sus modificaciones; N° 8144 de 1980 y sus modificaciones; N° 8144 de 1980 y sus modificaciones; Ley N° 20.832 de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideración sus consideraciones; Ley N° 20.832 de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideraciones; Ley N° 20.832 de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideraciones; Ley N° 20.832 de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideraciones; Ley N° 20.832 de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de la República, y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de 100 y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de 100 y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contraloría General de 100 y consideración y sus procesos de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de 2019,

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio Ordinario N° 107/2019, ingresado en esta Secretaria Ministerial de Educación con fecha 19.12.2019, doña Adela del Transito Silva Olivares, Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, ingresa expediente y solicita Reconocimiento Oficial del Estado para el establecimiento educaciónal JAROÍN ESTRELLITA DE MAR, Municipal, Via Transferencia de Fondos, ubicado en Avenida Januario Ovalle N° 120, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso.

Que, según Oficio Ordinario N°005/2020, ingresado en esta Secretaría Ministerial de Educación, con fecha 16.01.2020, se ingresa documentación requerida para Informe Educacional.

Que, Reconocimiento Oficial de esta Secretaria Ministerial de Educación, emite los siguientes Informes favorables respecto de la solicitud del establecimiento educacional mencionado precedentemente, en virtud de haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios:

TIPO DE DOCUMENTO:

FECHA DE SOLICITUD:

PROCEDENCIA:

RESOLUCIÓN EXENTA 1426 VIÑA DEL MAR, 07.05.2020. SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO

ZAPALLAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

EMISOR:

MATERIA

Lo dispuesto en los artículos 19, inciso 49, y 19, Nºs 10 y 11, de la Constitución Política de la República; Ley General de Educación Nº 20.370 de 2009; Ley Nº 18.955 de 1990, que Restructura el Ministerio de Educación Pública; Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 (19.653) de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ley Nº 19.880 de 2003; Ley N° 20.529 de 2011; Decretos Supremos de Educación N° 548 de 1988 y sus modificaciones; N° 8144 de 1980 y sus modificaciones; Decreto N° 315 de 2010 del Ministerio de Educación y sus modificaciones; Ley N° 20.832 de 2015, Resolución N° 07, de 2019, de Contradrais General de la República, y:

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio Ordinario N° 108/2019, ingresado en esta Secretaria Ministerial de Educación con fecha 13.12.2019, doña Adela del Transito Silva Olivares, Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, Ingresa expediente y solicita Reconocimiento Oficial del Estado para el establecimiento educacional JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS, Municipal, Via Transferencia de Fondos, ubicado en calle Balmaceda N° 134, Cataplico, Comuna de Zapallar, Región de Valparaiso.

Que, según Oficios Ordinarios N°006/2020 y N° 008/2020, Ingresados ambos en esta Secretaría Ministerial de Educación, con fecha 16.01.2020 y 23.01.2020, se ingresa documentación requerida para Informe Educacional.

Que, Reconocimiento Oficial de esta Secretaría Ministerial de Educación, emite los siguientes Informes favorables respecto de la solicitud del establecimiento educacional mencionado precedentemente, en virtud de haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios:

Fig N°13: Reconocimiento Oficial 2020 Jardín Estrellita de Mar, Jardín Ositos Cariñositos



Fig N°14: Plataforma Alexia Classroom



3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2020

Estado de Avance

En lo que sigue, se presentarán los objetivos estratégicos comunales 2020 referidos al área de educación, indicando en cada uno de ellos el estado de avance. Sin perjuicio de ello, debe contemplarse interpretar esta presentación a la luz de al menos dos eventos:

- 1. Los acontecimientos desarrollados durante el último trimestre del año 2019, que significaron suspensiones de clases.
- 2. La emergencia sanitaria, que ha significado el cierre de los establecimientos educacionales en lo que refiere a las clases presenciales, a partir del lunes 16 de marzo de 2020.

EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 20201

Los objetivos estratégicos comunales se articularon, con los objetivos propuestos por los propios establecimientos educacionales y jardines infantiles². En este contexto, se presentaron grandes lineamientos que se planteaba desarrollar para el presente año:

- 1. Implementación de equipo multidisciplinario Comunal orientado a cubrir las necesidades de las comunidades educativas.
- Apoyo y formación a docentes y asistentes de la educación en vistas a generar el mayor impacto posible en el desarrollo del proceso de enseñanzaaprendizaje.
- Instancias de participación y colaboración entre todos los estamentos de las unidades educativas en el proceso de la gestión educativa (estudiantes, madres, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, sostenedor).

¹ Extracto PADEM 2020, Noviembre 2019.

__

² Todos estos objetivos se construyen teniendo como principal insumo los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional. Se sugiere como medio de verificación la plataforma www.comunidadescolar.cl, desde la cual se extraen los PME respectivos



- 4. Continuar el proceso de fortalecimiento del área de Convivencia Escolar, teniendo como objetivos fundamentales:
- a) Abordar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados por la Agencia de la calidad de la Educación.
- b) Responder a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres y apoderados en relación a su participación activa en el desarrollo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades de los estudiantes³.
- 5. Fortalecer el Proyecto de sustentabilidad en todos los Establecimientos de la Comuna, generando instancias de concientización sobre los cuidados del medio ambiente, con énfasis en el cuidado de recursos hídricos.
- 6. Optimización de los recursos tecnológicos y didácticos existentes.
- 7. Fortalecer los procesos de transición entre los diversos niveles de aprendizaje, favoreciendo la trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna, desde los jardines infantiles hasta 4° año de enseñanza media.
- 8. Contribuir al desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico. En esta línea se enmarca el desarrollo del Proyecto de Colegio Técnico-Profesional en la localidad de Catapilco, la modernización de la infraestructura de Escuela Mercedes Maturana Gallardo y la evaluación de implementación de nuevos niveles educativos (curso especial, por ejemplo)
- 9. Mejorar la Infraestructura de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

-

³ Véase sección por establecimientos en lo que refiere a Consulta a Padres Y apoderados.



Resultado de ello, los objetivos planteados fueron:

ÁREAS	OBJETIVOS	INDICADOR	META	ESTADO DE AVANCE
ANLAS	COMUNALES	INDICADOR	WILIA	LSTADO DE AVANCE
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y asistentes de la Educación.	N ° de acompañamientos realizados por Equipos Técnicos- Pedagógicos	Directores y jefes técnicos pedagógicos se reúnen al menos cuatro veces en el semestre con cada uno de los docentes.	Iniciativa pendiente (suspensión de clases a partir del 16 de marzo). Sin perjuicio de ello, los equipos directivos han participado de actividades ligadas a la educación a distancia, lideradas por los docentes de la comuna.
	Implementar herramientas administrativo- pedagógicas para docentes y asistentes de la educación.	Nº iniciativas de formación desarrolladas en la comuna	Al menos 3 iniciativas de formación docente y asistentes de la educación anual (convocatoria ministerial, comunal y/o interna)	Participación docente en: -Capacitación docente CPEIP priorización curricular. -Capacitaciones en herramientas tecnológicas Alexia Classroom. -Capacitación software gestor horarios. -Acompañamiento informático educación a distancia: a) Manuales de trabajo en plataforma Alexia. b) Apoyo en gestión de material audiovisual.
		Existen herramientas administrativo- pedagógicas tanto en lo que refiere a seguimiento y monitoreo de resultados como respecto de herramientas orientadas a la	Establecimientos Educacionales cuentan con herramientas de seguimiento y monitoreo de resultados y herramientas orientadas a la preparación de la enseñanza (software, plataformas, etc.)	Implementación Plataforma Pedagógica Alexia Classroom, plataforma Alexia, Software horario UNTIS.



Consolidar e proceso de conformación de redes de trabajo colaborativo a interior de la comuna.	N ° de reuniones realizadas	Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema)	Fortalecimiento redes de trabajo a través de videoconferencias: a) Red de directores. Convocatoria semanal. b) Red UTP convocatoria quincenal. c) Red Educación Parvularia. d) Red Educación Diferencial. e) Consejos Escolares. f) Red Convivencia Escolar. g) Red Duplas Psicosociales h) Red de Ciencias i) Red Extra-programática	
Implementar acciones tendientes a desarrollo de la lecto-escritura er los establecimientos educacionales de la comuna	Existe procedimiento de evaluación de métodos existentes.	Los establecimientos educacionales cuentan con métodos definidos orientados al aprendizaje de lecto-escritura.	 Se implementa en los establecimientos educacionales programas de estimulación temprana a la lectura de prekinder a 2 básico. Existe adquisición de materiales orientados al trabajo curricular en el área de lecto-escritura. Participación en Leoprimero y sumo primero, ajustado al contexto sanitario. 	
Consolidar la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar ur compromiso coordinado con e desarrollo de cada una de las	desarrolladas	Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos una vez al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.	Se han desarrollado al menos 1 consejo escolar por establecimiento a través, inicialmente, de reuniones presenciales y luego a través de videoconferencias. (8 consejos escolares) En el caso de las videoconferencias, la participación ha sido de todos los estamentos: estudiantes, docentes, asistentes, padres, madres, apoderados, sostenedora. En todos los establecimientos educacionales se han desarrollado reuniones de	



EDUCACIÓN				
	unidades educativas.			padres, madres y apoderados a través de videoconferencias.
		N° de estrategias colaborativas establecidas		Existe seguimiento colaborativo del proceso de acompañamiento a los estudiantes y la educación a distancia, que incluye área técnico-pedagógica, área social, área de convivencia escolar de todos los establecimientos educacionales de la comuna.
				Se han implementado mecanismos de interacción a través de plataformas digitales en el área social y pedagógica:
				 a) Carpeta digital directores. b) Carpeta digital UTP c) Carpeta digital PIE d) Carpeta digital Área social
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar el trabajo colaborativo entre las diversas unidades educativas en lo que refiere a políticas comunales de convivencia escolar	N° de reuniones realizadas	Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar.	Red de Convivencia Escolar ha generado 6 reuniones con convocatoria masiva, presenciales y a través de videoconferencias. Adicional a ello, se han desarrollado reuniones semanales entre duplas psicosociales y encargada social DAEM.
	(manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras) Documentos generados de manera participativa	generados de manera		Se coordinan reuniones focalizadas por establecimiento a partir del mes junio, orientadas a casos de estudiantes con necesidades detectadas.
			Actas de trabajo de reuniones área social.	
	Fortalecer participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de	N° de estrategias implementadas colaborativamente	Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar	El departamento de Educación, junto a los establecimientos educacionales, actualmente, y en el marco de la pandemia, han desarrollado inciativas tales como:



fortalecimiento de		(intencionada), de	1)	Encuentro de
la Convivencia Escolar.		manera semestral. Se revisa plan anual		orientación a través de videoconferencia con los estudiantes.
		de Convivencia Escolar y se ajusta atendiendo los antecedentes	2)	Gestión de "Diario Mural Comunal" en plataforma Alexia y Alexia Classroom.
		obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas	3)	Coordinación de fechas relevantes con mirada comunal.
		consultas a estudiantes, padres y apoderados y	4)	Plan de apoyo motivacional 4° medio Liceo Zapallar.
		docentes.	5)	Análisis de casos focalizado por establecimientos
			6)	educacionales. Reuniones de coordinación con programas de redes apoyo. Actualmente se han desarrollado con SENDA, OPD, y red comunal (masivas y focalizadas por establecimiento)
Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso	N° de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad	Existe un plan anual 2020 de desarrollo de sustentabilidad. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al	Se encuentran en proceso reuniones de coordinación entre el área de sustentabilidad municipal, departamento de educación y establecimientos educacionales.	
sustentable de los recursos naturales.		cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.	red EXP de s gestión: cuidado	otenciado el vínculo de la l'LORA comunal, y el área ustentabilidad. Última Campaña ligada al de los Océanos da en diario mural I Alexia)
Extender el proceso de aplicación de encuestas Psicolaborales a los jardines infantiles VTF	N° de jardines con aplicación de encuestas psicolaborales	Aplicación de encuestas en todos los jardines VTF	Se aplic marco sanitaria	a encuesta Burnout en el de la emergencia a.



GESTIÓN DE RECURSOS	Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna	Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna	Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.)	Actualmente se encuentran en proceso mejoramientos en: Liceo Zapallar, Escuela Mercedes Maturana Gallardo). A través de convocatoria nacional de MINEDUC se gestionó dominio web para el área de educación y sus establecimientos
	Generar una base de datos comunal de recursos TIC,S orientado a la colaboración entre establecimientos educacionales.	Existe base de datos comunal de recursos TiC'S	Base de datos comunal recursos TIC'S	Se ha fortalecido proceso de inventario general departamento de Educación y establecimientos educacionales.
	Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes	Existe Plan Anual de Asistencia escolar	Plan anual de fortalecimiento de la asistencia escolar.	Existe una política de retención asociada a un plan anual que debe ajustarse hoy al contexto de la emergencia sanitaria. Sin perjuicio de ello, El departamento de educación, en conjunto con los establecimientos educacionales de la comuna, han formulado un plan de trabajo presencial, una vez que se establezca su posibilidad. Dicha presentación también fue socializada con la asociación de funcionarios y el colegio de profesores.
	Generar acciones de apoyo para estudiantes con NEEP, en el ámbito de la inclusión, escolar y social.	Existe un plan de trabajo comunal orientado a fortalecer y potenciar la atención a la diversidad.	La comuna cuenta con acciones de apoyo a la inclusión desde el ámbito educativo.	Se ingresa en enero 2020 solicitud de creación de curso especial para Escuela Aurelio Durán Almendro. Existe un trabajo focalizado del programa de integración escolar con mirada comunal y por establecimiento, para el apoyo en la educación a distancia de los estudiantes con NEE.
	Gestionar Recursos humanos vinculados al desarrollo de	Se cuenta con Recurso Humano para programas de apoyo social central.	Contar con un Psicólogo Comunal.	En lo inmediato se ha fortalecido el área social con trabajadora



co	olíticas omunales de poyo social.			social que se incorpora durante el presente año. Se ha atendido a los requerimientos de los establecimientos educacionales en materia de duplas psicosociales, con la gestión de dos nuevos psicólogos para los establecimientos. Actualmente se encuentran en proceso de contratación.
RESULTADOS mo es de ap ins ele	lejorar la novilidad de studiantes esde nivel de prendizaje asuficiente a lemental y decuado.	Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje.	Plan comunal de movilidad escolar.	Este plan que se encontraba en proceso de análisis se ha visto influido por las modificaciones de las pruebas estandarizadas SIMCE durante el año 2019. Sin perjuicio de ello, establecimientos educacionales, junto al DAEM han implementado: Plataforma Pedagógica de planificaciones. Gestión de Plataforma educativa en línea.
pro ad de en	lejorar rocedimientos dministrativos e vinculación ntre las diversas reas.	Existe informe de los procesos administrativos internos. Existe flujograma de procedimientos. Existe descripción de las funciones que constituyen el flujograma	Flujograma construido Documento de descripción de funciones.	Actualmente en esta área se ha fortalecido: • El trabajo del área social con un trabajo que cuenta con procedimientos, protocolos y flujograma. • Existe fortalecimiento de protocolos de interacción a través de herramientas tales como: calendario comunal de reuniones.

Tabla N° 23: Objetivos Estratégicos 2020. Fuente. DAEM Zapallar



4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO, DIAGNÓSTICOS Y **OBJETIVOS 2020**

RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En lo que sigue se presentará una mirada pormenorizada de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Zapallar. Para ello se ha venido presentando un diagnóstico detallado de cada una de las unidades educativas. La sección que ahora revisará el lector considera:

- Antecedentes Generales de los establecimientos
- 2. Diagnóstico Institucional general, el que incluye:
 - a) Evaluación del PME 2019
 - b) Análisis estratégico previo a la formulación del PME 2020
 - c) Antecedentes de procesos participativos.
 - d) Presentación Resultados evaluaciones externas (SIMCE-PSU).
 - e) PME 2020
- 3. Objetivos Estratégicos 2021 en base a las dimensiones del PME.

La secuencia precedente se construye desde la convicción de que los Planes de Mejoramiento Educativo¹ (PME) se han denominados transformado paulatinamente en la herramienta participativa que busca hacer posible que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) se orienten hacia su materialización. En este contexto, se reconoce que este objetivo sólo será posible si:

- 1. La comunidad educativa logra identificarse con los objetivos propuestos.
- 2. Si se entiende como un proceso de mejora continua
- 3. Si se reconoce la necesidad de monitorear y evaluar el impacto de las estrategias y acciones propuestas en este plan.

¹ Toda la información incluida ha emanado desde los propios establecimientos educacionales, ya sea desde 1) las plataformas PME 2020 (www.comunidadescolar.cl, ingreso con RBD) en donde cada Unidad Educativa plasma sus planes de mejoramiento; 2) desde la edición y envío desde sus propias secciones por parte de los equipos directivos de cada establecimiento.



ÁREAS DE PROCESOS

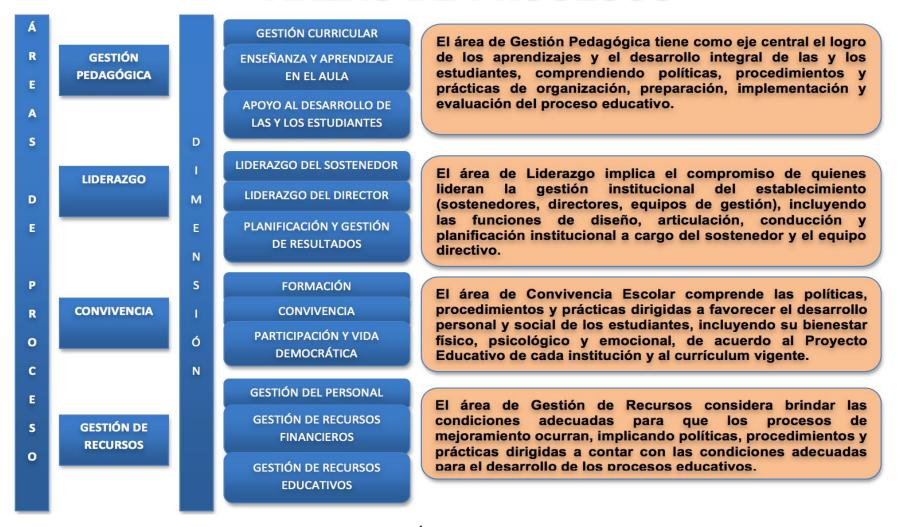


Fig N° 15: Áreas de Proceso PME. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.



ÁREAS DE RESULTADO

Á R E A S D E R E S U L T A

D

RESULTADOS EDUCATIVOS

EFICIENCIA INTERNA

RESULTADOS DE APRENDIZAJES El Área de Resultado implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que componen la tarea Técnico-pedagógica.

Este análisis incluye la observación de los logros de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículum nacional, considera los logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales (SIMCE, PSU), y en los otros indicadores de la Calidad Educativa.

Fig N° 16: Áreas de Resultados. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.



4.1. LICEO ZAPALLAR

Director: Manuel Aranda Aragón

RBD : 1183-5

Dirección : Januario Ovalle 120
Tipo de Enseñanza : Parvularia-Básica-Media
Matrícula : 551 estudiantes







BREVE HISTORIA

El Liceo Zapallar fue fundado el 22 de enero de 1902, constituyéndose de este modo en la institución educativa con mayor tradición en la comuna. A nivel de su oferta académica, es el único Establecimiento Educacional que cuenta con Enseñanza Media Humanista-Científica (HC) entre La Ligua y Puchuncaví, por lo que presenta una alta demanda por parte de estudiantes de Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Puchuncaví, Papudo, La Ligua, Pullally y El Rincón que buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior.

Se propone como establecimiento la formación integral de sus estudiantes, tanto a nivel académico como valórico, entregándoles una preparación y orientación hacia la continuidad de Estudios Superiores. Social desde el respeto al prójimo y a la naturaleza

VISIÓN

EL Liceo Zapallar plantea consolidarse en el mediano plazo como una institución educativa de reconocido nivel académico y formativo en la provincia y región, proveyendo a sus educandos herramientas y oportunidades de aprendizaje significativas para su proyección y éxito personal.

MISIÓN

Educar y formar niños, niñas y jóvenes a través del desarrollo competencias y valores, en un ambiente inclusivo, y de excelencia académica, participación y democracia, con énfasis en el desarrollo del deporte, la vida saludable, las artes y las habilidades tecnológicas.

SELLOS EDUCATIVOS

Continuidad de Estudios Superiores

El Liceo de Zapallar se reconoce como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.

Formación Integral de los estudiantes.

El Liceo de Zapallar entiende la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, incorporando los conceptos autocuidado, vida saludable, apreciación de las artes y la cultura ,reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.



Enseñanza y aprendizajes de calidad con ènfasis en la tecnologia y las ciencias Nuestro establecimiento entiende la educación de calidad como una herramienta de justicia e inserción social, para lo cual nuestros estudiantes deben estar preparados para enfrentar los desafios tecnológicos del futuro

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros egresados son jovenes tolerantes, respetuosos y solidarios, responsables socialmente, poseedores de un pensamiento crítico y reflexivo, con sólidos conocimientos de la tecnología, promovedores del autocuidado, la vida saludable, el deporte y la apreciación cultural

PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Programa PIE.
- Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia)
- Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- Programa ENLACES
- Programa Explora.
- Programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior).
- Preuniversitario

Durante el año 2020, se implementa Nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° Año de Enseñanza Media. Este procedimiento se hace de manera escalonada: 2020 3° Año de Enseñanza Media; 2021, 4° Año de Enseñanza Media.



INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO¹

- Actividades de apoyo y reforzamiento de la convivencia escolar, tales como: desayunos de curso, celebraciones día del alumno, semana santa, aniversario, aumento espacios de recreación y conversación, etc.
- Acompañamiento Docente en el aula.
- Reforzamiento Educativo de los alumnos y apoyo a los docentes de aula con asistentes de la educación mediante Proyecto PIE.
- Apoyo trabajo docente con horas de planificación, preparación de clases y jefatura mediante fondos SEP.
- Visitas Educativas y motivacionales (museos, parques temáticos, recreativos, centros científicos y tecnológicos) para todos los niveles de enseñanza.
- Acompañamiento y preparación Educación Superior: Charlas motivacionales, jornadas de orientación, visitas universidades, ensayos PSU. Feria de Educación Superior.
- Talleres preparación PSU en horas de libre disposición terceros y cuartos medios y en jornadas alternas trabajo con Pre- Universitario.
- Actividades de extensión curricular: Ferias científicas, artes, gastronómica y muestra folklórica.

Destacado: Programa Diálogos en Movimiento

En el marco del **Programa Diálogos en Movimiento**, los estudiantes de 7° y 8° año básico de la Escuela Balneario Cachagua y Liceo Zapallar, han recibido el libro *100 Días Escribiendo* de la autora Francisca Solar. El objetivo de este programa es motivar la lectura por placer, el verdadero deleite que implica abrir un libro y dejarse llevar por las múltiples posibilidades que la imaginación permite. El proceso de lectura será mediado por especialistas en literatura, quienes acompañarán a los estudiantes, abrirán temas de conversación e impulsarán la lectura crítica de los cuentos. Al finalizar el libro, los jóvenes tendrán la posibilidad de reunirse con Francisca Solar y compartir su experiencia de lectura. Los estudiantes han recibido cada uno un ejemplar del libro, además de una carta de su autora invitándolos a leer y a disfrutar, crecer, pensar y sentir

¹ En el marco de la emergencia sanitaria el equipo docente y asistente de la educación del establecimiento ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a acompañar a los estudiantes y sus familias, con actividades ajustadas a la realidad de la educación a distancia. Entre ellas se han incluido iniciativas institucionales de autocuidado, reuniones de apoderados, encuentros virtuales de profesores jefes con estudiantes, todo con un fuerte énfasis en el bienestar integral de los integrantes de la comunidad educativa.



con cada uno de los cuentos. En el contexto de la actual emergencia sanitaria, se contempla desarrollar el acompañamiento de manera virtual.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, atendiendo a los diversos proyectos educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Para ver el detalle comunal, revisar información incluida en sección "Diagnóstico Comunal", además de sección "Iniciativas comunales de apoyo a la educación 2020". En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Difusión de material educativo audiovisual.
- Entrega de Computadores en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Chip de datos para docentes y asistentes de la educación.
- Entrega de Chip de datos a estudiantes que lo requieran en base a presentación de trabajadoras sociales de los establecimientos educacionales.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe semestral "Informe de Evaluación Integral" para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Video conferencias con padres, madres y apoderados.
- Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom.
- Reuniones técnico-pedagógicas virtuales.
- Docentes desarrollan procesos de retroalimentación virtual a través de videoconferencias para estudiantes en diversas asignaturas.



- Acompañamiento permanente a estudiantes de cuarto año de enseñanza media (apoyo en inscripción de preuniversitarios online, charlas de orientación, inscripción a ensayos Prueba de Transición, etc.)
- Destacada participación en el Programa Leo Primero y Sumo Primero del MINEDUC.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2019

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2020, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2019

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	El trabajo colaborativo dirigido por docentes coordinadores de áreas y apoyados desde UTP y dirección.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Los profesores indican una mejora en los aspectos integrados en las acciones, sin embargo no aún no se evidencia un impacto directo en la mejora de los resultados de los estudiantes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo	Resumiendo y uniendo acciones relacionadas. Creando nuevas acciones que fortalezcan los objetivos estratégicos.

Tabla N° 24: Impacto Acciones PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2019

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Las estrategias con mayor nivel de desarrollo fueron: 1 Reflexión y decisión pedagógica sistemática. Implementación de espacios para el diálogo pedagógico. 2 Generación participativa de necesidades de recursos.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Espacios de reflexión docente en donde se comparten prácticas educativas inclusivas y/o exitosas. Un orden en las compras, a través de la creación de un calendario de prioridades que permitió un mayor tiempo en la gestión.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Se observa un mayor interés y compromiso de los estudiantes por participar y aportar con ideas para la mejora continua.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	En Liderazgo se debe replantear los consejos diferenciados, ya que son parte de la estrategia de trabajo colaborativo en gestión pedagógica.
Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	No

Tabla N° 25: Evaluación Cualitativa, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	A pesar de las dificultades derivadas del estallido social, si gue coherente.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Cada aspecto trabajado durante el año 2019 fue acordado de manera participativa lo que hizo que existiera una mayor identificación de parte de padres, apoderados, estudiantes y profesores.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Cada aspecto trabajado durante el año 2019 fue acordado de manera participativa lo que hizo que existiera una mayor identificación de parte de padres, apoderados, estudiantes y profesores.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

Dar mayor relevancia, apoyo y seguimiento a los profesores jefe para que tengan un mayor compromiso con sus estudiantes y así lograr mayor identificación de parte de éstos.

Tabla N° 26: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Organizar de manera más simple acciones que se pueden unir o jerarquizar. Diseñar acciones relacionadas con el liderazgo estudiantil (Centro de alumnos, delegados de curso, etc)
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Cambio de director en el mes de noviembre 2019. Lo que debido a la fecha no impactó profundamente.

Tabla N° 27: Evaluación Proyectiva, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	las prácticas que deben fortalecerse son el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza, las que deben incorporarse son el monitoreo de clases y monitoreo de resultados entre otras
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	todas aquellas que significaron

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	el compromiso del equipo y las capacidades propias son una gran fortaleza, el trabajo por departamentos debiera mantenerse
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	el desafío consiste en consolidar pràcticas y crear un modelo pedagògico de nuestro Liceo, y lo vamos a realizar con trabajo participativo muy sistemàtico y pilotando experiencias
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	sí y se realizó el ajuste
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	el incorporarlo al currículum y no trabajarlo como algo aparte
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	muy bien valorado pero aún muy dificil de implementar
¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?	no existe medición de impacto
¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Por qué?	no existe medición al respecto

Tabla N° 28: Evaluación Cualitativa, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

Al igual que el año pasado, se han implementado una serie de consultas asociadas a percepción y necesidades referidas a los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas. Durante el presente año, dichas consultas han estado marcadas por la pandemia que ha golpeado a las comunidades educativas, tanto a nivel socioemocional, como a nivel académico. Dentro de las consultas e instrumentos aplicados, los temas que se relevan son:

- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.
- Situación de las comunidades educativas frente a la emergencia sanitaria COVID-19.

A partir de lo anterior, se pueden destacar los siguientes instrumentos:

- Consulta a estudiantes
- Consulta a padres, madres y apoderados (as)
- Instrumento referido a situación psico-laboral docentes
- Consulta acciones formativas a docentes y asistentes de la educación.

Estos instrumentos, sumados a los permanentes procesos de consulta y colaboración al interior de la comunidad educativa, permitirán, finalmente, construir objetivos estratégicos para el establecimiento, que, a su vez, alimenten la configuración de los objetivos comunales. En lo que sigue, se presentan algunos de los antecedentes obtenidos a partir de estos mecanismos de consulta.



CONSULTA ESTUDIANTIL²

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. En mi Establecimiento Educacional los problemas se resuelven de manera pacífica 169 respuestas



2. Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento Educacional. 169 respuestas

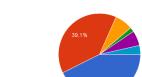


PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

3. Siento que mi opinión es importante para mi Establecimiento Educacional. 169 respuestas



4. Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, etc.). 169 respuestas





18,3

5. Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión. 169 respuestas



MIS PROFESORES

6. Mis profesores se preocupan de que yo aprenda durante sus clases online, guías de actividades y/o proyectos.



7. Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros.



² Instrumento aplicado a través de google suite. Encuesta es enviada a estudiantes a través de plataforma escolar y redes sociales.

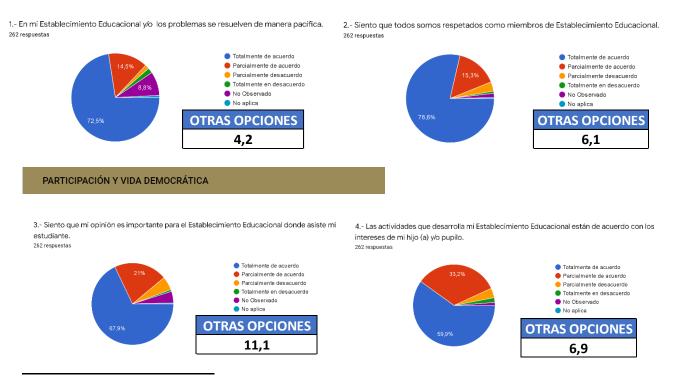


Mi DIRECTORA (OR)



Graficos N° 11: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios., Liceo Zapallar

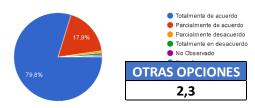
CONSULTA PADRES Y APODERADOS³



³ Instrumento aplicado a través de google suite. Encuesta es enviada a estudiantes a través de plataforma escolar y redes sociales.



5.- Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo. 262 respuestas



MIS PROFESORES

6.- Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a) .

 Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Parcialmente desacuerdo Totalmente en desacuerdo No Observado No aplica

OTRAS OPCIONES 2,7

7.- Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a) . 262 respuestas



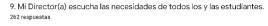
Mi DIRECTORA (OR)

8. Mi director(a) se preocupa por generar un ambiente agradable entre los que somos parte del Establecimiento.

262 respuestas



262 respuestas







Graficos N° 12: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Liceo Zapallar.

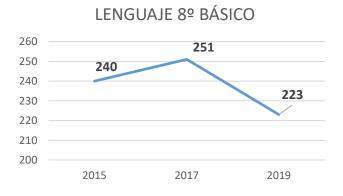


1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS⁴

SIMCE OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA⁵

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 25

Nivel Socioeconómico: medio bajo



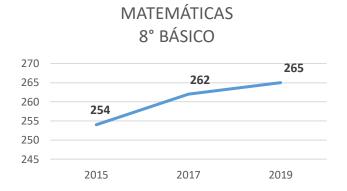


Gráfico N° 13: Resultado SIMCE 8° Básico, Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráfico N° 14: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Se observa, en el caso de Lenguaje un decenso en los puntajes promedios de los estudiantes. Desafortunadamente, sólo es posible constatar esta variación, pues aún no se actualizan los estándares de aprendizaje según las nuevas bases curriculares⁶,

Por su parte, en lla prueba de matemática, aún cuando, el alza manifestada no es significativa respecto al puntaje anterior, presenta un alza sostenida desde el año 2015.

⁴ En lo que refiere a los resultados SIMCE 2019 para este nivel, si bien el Liceo Zapallar pudo aplicar exitosamente el instrumento, no le fue evacuado informe por parte de la Agencia de la Calidad. Durante el presente año este resultado fue enviado a los directores de los establecimientos educacionales, a diferencia de los resultados de 8º básico que fueron de público acceso. Esta sección es resultado de reflexiones hechas por el propio establecimiento educacional y la contribución del área técnico-pedagógica del Departamento de Administración de Educación de Zapallar. El Liceo Zapallar se encuentra en nivel de desempeño Medio, según la clasificación de la Agencia de la Calidad.

⁵ En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8° básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

⁶ Para mayor análisis, revísese informe Agencia de la calidad 2020. www.agenciaeducación.cl.



En lo que refiere a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, existen una serie de datos a partir de los cuales poder generar acciones de mejora. Estas acciones deben orientarse a mejorar los indicadores tomando como referencia los puntajes del mismo grupo socioeconómico, que en todos los indicadores es superior al del establecimiento educacional, siendo, comparativamente prioridad aspectos referidos a Hábitos de Vida Saludables, indicador que en muchas ocasiones presenta disminución atendidas las necesidades que presentan los y las estudiantes respecto a orientación e información asociada a los requerimientos de su edad.

Indicador	Puntaje del establecimiento	Variación respecto de la evaluación anterior	Puntaje nacional del grupo socioeconómico	Diferencia con establecimientos del grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	69↓	-5	75 ↓	-6
Clima de convivencia escolar	69	●-2	76 ↓	-7
Participación y formación ciudadana	75	• 1	78	• -3
Hábitos de vida saludable	63	• 2	71 ↓	-8

Tabla N°29 : Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nota: La evaluación anterior de estos indicadores se realizó a partir de las respuestas a los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación del año 2017. Grupo Socio-económico medio bajo.

RESULTADOS PSU⁷

Respecto a los resultados PSU 2019, se pueden observar la mayor alza en Lenguaje, leve alza en el promedio general y un promedio similar al del año 2018. En los tres indicadores no se observan disminuciones significativas respecto de los tres últimos años, y mantención del puntaje promedio respecto del alza observada entre el año 2017. Por su parte, el alza del puntaje de ciencia respecto

_

⁷ Informe Liceo Zapallar, informe DEMRE Proceso de Admisión 2020. www.demre.cl.



del año 2017 se mantiene. Durante el año 2019 el número de estudiantes que rindió los instrumentos fueron los siguientes:

Prueba	N° Estudiantes
Lenguaje y Comunicación	47
Matemática	50
Ciencias	23

Tabla N°30: Numero Estudiantes que Rindieron PSU..

Algunos datos de interés respecto de las pruebas 2019 se pueden observar en la siguiente tabla. En ella se presenta la distribución en términos porcentuales de estudiantes respecto de puntajes mayores a 450 puntos y 500 puntos, respectivamente. En el caso de Lenguaje y Comunicación se observa que el 46,8 % de los estudiantes obtuvo un puntaje superior a 500 puntos. En el caso de Matemática dicho porcentaje se eleva al 55,56% de los estudiantes que rinden el instrumento. Ciencias, por su parte presenta un 39% de estudiantes con logran un puntaje mayor a 500 puntos.

% estudiantes	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Promedio
≻ 450	59,58%	73,34%	60,87%	77,78%
> 500	46,81%	55,56%	39,13%	48,89%



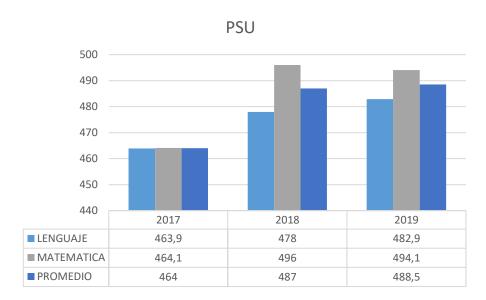


Gráfico 15: Resultados PSU Lenguje y Matemáticas, 2017-2019. Fuente: DEMRE.

CIENCIA	2017	2018	2019
CIENCIA	443,1	467	466,6

Tabla 31: Resultados PSU CIENCIAS, 2017-2019, Historia y Ciencias 2017-2019. Fuente: DEMRE.

ASISTENCIA

Durante el presente año, este indicador de eficiencia interna no ha sido posible de analizar, dado que desde el 16 de marzo a la fecha, los estudiantes no han participado de clases presenciales. Sin embargo, invitamos al lector a revisar la sección asociada a las acciones implementadas en el contexto de la emergencia sanitaria (véanse páginas 77-78). Sin perjuicio de lo anterior, es posible señalar que el establecimiento educacional ha establecido permanente contacto y comunicación con las y los estudiantes.



2. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2020

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicado	Cant. Accion
Gestión Pedagógic a	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática de 1ero básico a 4rto medio mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices	Trabajo articulado y colaborativo de los equipos docentes por área disciplinaria y ciclo	2	4
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de mas espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativa y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	Reflexión y decisión pedagógica sistemática Utilización de los espacios para el dialogo pedagógico implementados.	2	4
Convive nci a Escolar	* Formación * Convivenci a escolar * Participación y vida democrática	Desarrollar una cultura de buen trato asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo constructivo e inclusivo en nuestra comunidad educativa fomentando la participación y la democracia interna	Conversatorios con la comunidad educativa Revisión y actualización de manual y protocolos de convivencia Reforzar el concepto de la cultura de buen trato	2	2
Gestión de Recursos	* Gestión del personal	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación con la finalidad de entregar mas y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes	Desarrollo Profesional de los docentes y asistentes de la educación mediante capacitaciones, transferencia de experiencias, pasantías internas y externas,análisis colectivo de investigaciones entre otras	2	2



* Gestión de los recursos educativos	Implementar lineamiento institucionales y pedagógicos en el uso de los recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos	Generación participativa de necesidades de recursos	2	2
--	---	---	---	---

Tabla N° 32: Planificación Anual. PME 2020. Fuente: Comunidad Escolar



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

El presente año, y atendida la emergencia sanitaria, los procesos de análisis y proyección han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalecen el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2021.

Dimensión	Objetivo estratégico 2020	Indicador	Meta 2021
Gestión Pedagógica	Aumentar en nivel de logro de los aprendizaje de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática de 1ero básico a 4rto medio , mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices	1Aumento de un 5 % de estudiantes en los niveles elementales y adecuados	Aumento del nivel de logro en evaluaciones de monitoreo interno en lenguaje y matemática (3) desde 1ero básico a 4rto medio.
Liderazgo	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico-pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de más espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativo y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	Existencia de acuerdos sobre metas por departamento, prácticas pedagógicas homologables a todos los docentes y características de las evaluaciones que estén de acuerdo con el decreto 83.	Instalación de Consejos de departamento, Talleres de reflexión pedagògica,Trabajo de articulación PIE, talleres de transferencia de buenas prácticas, a lo menos 3 de cada uno por semestre
Convivencia	Desarrollar una cultura de buen trato, asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo, constructivo e inclusivo entre nuestros estudiantes, fomentando la participación y la democracia interna.	Disminución en un 10 % anual de las denuncias ante el comité de convivencia	Instalar protocolos de convivencia interna que promuevan el buen trato entre pares
Gestión de recursos	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes	50% de los docentes acreditan asistencia a cursos de capacitación internos o externos en las materias declaradas	Docentes participan en capacitación o actualización de conocimientos docentes en las siguiente materias: Diversificación de los aprendizajes, Manejo de
	Implementar lineamientos institucionales y pedagógicos en el uso de recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos en beneficio de los estudiantes	Existencia de un banco de recursos y materiales didácticos por departamento	conflicto en el aula.

Tabla N° 33: Objetivos Estratégicos 2021. Fuente: Liceo Zapallar



4.2. COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO

Director : Mauricio Eyzaguirre Marin

RBD

: 1184-3 : San Alfonso #260 Dirección

Tipo de Enseñanza: Educación Pre-Básica, Básica Completa,

Enseñanza Media 1° y 2° medio Matrícula : 371 estudiantes







BREVE HISTORIA

El colegio, es un establecimiento municipal cuyo sostenedor es la Municipalidad de Zapallar. Inició su funcionamiento, originalmente, como la Escuela del Pueblo, creada por Decreto Supremo N° 193 del 22 de enero de 1902. De esa fecha y en adelante, la escuela cambió de recintos por diversas razones, lo mismo sucede con su nombre; hasta llegar a nuestros días, ubicándose la escuela en el centro de Catapilco, pasándose a llamar, Mercedes Maturana, nombre que se debe a la concejala que se caracterizó por su labor social y apoyo a los habitantes del sector. Su actual infraestructura fue inaugurada el 21 de mayo del año 1966. Está ubicada en la localidad de Catapilco al interior de la Comuna de Zapallar y atiende alumnos de Asentamiento, El Blanquillo, La Retamilla, El Pangue y Cuesta El Melón.

Como establecimiento aspira a entregar una formación integral, basada en el desarrollo de valores y el aprendizaje para la vida, además de una sólida formación valórica, desde el desarrollo permanente de estrategias educativas innovadoras.

La Escuela Mercedes Maturana a partir del año 2019 cuenta con Enseñanza Media HC, proyectando contar con enseñanza técnico-profesional a partir del año 2021.

VISIÓN

Formar personas íntegras, con una sólida formación valórica, capaces de desenvolverse de manera autónoma, responsable, crítica, creativa y comprometidos con el crecimiento de sí mismos y su entorno.

MISIÓN

Ser reconocidos como un liceo técnico profesional comprometido con la formación de profesionales que cuentan con las competencias y habilidades para integrarse a una sociedad altamente demandante.

Nuestro Lema

"Con mi escuela avanzaré y mis sueños cumpliré"

Nuestros Valores

Honestidad, Responsabilidad, Respeto



SELLOS EDUCATIVOS

- Tecnológico
- Deportivo
- Artístico

PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Mercedes Maturana Gallardo cuenta con los siguientes programas escolares:

- Plan de Convivencia Escolar.
- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Centro de Recursos Educativos (CRA).
- Enlaces-Explora.
- Proyecto corporalidad y movimiento PK-K
- Tablet en el aula
- Prevención de drogas y alcohol
- Educación y sexualidad
- Cuidado del medio ambiente. Programa de Sustentabilidad. Reciclaje
- Actividades de acción social. Apoyo Hogar de Ancianos

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO¹

- Concursos internos y abiertos a la comunidad.
- Atención individual en aula de recursos a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Plan de formación para docentes y asistentes.
- Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- Talleres de habilidades SIMCE
- Talleres extra programáticos.
- Quiosco saludable.
- Acompañamiento de aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas
- Trabajo colaborativo y participativo docente
- Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la región.
- Celebración de Efemérides
- Muestra Curricular y extra programática.
- Fiesta Criolla.
- Visitas a Hogar de Ancianos.
- Taller de música
- Taller de artes plásticas

¹ En virtud de la presente emergencia sanitaria, las actividades e iniciativas han debido ajustarse a la realidad de educación a distancia.



- Taller de tecnologías de la información y la comunicación TICS
- Taller de banda
- Taller de robótica
- Taller de costura
- Taller de tenis

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, pero atendiendo a los diversos proyectos educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Para ver el detalle comunal, revisar sección "Iniciativas de apoyo a la educación 2020" en su sección Iniciativas pedagógicas comunales en tiempos de emergencia sanitaria. En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Entrega de material audiovisual para estudiantes.
- Entrega de Computadores en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Chip de datos para docentes y asistentes de la educación.
- Entrega de Chip de datos a estudiantes que lo requieran en base a presentación de trabajadoras sociales de los establecimientos educacionales.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe semestral "Informe de Evaluación Integral" para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Video conferencias con padres, madres y apoderados.
- Implementación de acciones pedagógicas asociadas al uso de plataformas digitales (youtube).
- Implementación de sesiones de retraolimentación y acompañamiento virtual de docentes a estudiantes a través de videoconferencias.
- Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom.
- Reuniones técnico-pedagógicas virtuales.



1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2019

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2019, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes:

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2019

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	El trabajo colaborativo y el apoyo constante entre docentes y asistentes, más la disposición del sostenedor.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	En su mayoría impactaron de manera directa o indirecta lo que se estaba haciendo en la sala de clases y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Con una selección y jerarquización del numero de acciones que realmente impactan los aprendizajes.

Tabla N°34: Impacto Acciones PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2019

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Las referidas al trabajo con los docentes y la inducción del trabajo con los docentes, apoderados y estudiantes.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Las practicas colaborativas con los docentes y el fortalecimiento del PEI del establecimiento por medio de inducción.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	El trabajo con los docentes y entre los docentes, permite reflexionar sobre el trabajo pedagógico y el impacto en los aprendizajes o como pueden estos mejorar desde una mirada más transversal.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	En gestión pedagógica, se deben replantear el trabajo en talleres con los docentes y definir con mayor precisión y jerarquización las temáticas.
Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	No.

Tabla N°35: Evaluación Cualitativa, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Sí, no se registraron dificultades.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se logró tener un PEI actualizado y más coherente con las acciones propuestas.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se logró tener un PEI actualizado y más coherente con las acciones propuestas.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	Solo consideramos necesario estructurar y organizar lo que ya existe.

Tabla N°36: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Organizar y jerarquizar las acciones ya propuestas.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Se cambiaron algunos docentes y se incorporaron asistentes, sin embargo, esto no afectaron lo planificado.

Tabla N° 37: Evaluación Proyectiva, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	Las prácticas que fueron fortalecidas e instaladas, se relacionan con la dimensión de gestión pedagógica, potenciando y sistematizando estrategias que aseguren la cobertura curricular, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Se deben mejorar las prácticas relacionadas con la dimensión de liderazgo, específicamente en perfeccionar y sistematizar canales fluidos de comunicación entre sostenedor, equipo directivo, docentes y asistentes de la educación.
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	En el caso de las acciones que tenían ligados procesos de capacitación, que contribuyeran al cumplimiento de los objetivos estratégicos, se vio dificultado por gestión interna del establecimiento, encontrar una capacitación que cumpliera con el perfil y necesidades del colegio.
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	La adquisición de los recursos comprometidos, en cada una de las acciones por dimensión y objetivos estratégicos, llegaron de forma oportuna para su gestión y utilización, contribuyendo al ciclo de mejoramiento continuo. Esta situación, se permitió, producto de la responsabilidad entre el establecimiento y el sostenedor, comprometiéndose de forma oportuna, a la llegada de los recursos involucrados.
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	Sistematizar de forma progresiva, aquellas acciones por dimensión que fueron evaluadas en niveles de calidad 2, fortaleciendo un sistemas de trabajo y monitoreo, que permitan subir su nivel.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Este proceso de ajuste del proyecto educativo institucional, ya fue necesario realizarlo durante el año escolar 2018, específicamente la misión y visión de nuestro establecimiento, sometiendo a procesos de análisis con la comunidad educativa, ya que a partir del año 2019, se empieza a impartir la enseñanza media, comenzado con el 1º Medio, bajo la modalidad de Liceo técnico profesional.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	El principal desafío en cada uno de estos planes, fue primero realizar una revisión minuciosa de cada uno de ellos, modificando lo necesario de acuerdo al nuevo perfil del proyecto educativo institucional, ligado a la incorporación de la enseñanza media técnico profesional. Una vez revisados y modificados, comenzó el proceso de instalación de cada uno de ellos.
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	La valoración de nuestra comunidad educativa con respecto a la inclusividad, es garantizar la igualdad de condiciones para la diversidad existente en la institución. Los avances en la implementación bajo un enfoque inclusivo, se basan bajo el modelo de enseñanza del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y en el trabajo encabezado por el Programa PIE en cada uno de los cursos de nuestro establecimiento, focalizados, además, en el trabajo individual, más que en el grupo de curso.
¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?	Una de las dimensiones y subdimensiones mejores evaluadas por la comunidad educativa, es justamente la de convivencia escolar, ya que las acciones diseñas y ejecutadas a lo largo de los 4 años, permitieron promover la formación afectiva, social y física de los todos actores de la institución, asegurando un ambiente de respeto y seguro, y fortaleciendo el sentido de pertenencia con el establecimiento.
¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?	El proyecto educativo institucional existente a inicios del ciclo, si era conocido y cercano en gran parte por la comunidad educativa, haciendo partícipe en el cumplimiento de la misión y visión, al consejo escolar, al centro general de padres, al consejo de profesores y al sostenedor o su representante. El desafío para el año escolar 2019, es hacer partícipe a toda la comunidad educativa, en las modificaciones del PEI, ligadas a la modalidad de enseñanza medía técnico profesional.

Tabla N°38: Vinculación PEI, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

Al igual que el año pasado, se han implementado una serie de consultas asociadas a percepción y necesidades referidas a los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas. Durante el presente año, dichas consultas han estado marcadas por la pandemia que ha golpeado a las comunidades educativas, tanto a nivel socioemocional, como a nivel académico. Dentro de las consultas e instrumentos aplicados, los temas que se relevan son:

- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.
- Situación de las comunidades educativas frente a la emergencia sanitaria COVID-19.

A partir de lo anterior, se pueden destacar los siguientes instrumentos:

- Consulta a estudiantes
- Consulta a padres, madres y apoderados (as)
- Instrumento referido a situación psico-laboral docentes
- Consulta acciones formativas a docentes y asistentes de la educación.

Estos instrumentos, sumados a los permanentes procesos de consulta y colaboración al interior de la comunidad educativa, permitirán, finalmente, construir objetivos estratégicos para el establecimiento, que, a su vez, alimenten la configuración de los objetivos comunales. En lo que sigue, se presentan algunos de los antecedentes obtenidos a partir de estos mecanismos de consulta.



CONSULTA ESTUDIANTIL²

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. En mi Establecimiento Educacional los problemas se resuelven de manera pacífica. 182 respuestas



Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento Educacional.
 182 respuestas



PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

3. Siento que mi opinión es importante para mi Establecimiento Educacional. 182 respuestas



4. Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, etc.).
182 respuestas



5. Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión.

182 respuestas



MIS PROFESORES

6. Mis profesores se preocupan de que yo aprenda durante sus clases online, guías de actividade y/o proyectos.
182 respuestas



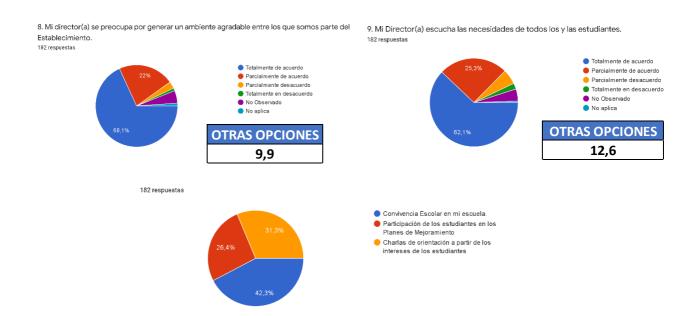
7. Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros. 182 respuestas



² Instrumento aplicado a través de google suite. Encuesta es enviada a estudiantes a través de plataforma escolar y redes sociales.
101

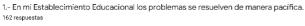


Mi DIRECTORA (OR)



Graficos N° 16: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Estudiantes Escuela Mercedes Maturana Gallardo

CONSULTA PADRES Y APODERADOS³





2.- Siento que todos somos respetados como miembros de Establecimiento Educacional. 162 respuestas



PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

 Siento que mi opinión es importante para el Establecimiento Educacional donde asiste mi estudiante.
 162 resouestas



4.- Las actividades que desarrolla mi Establecimiento Educacional están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo.
162 respuestas



102

³ Instrumento aplicado a través de google suite. Encuesta es enviada a estudiantes a través de plataforma escolar y redes sociales.



5.- Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo. 162 respuestas



MIS PROFESORES

6.- Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a).



7.- Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a). 162 respuestas



Mi DIRECTORA (OR)

8. Mi director(a) se preocupa por generar un ambiente agradable entre los que somos parte del Establecimiento.

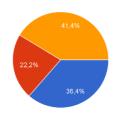
162 respuestas



9. Mi Director(a) escucha las necesidades de todos los y las estudiantes. 162 respuestas



162 respuestas



 Participación de los estudiantes en los Planes de Mejoramiento Charlas de orientación a partir de los intereses de los estudiantes

Gráficos N°17: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Escuela Mercedes Maturana Gallardo.



1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS: SIMCE

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación:

- 29 Estudiantes Lenguaje
- 30 Estudiantes Matemática.

En lo que refiere a la aplicación del instrumento SIMCE 2019 para el Cuarto Año de Enseñanza Básica, la Agencia de la Calidad ha optado por enviar dichos datos sólo a los directores de los establecimientos educacionales, a fin de generar un análisis desde las propias unidades educativas, esto debido al contexto social en el que se desarrolló esta aplicación durante octubre del año 2019.

El Cuarto Año de Enseñanza Básica presenta un alza significativa en sus resultados respecto a la medición del año anterior. En Lenguaje sube 36 puntos porcentuales y en Matemática 19 puntos. Es importante destacar en el instrumento de Lenguaje, el aumento de estudiantes en el nivel Adecuado. De un total de 13,3 % del año anterior, se llegó a 41.4 %. Esto significa que más de 1/3 de los estudiantes evaluados de este grupo, demuestran dominar las habilidades asociadas a la comprensión lectora. Este resultado, en consecuencia, hace disminuir favorablemente los porcentajes de los estudiantes en los otros dos niveles (Elemental e Insuficiente). Particularmente destacable es la disminución que se observa a nivel insuficiente, desde un 53 % a un 27,6 %⁴.

Otro factor importante, son los resultados por ejes de habilidades, en donde de 10 puntos posibles, el curso logra 5 puntos en los ejes Localizar, Interpretar y Relacionar, y Reflexionar. En este punto, se espera seguir avanzando en el trabajo pedagógico para que los alumnos mejoren sus niveles de dominio en los aprendizajes claves y se acerquen al menos a un 70 %5.

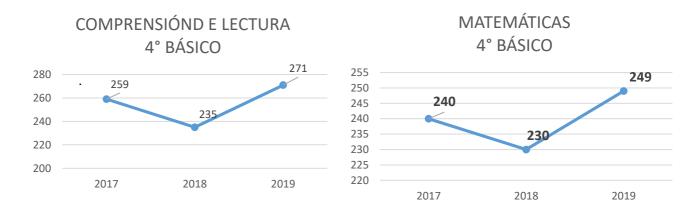


Gráfico N°18: Resultado SIMCE 4° Básico. Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráfico N°19: Resultado SIMCE 4° Básico. Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

⁴ Reflexiones y analisis del propio establecimiento educacional.

⁵ Desafío planteado por director del establecimiento educacional.

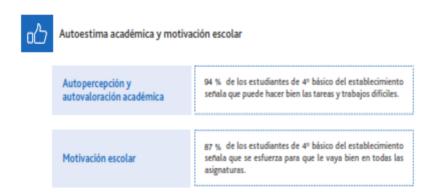


En Matemática, se puede destacar, el ascenso de los porcentajes, especialmente en los estándares de aprendizaje, en donde el **nivel Insuficiente disminuye de un 50 % a un 40 %**, produciéndose una movilidad del grupo hacia el nivel Elemental. Respecto del nivel Adecuado también hay avances, pues de un 6,7 % se llega a un 10 %, lo que sumado al nivel Elemental, constituye la agrupación de **un 60 % de los estudiantes en el grupo curso que domina de manera total o parcial las habilidades asociadas a los aprendizajes de los distintos ejes de la asignatura,** especialmente Resolución de Problemas.

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, se presenta un alza significativa en el indicador **Autoestima Académica y Motivación Escolar** en relación a la última medición, lo que demuestra que los alumnos tienen una mejor percepción de lo que pueden hacer y lograr respectos a sus tareas. La misma tendencia al alza, se refleja en el indicador **Participación y Formación Ciudadana**, en donde los estudiantes suben 12.3 puntos porcentuales, lo que significa que los alumnos valoran su identidad con el colegio y tienen oportunidad de expresarse entre otras cosas⁶.

En el indicador **Hábitos de Vida Saludable**, se produce un descenso de 4.3 puntos en el puntaje respecto a la medición anterior. Esta variable es la más descendida de las cuatro, lo que constituye un desafío para el establecimiento.

Finalmente, cabe destacar el buen resultado de **Clima de Convivencia Escolar**, observándose una buena valoración por parte de los estudiantes y los padres, madres y apoderados(as) respecto de cómo se aplican las normas en el establecimiento y el clima de respeto que predomina.



⁶ Reflexiones del establecimiento educacional.





Ambiente de respeto

94 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos.

72 % de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto.

Ambiente organizado

94 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.

90 % de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa.

Ambiente seguro

93 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.

93 % de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.

ക്

Participación y formación ciudadana

Sentido de pertenencia

100 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.

Participación

94 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que ha participado en actividades de entretención organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, celebraciones, concursos, completadas, etc.).

50 % de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, kermeses, concursos, etc.)

Vida democrática

97 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.



Hábitos de vida saludable

Hábitos de autocuidado

62 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.

Hábitos alimentarios

74 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela (por ejemplo, sopaipillas, completos, pizzas, hamburguesas, etc.).

Hábitos de vida activa

48 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.



OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: Nivel Socioeconómico: Medio Bajo

Respecto de los resultados de este nivel de enseñanza, se destaca favorablemente el alza experimentada en el instrumento de matemática, respecto del año anterior (25 puntos), ubicándose como el resultado más alto en los últimos 5 años. Lenguaje, por su parte, presenta un puntaje similar al de años anteriores, aun cuando se presenta como el principal desafío. En Historia sólo existe como información, los resultados del año 2014 (254), lo que no ayuda a establecer puntos de comparación en cuanto a tendencias, 2019 (238). Sin perjuicio de lo anterior, se debe destacar que las mujeres muestran mejores resultados que los hombres en las tres últimas mediciones de Lenguaje. En cambio, en Matemática la situación se revierte, excepto en el año 2019⁷.

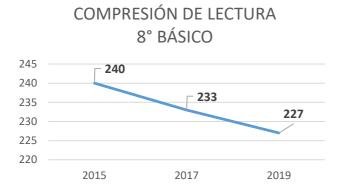


Gráfico N°20: Resultado SIMCE 8° Básico, Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

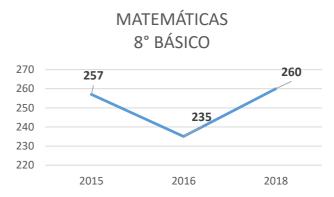


Gráfico N°21: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

En los *Indicadores de Desarrollo Personal y Social* se observa una leve alza en **Autoestima Académica y Motivación escolar**. La tendencia en este indicador es constante, con un puntaje promedio en las 4 mediciones de 73 puntos, al igual que el año 2019.

En el indicador **Participación y Formación Ciudadana**, la tendencia no es oscilante, ni a la baja ni al alza, el promedio se mueve en 78, cerca de los 80 puntos que registró en las últimas dos mediciones.

En el indicador **Clima de Convivencia Escolar**, el puntaje promedio en los últimos cuatro años es de 78, lo que significa que los puntajes se mueven en torno a ese valor, manteniendo una constante.

En el indicador **Hábitos de Vida Saludable**, se ha registrado un alza entre la medición del año 2014 (66) y 2019 (74).

107

-

⁷ Análisis desarrollado por el establecimiento educacional. Registro envío digital director establecimiento educacional.



INDICADOR	PUNTAJE	VARIACION AÑO 2017	VALORACIÓN IGUAL GRUPO SOCIO- ECONÓMICO
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	73	74	-2
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	78	75	+2
PARTIIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	80	80	+2
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	75	74	-1

Tabla N°39: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fuente: Agencia de la Calidad.

- · El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:
 - ↓ : significativamente más bajo. : similar. ↑ : significativamente más alto.

ASISTENCIA

Durante el presente año, este indicador de eficiencia interna no ha sido posible de analizar, dado que desde el 16 de marzo a la fecha, los estudiantes no han participado de clases presenciales. Sin embargo, invitamos al lector a revisar la sección asociada a las acciones implementadas en el contexto de la emergencia sanitaria (véanse página 96). Sin perjuicio de lo anterior, es posible señalar que el establecimiento educacional ha establecido permanente contacto y comunicación con las y los estudiantes.

1. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2020:

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cantidad Indicadores	Cantidad Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Mejorar las estrategias de gestión y de enseñanza en el aula enfocada en el desarrollo de habilidades de lenguaje y matemáticas en los estudiantes, mediante el uso de recursos digitales, actividades de aplicación y seguimiento del nivel de dominio en diversas evaluaciones., para facilitar la apropiación de los contenidos curriculares y el desempeño académico.	1. Revisar las diversas estrategias o metodología que usan habitualmente los docentes para instalar y desarrollar habilidades en los estudiantes.	3	2



				1	
	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Potenciar prácticas docentes en el uso de la información que reportan las evaluaciones utilizando como estrategia la construcción de instrumentos con apoyo de tablas de especificaciones y planillas de resumen para facilitar la toma de decisiones en el trabajo de mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes.	1. Implementar talleres con los docentes cuyo propósito sea revisar los procedimientos de construcción de instrumentos de evaluación y uso de la información.	2 2	
	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados	Consolidar el trabajo de apoyo a la gestión docente de aula mediante la sistematización del trabajo de acompañamiento (observación y registro de clases) y posterior reflexión pedagógica (individual o grupal) para favorecer la formación y desarrollo profesional docente.	1 Definir con los docentes las principales características del plan de acompañamient o al aula.	2 2	
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Mejorar los resultados educativos institucionales y de eficiencia interna mediante la aplicación de un plan estratégico que incluya diagnóstico de los estudiantes descendidos, acciones remediales, talleres motivacionales, monitoreo de los avances, etc. con la finalidad de movilizar a los alumnos en sus niveles de desempeño y	1 Elaborar un panorama general de los resultados educativos y de eficiencia interna. Compartirlo con los docentes.	2 2	
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Promover el desarrollo de una comunidad educativa respetuosa, inclusiva y responsable mediante la participación de los estudiantes en diversas actividades extraprogramáticas, talleres y eventos vinculadas con los indicadores de desarrollo personal y social.	1 Instalar estrategias de inducción para los nuevos estudiantes, docentes y personal que se incorpora año a año, de manera que conozcan el PEI del colegio	2 2	



Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Mejorar los lineamientos institucionales que justifican el requerimiento y compra de recursos y materiales didácticos (pedagógicos) contemplados en el PME mediante una estrategia que evalúe entre otras cosas: pertinencia, cantidad, beneficiarios, características, tiempo de respuesta, etc., de manera de provocar el impacto esperado durante y al término de la ejecución de las acciones planificadas en cada dimensión.	1 Diseñar una pauta que evalúe la pertinencia, características, cantidad, de los recursos solicitados para las acciones del PME declaradas.	2	2
------------------------	--	---	---	---	---

Tabla N° 40: Planificación Anual 2020. PME 2020. Fuente: Comunidad Escolar.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

El presente año el establecimiento sostiene los objetivos estratégicos planteados en el plan 2020, esto atendida la continuidad y seguimiento de objetivos que se alcanzan a través de la mejora continua, y en procesos que se extienden a lo largo de la trayectoria de los y las estudiantes. Al igual que en los planes previos, se considera fundamental que estos objetivos "alimenten" la formulación de los objetivos comunales 2021, siendo éstos últimos la expresión coordinada de los objetivos de la unidad educativa de la comuna.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
LIDERAZGO	Lograr que docentes y asistentes se identifiquen con la orientación y objetivos del futuro Liceo Mercedes Maturana, trabajando de manera conjunta en función de lineamientos previamente definidos y compartidos.	Nº de docentes que desarrollan procesos de actualización en instrumentos de gestión	El 100% de los profesores y asistentes participan del proceso de actualización de instrumentos de gestión de la escuela y en actividades que privilegian el sentido de pertenencia.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Formar al equipo docente en áreas técnico pedagógicas, disciplinares y metodológicas, que permitan mejorar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes, considerando la evolución de cada niño y sus características.	% de docentes que diseña y evalúa sus prácticas en base a lineamientos UTP.	A partir de junio de 2019, el 100% de los docentes, entrarán en un proceso de formación continua, que les permita planificar y evaluar de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por la Unidad Técnica; identificando qué se quiere evaluar o planificar, cómo se organizará la enseñanza y cómo los estudiantes demostrarán el aprendizaje.
GESTIÓN DE RECURSOS	Establecer procedimientos y prácticas que faciliten contar con un equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y la mantención de los recursos educativos que permitan y faciliten la implementación de actividades de enseñanza aprendizaje.	Sistema de gestión de recursos instalado a mayo 2019. % acciones y recursos gestionados en el marco del sistema de gestión institucional	Instalación sistema de gestión de recursos. Al menos 90% de las acciones y recursos gestionados, se incluyen en el sistema de gestión instalado.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar acciones formativas transversales, que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Escuela.	Plan de Convivencia Escolar creado e implementado (finalizado el primer semestre) y que incluya monitoreo y evaluación % de acciones ejecutadas en el marco de la convivencia escolar respecto de las proyectadas	Crear e implementar Plan de Convivencia Escolar (primer semestre) incluyendo monitoreo y evaluación.

Tabla N°41: Objetivos Estratégicos 2021. Fuente: Escuela Mercedes Maturana Gallardo.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



3.3. ESCUELA BALNEARIO DE CACHAGUA

Directora : Marisol Galilea Escobar

RBD : 1185-1

Dirección: Av. Cachagua N° 100 **Tipo de Enseñanza:** Educación Básica 1° a 8°

Matrícula : 142 estudiantes





112



BREVE HISTORIA

La escuela Balneario Cachagua fue fundada el 16 de febrero de 1920. Se encuentra ubicada en el sector sur del balneario del mismo nombre, en terrenos que fueron entregados en comodato al Ministerio de Educación y posteriormente cedidos en propiedad a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el dueño de la hacienda de Cachagua, Don Nemesio Vicuña Pérez.

Nuestra escuela tiene una importante tradición y desde sus inicios ha centrado su mirada en el desarrollo integral de sus estudiantes, desarrollando procesos educativos que permitan que los niños, niñas y jóvenes alcancen su máximo potencial en un ambiente grato, inclusivo y estimulante.

MISIÓN

Somos un equipo que brinda a la comunidad de Cachagua y sus alrededores una experiencia educativa centrada en el respeto y la valoración de las capacidades individuales, enfocando nuestro quehacer pedagógico en el desarrollo académico, social, emocional, artístico y deportivo de los estudiantes, en un clima cercano, familiar, motivante y de sana convivencia.

VISIÓN

Desarrollar personas seguras de sí mismas, respetuosas y conscientes del medioambiente que las rodea, con plena atención y respeto por la diversidad. Nuestra escuela busca formar niños y jóvenes sensibles y empáticos que se caractericen por promover acciones solidarias, artísticas y deportivas potenciando así diferentes áreas de su aprendizaje.



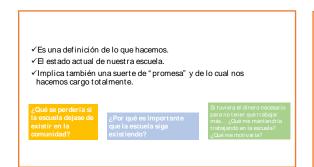
SELLOS EDUCATIVOS

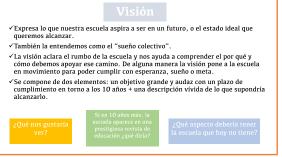
- Ambiente cercano y familiar: los estudiantes aprenden a través del vínculo cercano con sus profesores y todos los funcionarios que apoyan la creación y mantención de un espacio acogedor, seguro y de respeto mutuo. Este ambiente favorece aprendizajes significativos y de calidad.
- Sentido de pertenencia y respeto por el entorno: los estudiantes conocen, valoran y se identifican con la tradición de la escuela y su contexto natural contribuyendo éste a generar experiencias de aprendizajes ancladas al entorno social, natural y cultural de Cachagua y sus alrededores.

Valores

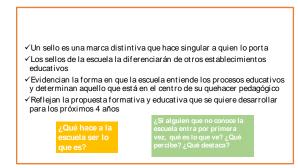
- ✓ Creatividad
- ✓ Empatía
- ✓ Dedicación
- ✓ Autonomía
- ✓ Alegría
- ✓ Responsabilidad

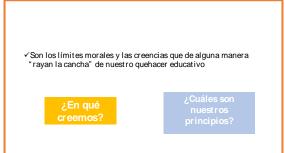
Durante el año 2020, el establecimiento educacional realizó ajustes un al núcleo de su Proyecto Educativo Institucional, en base a reflexiones desarrolladas bajo la dinámica de videoconferencias.











PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Balneario Cachagua cuenta con una serie de programas y recursos escolares que contribuyen a su esfuerzo por entregar una educación de calidad a todos sus estudiantes. Entre ellos se destacan:

- Programa de Integración Escolar (PIE): equipo de profesionales conformado por educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, orientado a dar atención de calidad y apoyo pedagógico a los y las estudiantes.
- Dupla Psicosocial: equipo conformado por trabajadora social y psicóloga, y que tiene como objetivo atender las necesidades sociales de los y las estudiantes y sus familias.
- Equipo de Convivencia Escolar: conformado por la Encargada de Convivencia escolar y las dupla psicosocial, se enfocan en prestar especial atención a la conformación de ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de estudiantes y de toda la comunidad educativa.
- Programa de Sustentabilidad: para la Escuela Balneario Cachagua, el cuidado del medioambiente es un valor que se potencia día a día a través del reciclaje activo (punto limpio comunal) y talleres de sustentabilidad dirigidos a todos los estudiantes
- Programa EXPLORA: la coordinadora comunal de Ciencias se encarga de llevar a cabo iniciativas que promueven las competencias científicas de las y los estudiantes, generando diversas oportunidades de aprendizaje en torno a la ciencia y sus desafíos
- Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA): la biblioteca escolar brinda la oportunidad de acercarse a los libros y la lectura de manera divertida y estimulante. La lectura se fomenta en virtud de la convicción de que la predisposición positiva hacia los aprendizajes en una persona que lee por placer.



- Programa ENLACES: el establecimiento cuenta con una sala de computación muy bien equipada para el correcto desarrollo de las habilidades en tecnologías de la información que se requieren en el sialo XXI.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB
- Programa de Salud Escolar JUNAEB.

A esto se suman los recursos asociados a:

- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Subvención Pro Retención Escolar MINEDUC

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Conformación del Equipo de Convivencia Escolar: las tres profesionales que componen el equipo trabajan por un objetivo común: generar espacios de sana interacción entre estudiantes y toda la comunidad educativa.
- Talleres extra programáticos: una gran diversidad de ofertas de talleres permiten a nuestros estudiantes desarrollarse en diversas áreas más allá del currículum nacional. Aprovechamos el entorno que rodea a nuestra escuela para vivir las posibilidades que la naturaleza nos otorga para aprender.
- Trabajo colaborativo e interdisciplinario entre asignaturas y profesores: trabajo en base a la metodología de proyectos y reuniones por ciclo para la reflexión docente, marcan nuestra visión educativa.

Destacado: Programa Diálogos en Movimiento

En el marco del **Programa Diálogos en Movimiento**, los estudiantes de 7° y 8° año básico de la Escuela Balneario Cachagua y Liceo Zapallar, han recibido el libro 100 Días Escribiendo de la autora Francisca Solar. El objetivo de este programa es motivar la lectura por placer, el verdadero deleite que implica abrir un libro y dejarse llevar por las múltiples posibilidades que la imaginación permite. El proceso de lectura será mediado por especialistas en literatura, quienes acompañarán a los estudiantes, abrirán temas de conversación e impulsarán la lectura crítica de los cuentos. Al finalizar el libro, los jóvenes tendrán la posibilidad de reunirse con Francisca Solar y compartir su experiencia de lectura. Los estudiantes han recibido cada uno un ejemplar del libro, además de una



carta de su autora invitándolos a leer y a disfrutar, crecer, pensar y sentir con cada uno de los cuentos. En el contexto de la actual emergencia sanitaria, se contempla desarrollar el acompañamiento de manera virtual.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, pero atendiendo a los diversos proyectos educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Para ver el detalle comunal, revisar sección "Iniciativas de apoyo a la educación 2020" en su sección Iniciativas pedagógicas comunales en tiempos de emergencia sanitaria. Sin perjuicio de lo anterior, En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Envío de material audiovisual para estudiantes.
- Entrega de Computadores en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Chip de datos para docentes y asistentes de la educación.
- Entrega de Chip de datos a estudiantes que lo requieran en base a presentación de trabajadoras sociales de los establecimientos educacionales.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe semestral "Informe de Evaluación Integral" para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Retroalimentación y acompañamiento educativo de docentes a estudiantes a través de videoconferencias.
- Video conferencias con padres, madres y apoderados.



- Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom. Una de las acciones destacadas refiere al uso de la plataforma como mecaniosmo de difusión de los informes de evaluación integral.
- Sesiones de Autocuidado en la Escuela Balneario Cachagua.
- Trabajo por proyectos interdisciplinarios en época de suspensión de clases presenciales.
- Desarrollo de talleres extra-programáticos a través de sesiones virtuales.
- Generación de Instagram Convivencia Escolar.
- Diagnóstico psicosocial de familias realizado por EBC.
- Detección de necesidades educativas especiales: evaluación de casos pendientes.
- Ayuda solidaria a las familias que más lo requieren.
- Innovaciones tecnológicas en aspectos pedagógicos y apoyo psicoemocional a toda la comunidad.
- Aniversario Escuela Balneario Cachagua.
- Reuniones técnico-pedagógicas a través de videoconferencias.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2019

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos, durante el primer trimestre del año 2020, debieron desarrollar procesos de evaluación del logro de los objetivos propuestos, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2020, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.



1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2019

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Resultó muy positivo el hecho de que todas las acciones fueron consensuadas con la comunidad escolar, por lo tanto cada paso de la implementación era algo esperado. Se destaca por lo tanto la coherencia que cada una de estas acciones tuvo en relación a la rutina cotidiana de los miembros de nuestra comunidad. Cabe destacar también la contribución de la contratación de la ATE para la medición con pruebas externas, el nivel
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Sin lugar a dudas, nuestras acciones contribuyeron a la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes principalmente por la disposición al diálogo educativo con la comunidad educativa. Cada una de las acciones planteadas, socializadas e implementadas permitió que en nuestra escuela no se perdiera nunca el foco: el aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo tanto, la implementación de cada una de las acciones estuvo siempre acompañada de una conciencia y responsabilidad muy grande de lo que cada una de ellas implica: detrás de cada acción hay un objetivo claro, una meta compartida por toda la escuela, y eso -sin lugar a dudas- contribuye no solo a mejorar los aprendizajes, sino también a crear comunidad. Y esto,
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Facilitar la implementación de las acciones solo se logra con mayor reflexión acerca de nuestra práctica educativa. La reflexión permite tomar conciencia de que cada una de nuestras acciones se realiza con un propósito y busca un objetivo concreto. A veces, la rutina te lleva a olvidar fácilmente el por qué estás haciendo lo que haces. Detenerse a reflexionar es una parte fundamental de la mejora. Esta reflexión se realiza a través de consejos de profesores, consejos escolares, a través de los medios de comunicación interna que tiene la escuela y haciendo siempre partícipe de cada decisión a los profesores, los apoderados, los asistentes de la educación y los estudiantes.

Tabla N°43: Impacto Acciones PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2019

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	La estrategia de la dimensión de Convivencia Escolar "Realizar diversas actividades donde participen y colaboren activamente padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación", obtuvo un alto nivel de logro. También destacamos la estrategia de la dimensión Gestión de Recursos "Monitoreo y seguimiento del uso efectivo de las distintas bitácoras existentes en el establecimiento".
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Resultó muy significativo el hecho de que la participación de la comunidad logró potenciarse gracias a las estrategias implementadas. Por ejemplo, en la dimensión de Liderazgo y de Convivencia Escolar planteamos la participación como un tema fundamental. A través de estas estrategias las prácticas docentes mejoraron ya que se contribuyó al diálogo, al compromiso y al trabajo en equipo. La invitación a participar trajo consigo muchas acciones concretas que estimularon la mejora pedagógica. Mayor diálogo entre docentes, mayor involucramiento en las actividades Extraescolares, mayor compromiso con el aprendizaje de los estudiantes más allá del espacio de la sala de clases.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



En lo concreto, por ejemplo, en la dimensión de Gestión Pedagógica se planteó la estrategia de trabajo colaborativo como acompañamiento de aula y retroalimentación por parte del equipo directivo. Grabación de clases y ¿Cómo impactó el desarrollo retroalimentación realizada por sus pares. Estos objetivos fueron alcanzados de las estrategias en el gracias a un ambiente de colaboración, participación y compromiso aprendizaje de desarrollado en nuestra escuela. Plantear un objetivo como el que planteamos estudiantes? permitió dar mayor seguridad a los docentes y contribuyó a crear espacios de diálogo y desarrollo profesional. Sin lugar a dudas que éstos estimularon a los profesores a proponer nuevas formas de enseñar, cercana, innovadora y motivante para los niños y niñas. Gestión de recursos: si bien el impacto de las bitácoras fue alto y a través de ellas logramos controlar el buen uso de los recursos, la evaluación del PME nos ¿Qué estrategias permitió atender al tiempo gastado en esta labor de completar la bitácora como próximo periodo algo que podríamos ajustar para hacer más efectivo. Es por eso que en conjunto deberán ser ajustadas? ¿A con la comunidad educativa propusimos un control del uso de recursos más qué dimensión pertenecen simplificado, como un check list o completar una planilla, en lugar del desarrollo y cuáles son las causas? narrativo del uso de cada recurso. Convivencia escolar: el desarrollar diferentes actividades para promover la participación de la comunidad debe mejorarse en el sentido de evitar que las actividades pierdan el foco pedagógico que deben tener. En la evaluación nació la necesidad de acotar dos estrategias, más que desarrollar una nueva. Esto es, en la Gestión pedagógica, el análisis de la clase grabada se hará enfocándose en una parte de la sesión y no en toda la duración ¿Es necesario diseñar alguna de la clase. Así, podemos analizar varios videos de distintos profesores nueva estrategia? ¿Para qué enfocando la mirada y la reflexión por ejemplo en el inicio que todos hacen de sus clases y luego de eso poder conversar en conjunto. La otra estrategia que dimensión? acotaremos será en la dimensión de Liderazgo, mejorando la instancia reflexiva de nuestro consejo de profesores. Siempre pensando en la participación y mejora, hacer consejos que tengan ese carácter y no lo informativo que a veces tienden a ser.

Tabla N° 44: Evaluación Cualitativa, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Sí, tras la evaluación hemos detectado que los objetivos estratégicos fueron coherentes con cada una de las estrategias y acciones llevadas a cabo durante el año 2019. Por supuesto que siempre hay aspectos de la implementación que son perfectibles, sin embargo la gran reflexión que hemos llevado a cabo como escuela en todo el proceso de nuestro PME ha sido un gran logro y está coherentemente conectado con cada uno de los objetivos estratégicos planteados.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Nuestro proyecto educativo tiene en su centro la inclusión. De hecho, nuestro lema es "Educación para todos". Es siempre pensando en este foco que nuestro proyecto de mejoramiento ha sido planteado y desarrollado. Por ejemplo, en la dimensión de Gestión pedagógica planteamos la innovación en las prácticas pedagógicas docentes como un núcleo para mejorar los aprendizajes de TODOS nuestros estudiantes. Es decir, innovar está entendiéndose como un aporte concreto a la inclusión. De la mano con el decreto 83, diversificar las prácticas de enseñanza apunta a que todos nuestros estudiantes alcancen sus máximos potenciales. Por otro lado, fortalecer el compromiso de la comunidad y la participación (objetivos de dos dimensiones) contribuye a asentar una comunidad donde todos se sientan parte.

120



¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? Ya respondimos esta pregunta anteriormente. Pero, para agregar otras reflexiones: la dimensión de Liderazgo y de Convivencia escolar propusieron como objetivos estratégicos el fortalecimiento del compromiso de la comunidad educativa con nuestra escuela y la sana relación entre todos sus miembros. Estos objetivos se entienden y se desarrollan a la luz de nuestro sello inclusivo.

¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

La mejora de las prácticas pedagógicas a través de la innovación es un aspecto que debemos trabajar más en profundidad. Sabemos que innovar por innovar no es sinónimo de mejora. Por lo tanto, nos falta comprender mejor qué aspectos de la innovación educativa son los que realmente contribuyen a mejorar el aprendizaje de nuestros estudiantes, tomando en consideración nuestro contexto específico y particular. Es por eso que para el año 2020 hemos pensado en trabajar con profundidad durante nuestros consejos de profesores, las prácticas pedagógicas docentes en aula. Ya hemos avanzado bastante a través de acciones como la clase grabada, pero creemos que es necesario profundizar mucho más en este aspecto.

Tabla N°45: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Tras la evaluación realizada con la comunidad educativa, podemos aseverar que las estrategias proyectadas se mantendrán pues logramos socializar, discutir y reflexionar en torno a la necesidad de continuar llevando a cabo las acciones inicialmente proyectadas en el PME. Por lo tanto, la gestión está en plena sintonía con las estrategias planteadas y las acciones concretas a desarrollar.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Desde marzo del 2020 hay una nueva directora en el establecimiento. Este cambio ha traído un nuevo estilo de liderazgo. Sin embargo, esta nueva realidad no conlleva modificaciones al planteamiento estructural estratégico de nuestra escuela. Por el contrario, la nueva dirección viene a consolidar el proyecto educativo y a proyectar con mayor fuerza aún el plan de mejoramiento educativo. Toda la evaluación realizada hasta ahora apunta a subrayar la pertinencia y necesidad de las acciones planteadas. Claramente hay pequeños ajustes que se proponen para poder consolidar los objetivos estratégicos propuestos.

.Tabla N°46: Evaluación Proyectiva, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

121



1.1.5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE **MEJORAMIENTO CONTINUO**

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	Prácticas instaladas: Trabajo colaborativo Prácticas a fortalecer: Acompañamiento de aula.
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	El cambio de director del establecimiento.
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	El logro de la estructura y orden al interior de la escuela.
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	Cambio de paradigmas e instalación de cultura de altas expectativas en los estudiantes.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Si, los sellos institucionales.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	Falta de lineamientos del MINEDUC para la elaboración de los diferentes planes.
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	Toda la comunidad valora positivamente el enfoque inclusivo presente en la escuela.
¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?	Fortaleciendo los espacios de participación activa de los distintos actores de la comunidad.



¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?

Sí, porque ahora entienden más el sentido del PEI y las acciones que se realizan en la escuela.

Tabla N°46: Evaluación Cualitativa PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

Al igual que el año pasado, se han implementado una serie de consultas asociadas a percepción y necesidades referidas a los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas. Durante el presente año, dichas consultas han estado marcadas por la pandemia que ha golpeado a las comunidades educativas, tanto a nivel socioemocional, como a nivel académico. Dentro de las consultas e instrumentos aplicados, los temas que se relevan son:

- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.
- Situación de las comunidades educativas frente a la emergencia sanitaria COVID-19.

A partir de lo anterior, se pueden destacar los siguientes instrumentos:

- Consulta a estudiantes
- Consulta a padres, madres y apoderados (as)
- Instrumento referido a situación psico-laboral docentes
- Consulta acciones formativas a docentes y asistentes de la educación.

Estos instrumentos, sumados a los permanentes procesos de consulta y colaboración al interior de la comunidad educativa, permitirán, finalmente, construir objetivos estratégicos para el establecimiento, que, a su vez, alimenten la configuración de los objetivos comunales. En lo que sigue, se presentan algunos de los antecedentes obtenidos a partir de estos mecanismos de consulta.

En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.



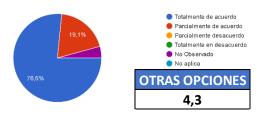
CONSULTA ESTUDIANTIL¹

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. En mi Establecimiento Educacional los problemas se resuelven de manera pacífica.



2. Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento Educacional. 47 respuestas



PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

3. Siento que mi opinión es importante para mi Establecimiento Educacional. 47 respuestas



4. Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, etc.).





5. Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión.



¹ Instrumento aplicado a través de google suite. Encuesta es enviada a estudiantes a través de plataforma escolar y redes sociales.



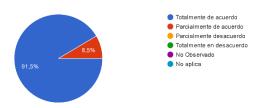
MIS PROFESORES

 $6.\,\mathrm{Mis}$ profesores se preocupan de que $\,$ yo aprenda durante sus clases online, guías de actividades y/o proyectos.

47 respuestas



7. Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros.



Mi DIRECTORA (OR)

8. Mi director(a) se preocupa por generar un ambiente agradable entre los que somos parte del Establecimiento.

47 respuestas



47 respuestas

9. Mi Director(a) escucha las necesidades de todos los y las estudiantes.





Gráficos N°22: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Escuela Balneario Cachagua



CONSULTA PADRES Y APODERADOS²

1.- En mi Establecimiento Educacional los problemas se resuelven de manera pacífica. 67 respuestas



3

2.- Siento que todos somos respetados como miembros de Establecimiento Educacional. 67 respuestas



PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

3.- Siento que mi opinión es importante para el Establecimiento Educacional donde asiste mi estudiante.

67 respuestas



4.- Las actividades que desarrolla mi Establecimiento Educacional están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo. 67 respuestas



5.- Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo.

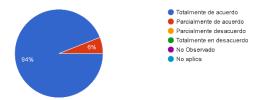


MIS PROFESORES

6.- Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a) .
67 respuestas

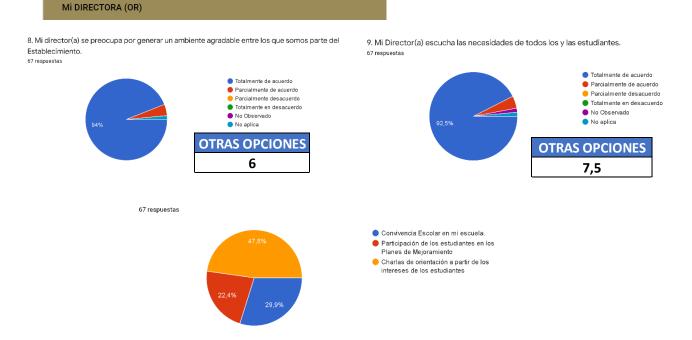


7.- Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a) . 67 respuestas



² Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional (envío de información apoderados correo electrónico y otras redes sociales.





Gráficos N° 23: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y **Apoderados Escuela Balneario Cachagua**

1.2.4. **RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS:SIMCE**

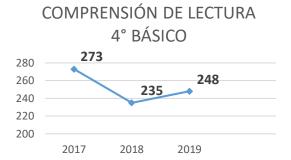
En esta sección se presentan los resultados educativos de la Escuela Balneario de Cachagua. En este proceso se incluyen los puntajes promedio en las distintas evaluaciones, los porcentajes de alumnos en los distintos niveles respecto de los Estándares de Aprendizaje y, en sintonía con el énfasis puesto por el Ministerio de Educación, se incluyen los datos vinculados a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.



CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Cantidad de estudiantes con puntaje: 20

Nivel Socioeconómico: medio



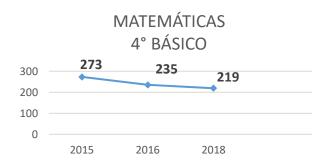


Gráfico N°24 : Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráfico N°25 : Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

La Agencia de la Calidad ha señalado que "Debido a la irregularidad de la aplicación y los consecuentes problemas de cobertura, no es posible reportar comparaciones con la evaluación anterior ni según sexo, como tampoco es posible entregar resultados específicos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Esto implica que no se podrán hacer comparaciones con información que se ha recopilado desde 2014 ni poder analizar trayectorias de mejoramiento. No obstante, se espera que esta información propicie la reflexión y el diálogo en conjunto con la información interna con la que cuenta el establecimiento". Sin embargo, respecto a los resultados obtenidos es posible señalar, en el caso de Lenguaje que un 60 % de los estudiantes se encuentran entre el nivel elemental y adecuado. El 40% de los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente. Finalmente, de un máximo de 10 puntos, el puntaje promedio de los estudiantes en los ejes de habilidad Localizar, Interpretar y relacionar, y reflexionar es en todos ellos 4 puntos. En matemática, por su parte, se observa un 40 % de estudiantes en nivel adecuado y un 60 % en insuficiente, debiendo orientarse las prácticas a la movilidad de los estudiantes hacia el nivel elemental. Respecto a los ejes de habilidad, el puntaje promedio no supera en ninguno de ellos los 4 puntos, siendo los ejes Números y Operaciones, y Medición, los más descendidos con 3 puntos promedio.



Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, la Agencia de la Calidad ha entregado información respecto a los porcentajes favorables en cada indicador. A continuación se presentan dichos resultados.







Participación y formación ciudadana

Sentido de pertenencia

90 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.

Participación

80 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que ha participado en actividades de entretención organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, celebraciones, concursos, completadas, etc.).

59 % de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, kermeses, concursos, etc.)

Vida democrática

95 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.



Hábitos de vida saludable

Hábitos de autocuidado

82 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.

Hábitos alimentarios

76 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela (por ejemplo, sopaipillas, completos, pizzas, hamburguesas, etc.).

Hábitos de vida activa

82 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.



OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 12 Nivel Socioeconómico: medio

A nivel de 8° año de enseñanza básica se observa en ambas pruebas un alza respecto a la medición anterior, siendo particularmente significativa la que se observa en el instrumento de matemática. En el instrumento de Lengua y Literatura, se observa en los tres ejes de habilidad Localizar, Interpretar y Relacionar, y Reflexionar, el puntaje promedio, sobre un máximo de 10, es de 5 puntos. En matemáticas, por su parte, el eje más descendido es **Geometría**, con 4 puntos, y los ejes **Números**, **Algebra y Funciones y Probabilidad y Estadística** presentan un puntaje promedio de 5 puntos. Respecto de los Estándares de Aprendizaje la Agencia de la Calidad ha señalado que en esta entrega de resultados no se reportan, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).



Gráfico N° 26: Resultado SIMCE 8° Básico, Lengua y Literatura. Fuente: Agencia de la Calidad.

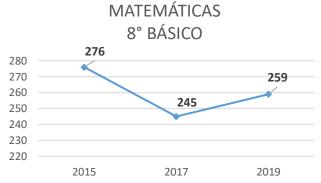


Gráfico N° 27: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.



En el caso de historia el alza se muestra significativa, generando un incremento de 35 puntos respecto de la medición anterior. En lo que refiere a los ejes de habilidad, se observa el mayor promedio en el eje **Historia**, con 7 puntos, obteniendo en **Geografía y Formación Ciudadana** 5 puntos promedio en ambos

Prueba	Puntaje promedio	Puntaje promedio	Variación 2014-
	2014	2019	2019
Historia, Geografía y Ciencias	236	271	Más alto
Sociales			(35 puntos)

Tabla N°47: Resultado SIMCE 8° Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fuente: Agencia de la Calidad.

En lo que refiere a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se presentan algunos de los antecedentes incluidos en el informe 2019 emanado desde la Agencia de la Calidad. Se presentan, tanto para reconocer aspectos a destacar, como aspectos a desarrollar y fortalecer.

En primer término se puede observar que en la dimensión Autoestima y Motivación Escolar, cierto contraste, desde los puntajes promedios nacionales, dado que, si bien la sub-dimensión Motivación Escolar se destaca sobre el promedio nacional, la autopercepción y autovaloración académica de los estudiantes, aunque sobre el 80 %, no logra superar el porcentaje nacional, de un curso que se clasificó como de **nivel medio.**

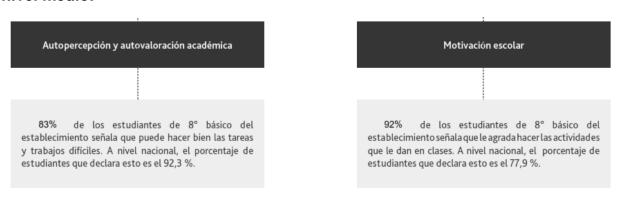


Tabla N°48: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fuente: Agencia de la Calidad.

Por su parte, un importante desafío se expresa en la dimensión de **Convivencia Escolar**. En ella se observa con preocupación que el ambiente de respeto se encuentra en un 50% de logro, además de mostrarse significativamente inferior al promedio nacional del mismo grupo socioeconómico. Esto impulsa a evaluar mecanismos que permitan potenciar el área de Convivencia Escolar a través de acciones formativas



para estudiantes, docentes, asistentes y familias, además de generar incorporaciones de funcionarios que pudieran aportar en esta área.

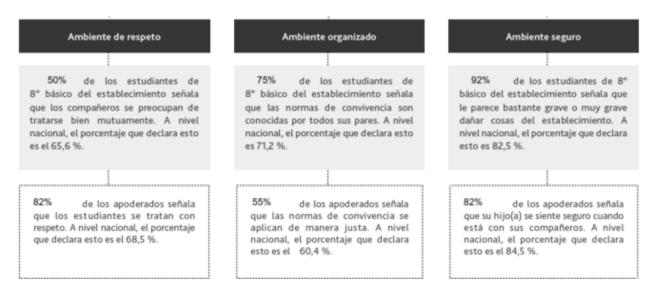


Tabla N°49: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fuente: Agencia de la Calidad.

ASISTENCIA

Durante el presenta año, este indicador de eficiencia interna no ha sido posible de analizar, dado que desde el 16 de marzo a la fecha, los estudiantes no han participado de clases presenciales. Sin embargo, invitamos al lector a revisar la sección asociada a las acciones implementadas en el contexto de la emergencia sanitaria (véanse páginas 117-118).



PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2020

Dimensión	Sub- dimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicado res	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Los docentes desarrollarán nuevas prácticas pedagógicas innovadoras para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Trabajo colaborativo. Acompañamiento de aula y retroalimentación por parte del equipo directivo. Grabación de clases y retroalimentación realizada por sus pares.	2	2
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Fortalecer el compromiso de toda la comunidad educativa con las metas y objetivos institucionales, a través de diversas instancias de participación.	Consolidar espacios de participación de toda la comunidad educativa como: Centro de alumnos, Consejo escolar y Jornadas técnicopedagógicas.	2	2
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Mejorar el clima escolar y la sana convivencia de la comunidad educativa, a través de diversas actividades que involucren a distintos estamentos.	Realizar diversa: actividades donde participen y colaborer activamente padres madres, apoderados estudiantes, docente: y asistentes de la educación.	2	2
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Optimizar el uso efectivo de los recursos disponibles existentes por parte de los docentes y asistentes de la educación, mediante el uso de las distintas bitácoras.	Monitoreo y seguimiento del uso efectivo de las distintas bitácoras existentes en el establecimiento.	2	2

Tabla N°50: Planificación Anual 2020. PME 2020. Fuente: Comunidad Escolar.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

El presente año, y atendida la emergencia sanitaria, los procesos de análisis y proyección, han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalecen el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2021.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Estimular el desarrollo profesional docente a través del desarrollo de Competencias Socio Emocionales (CSE)	-Número de jornadas de reflexión docentes enfocadas en el desarrollo de CSE -Número de acompañamientos al aula con foco en lo socio emocional	-Participación activa del 80% de los profesores en las jornadas de reflexión -60% de profesores reciben acompañamiento
LIDERAZGO	Consolidar un ambiente de trabajo que respeta, acoge y escucha a cada uno de los miembros de la organización, velando por el bienestar emocional de estudiantes, profesores y funcionarios	Número de acciones que generen espacios de bienestar en la comunidad, tales como actividades de recreación, reflexión y participación	El 80% de los profesores, funcionarios y estudiantes asiste y participa en las diferentes acciones propuestas
CONVIVENCIA ESCOLAR	Apoyar y contener a las familias en su vinculación con la escuela para crear espacios más acogedores y propicios para el aprendizaje integral de los estudiantes	Número de intervenciones enfocadas en el bienestar familiar	70% de las familias participan en las intervenciones
GESTIÓN DE RECURSOS	Definir y precisar roles y funciones de cada uno de los miembros de la unidad educativa	Número de perfiles de cargo socializados con la comunidad	El 100% de los funcionarios comprende su rol y función dentro de la organización

Tabla N°51: Objetivos Estratégicos 2021. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua



4.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

Directora : María Cristina Valencia Acosta

RBD : 1189-4 Dirección : La Hacienda

Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia 1° y 2° NT

Educación Básica 1° a 8° Básico

Matrícula : 235 estudiantes





136

ZAPALLAR CACHAG



BREVE HISTORIA

La Escuela Aurelio Durán Almendro Ex Asentamiento Catapilco, fue creada el 1° de marzo del año 1908, con el nombre de Escuela Rural de Hombres. Se encuentra ubicada en Ex Asentamiento Catapilco y atiende principalmente estudiantes de la localidad. La escuela está enclavada en un entorno rural con arraigo campesino, bosque, jardín infantil, centro comunitario y estación médico rural.

Como establecimiento aspira a que sus estudiantes crezcan en valores y se desarrollen plenamente a nivel académico, personal y social desde el respeto al prójimo y a la naturaleza.

A partir del 2017, y en el marco de un proyecto liderado por el señor Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñan, la Escuela Aurelio Durán Almendro paso de entregar cobertura desde primero a sexto año de enseñanza básica, a contar actualmente con el nivel de Educación Parvularia y con enseñanza básica completa. El primer Octavo Año de Enseñanza Básica obtuvo su Licencia de Enseñanza Básica al finalizar el año 2019.

VISIÓN

La escuela Aurelio Durán Almendro se destacará por ser una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad es reconocida como un valor y la diferencia como una oportunidad que lleve a que todos los niños y niñas tengan una proyección educativa, que sepan enfrentar desafíos, manifestando una conciencia ecológica y sustentable en donde tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus propias capacidades.

MISIÓN

La escuela aspira entregar un servicio educativo personalizado, centrado en una educación integral y multidisciplinaria capaz de formar personas tolerantes, respetuosas de sí misma y de entorno, que reconozcan sus deberes y derechos, favoreciendo 'proyecciones personales y académicas, que le permitan contribuir al desarrollo de su comunidad.



SELLOS EDUCATIVOS

"Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente"

- Escuela con Educación Inclusiva. Reconoce a la persona como un ser individual, distinto de los otros; singular, único e irrepetible y por lo tanto, original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y la participación.
- Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente. Escuela con formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- Educación integral y personalizada. Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Estudiantes conviven y respetan su medio ambiente construyendo aprendizajes que les permiten aportar a una comunidad sustentable.
- Los estudiantes conocen y respetan el valor de la diversidad, construyendo aprendizajes en los distintos espacios escolares y sociales.
- Desarrollan actitudes de respeto, tolerancia y empatía para la mejora de la convivencia escolar y el valor de la diversidad; basada en una educación integral que propicia la construcción de diferentes aprendizajes.



PROGRAMAS DE APOYO A LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Aurelio Durán Almendro cuenta con los siguientes programas de apoyo:

- Programa formativo de Convivencia Escolar.
- Programa de Integración Escolar PIE.
- Apoyo profesional a través de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social).
- Proyecto ENLACES
- Biblioteca CRA
- Programa de Estimulación temprana en Lectura.
- Programa de Huertos Escolares.
- Programa Autorregulación en el Aula
- Plan de Hábitos de vida saludable.

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, pero atendiendo a los diversos proyectos educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Para ver el detalle comunal, revisar sección "Iniciativas de apoyo a la educación 2020" en su sección Iniciativas pedagógicas comunales en tiempos de emergencia sanitaria. Sin perjuicio de lo anterior, En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

 Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.



- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Difusión de material educativo audiovisual para estudiantes.
- Generación de sesiones de retroalimentación de docentes a estudiantes a través de videoconferencias.
- Entrega de Computadores en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Chip de datos para docentes y asistentes de la educación.
- Entrega de Chip de datos a estudiantes que lo requieran en base a presentación de trabajadoras sociales de los establecimientos educacionales.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe semestral "Informe de Evaluación Integral" para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Video conferencias con padres, madres y apoderados.
- Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom.
- Reuniones técnico-pedagógicas virtuales.

Actualmente, el establecimiento educacional declara que el 100% de sus estudiantes se encuentran participando en mayor o menor medida de las actividades académicas y formativas desarrolladas institucionalmente.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2019

Como todos los años, los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar han desarrollado procesos de evaluación participativa de los denominados Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Este proceso se encuentra a la base de la convicción de que dichos planes son la hoja de ruta que permitiría acercarse progresivamente a la materialización de los Proyectos Educativos Institucionales de las comunidades educativas (PIE). En lo que sigue se presenta un breve extracto del resultado de ese balance. liderado por el director de cada establecimiento, y con la participación de los miembros de la comunidad educativa, representados por el Consejo Escolar.



1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2019

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Las acciones se implementaron adecuadamente.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Si bien las acciones contribuyeron a la mejora de los procesos de planificación y evaluación por parte de los docentes; ello no se refleja en una movilidad positiva en los aprendizajes de los alumnos.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Optimizando el tiempo destinado a cada acción y apoyando la estrategia de liderazgo distribuido en la implementación de cada una de ellas.

Tabla N°52: Impacto Acciones PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2019

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Las estrategias que lograron un mayor nivel de desarrollo fueron: Acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica oportuna, Aplicación de plan de gestión de la sana convivencia y resolución pacífica del conflicto y Monitoreo y seguimiento de funciones, perfiles y roles del recurso humano en el establecimiento. Estrategias diversificadas para un mejor apoyo a la diversidad (uno de los sellos del establecimiento.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	El aprendizaje entre pares, la reflexión pedagógica, reflexión y análisis de funciones, perfiles y roles del recurso humano para la mejora continua. Participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad escolar para una gestión más participativa en la resolución pacífica de los conflictos. Desarrollo de técnicas de autocuidado en forma sistemática. Se potenció el trabajo colaborativo para la atención de la diversidad en el establecimiento.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Mejora en el clima escolar y laboral. Mayor compromiso e identidad con el establecimiento, lo que llevó a una reflexión permanente para avanzar hacia niveles superiores de desempeño.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	Dimensión Liderazgo. Se debiera ajustar la estrategia de monitoreo y seguimiento de los objetivos y metas del PME, mediante el modelo de Liderazgo distribuido. En este aspecto se debe hacer un mayor análisis y puesta en común de las diferentes funciones de liderazgo distribuido surgido en el establecimiento, a fin de detectar nudos críticos en forma oportuna para implementar remediales que lleven al cumplimiento de objetivos y metas planteadas.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	No creemos necesario implementar nuevas estrategias, ya que las actuales debemos institucionalizarlas para que perduren en el tiempo.

Tabla N°53: Evaluación Cualitativa, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Descripto	Description
Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Si fue coherente a pesar de haberlo implementado mayoritariamente en la mitad del primer semestre.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se trabajó participativamente en el diseño e implementación de cada una de las acciones y estrategias que formaron el PME y que reflejan lo declarado en la Misión y Visión del PEI del establecimiento.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se trabajó participativamente en el diseño e implementación de cada una de las acciones y estrategias que formaron el PME y que reflejan lo declarado en la Misión y Visión del PEI del establecimiento.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	Se debe considerar profundizar en lineamientos relacionados con evaluación. De igual forma, tener una mayor reflexión pedagógica y de análisis para concretar mayores liderazgos al interior de la UE que den cuenta de un monitoreo y seguimiento permanente hacia la mejora continua, en aspectos como: cobertura curricular, movilidad en los niveles de aprendizaje, estilos de vida saludable, convivencia escolar y resolución pacífica del conflicto, etc.

Tabla N°54: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Necesitamos profundizar en el desarrollo de las estrategias del PME, de modo que sean asumidas como parte fundamental del quehacer pedagógico de este establecimiento educacional.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo, cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Un cambio importante es el cambio en el Reglamento de evaluación, el aumento de matrícula y la solicitud de creación de un Curso Especial. De igual forma ha cambiado en número de docentes y asistentes de la educación.

Tabla N° 55: Evaluación Proyectiva, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.1. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	Las prácticas fortalecidas tienen relación con la planificación, a través del uso de una bitácora institucionalizada (cuaderno de planificación). También se ha instaurado la medición, análisis y remediales en relación al peso y talla de los y las estudiantes. Por otra parte, se han instaurado evaluaciones inicial, intermedia y final para apreciar la movilidad de los aprendizajes de los y las estudiantes; y además aplicar remediales pertinentes e inmediatas de acuerdo a las necesidades detectadas. En cuanto a las prácticas que deben ser fortalecidas tiene relación con convivencia escolar y liderazgo.
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	Las fases con mayores dificultades fueron, las de implementación, seguimiento y monitoreo, ya que fue una instancia de aprendizajes para los docentes como para el grupo de gestión, siendo la dificultad en consensuar las prácticas y acciones a implementar.
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	Las fortalezas se centran en los tiempos destinados y escucha de los distintos puntos de vistas, pues éstos contribuyeron al diálogo pedagógico y al encuentro de metas comunes, generando la confianza y crecimiento profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	Los desafíos propuestos se enfocan en la estrategia de liderazgo distribuido que tiene como fin que cada integrante de la comunidad asuma una función específica a desarrollar y así contribuya a la mejora del establecimiento.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Sí, se considera ajustar el proyecto educativo institucional, particularmente lo que tiene relación con el sello de inclusividad y educación integral, ya que se han incorporado nuevos estudiantes y apoderados con diferentes necesidades que requieren ser atendidas.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	Los desafíos tienen relación con la creación, difusión y aplicación de cada uno de estos planes, y en algunos, falta complementar con los protocolos a seguir.
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	La valoración es óptimo, ya que se sienten identificado y además que han reconocido los avances alcanzados por la institución en este último tiempo.



¿Cómo	ha	n	nejora	ado	la
convivenc	ia	esc	olar	У	la
participaci	ón	de	los	distir	ntos
actores	de	la	CC	muni	dad
educativa	en I	os d	istint	os ter	nas
que la inv	olucr	an?			

Ha mejorado considerablemente, ya que se realizó un proyecto de investigación/acción que contribuyó a la mejora de la convivencia escolar, apuntando en los valores de respeto, tolerancia y empatía, valores que favorecieron positivamente el clima de aula y laboral.

¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?

Se sienten más cercano porque sienten identidad por él ya que fue socializado y aceptado.

Tabla N°56: Evaluación Cualitativa, PME 2019. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS **ESTRATÉGICOS 2021**

Al igual que el año pasado, se han implementado una serie de consultas asociadas a percepción y necesidades referidas a los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas. Durante el presente año, dichas consultas han estado marcadas por la pandemia que ha golpeado a las comunidades educativas, tanto a nivel socioemocional, como a nivel académico. Dentro de las consultas e instrumentos aplicados, los temas que se relevan son:

- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.
- Situación de las comunidades educativas frente a la emergencia sanitaria COVID-19.

A partir de lo anterior, se pueden destacar los siguientes instrumentos:

- Consulta a estudiantes
- Consulta a padres, madres y apoderados (as)
- Instrumento referido a situación psico-laboral docentes
- Consulta acciones formativas a docentes y asistentes de la educación.

Estos instrumentos, sumados a los permanentes procesos de consulta y colaboración al interior de la comunidad educativa, permitirán, finalmente, construir objetivos estratégicos para el establecimiento, que, a su vez, alimenten la configuración de los objetivos comunales. En lo que sigue,

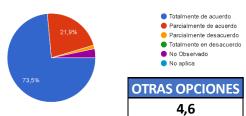


se presentan algunos de los antecedentes obtenidos a partir de estos mecanismos de consulta.

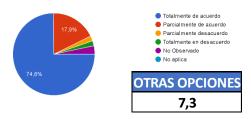
CONSULTA ESTUDIANTIL¹



3. Siento que mi opinión es importante para mi Establecimiento Educacional. 151 respuestas



 Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, etc.).
 151 respuestas



5. Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión. 151 respuestas



145

ZAPALLAR

CACHAGU

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

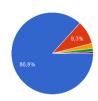
¹ Encuesta aplicada online, a través de herramientas de Google Suite. Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional.



MIS PROFESORES

6. Mis profesores se preocupan de que yo aprenda durante sus clases online, guías de actividades 151 respuestas

7. Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros. 151 respuestas









Mi DIRECTORA (OR)

8. Mi director(a) se preocupa por generar un ambiente agradable entre los que somos parti Establecimiento.

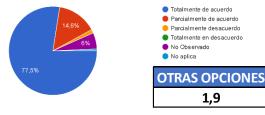
151 respuestas

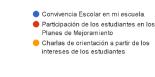


151 respuestas



9. Mi Director(a) escucha las necesidades de todos los y las estudiantes. 151 respuestas







CONSULTA PADRES Y APODERADOS²

1.- En mi Establecimiento Educacional los problemas se resuelven de manera pacífica. 135 respuestas



2.- Siento que todos somos respetados como miembros de Establecimiento Educacional. 135 respuestas



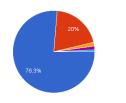
² Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional.



PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

3.- Siento que mi opinión es importante para el Establecimiento Educacional donde asiste mi estudiante.

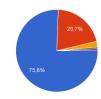
135 respuestas



Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Parcialmente desacuerdo Totalmente en desacuerdo No Observado
No aplica

OTRAS OPCIONES 3,7

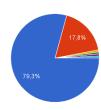
4.- Las actividades que desarrolla mi Establecimiento Educacional están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo. 135 respuestas



 Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Parcialmente desacuerdo Totalmente en desacuerdo No Observado No aplica **OTRAS OPCIONES**

3,7

5.- Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo. 135 respuestas



 Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Parcialmente desacuerdo Totalmente en desacuerdo No Observado No aplica

OTRAS OPCIONES 2,9

MIS PROFESORES

6.- Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a).

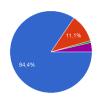
135 respuestas



7.- Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a). 135 respuestas



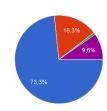
8. Mi director(a) se preocupa por generar un ambiente agradable entre los que somos parte del Establecimiento.



 Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Parcialmente desacuerdo Totalmente en desacuerdo No Observado **OTRAS OPCIONES**

4,5

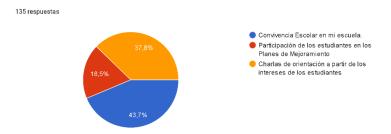
9. Mi Director(a) escucha las necesidades de todos los y las estudiantes. 135 respuestas



 Totalmente de acuerdo Parcialmente de acuerdo Parcialmente desacuerdo Totalmente en desacuerdo No Observado No aplica

OTRAS OPCIONES 0,8





Gráficos N° 29: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Escuela Aurelio Durán Almendro

1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS:SIMCE

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

En lo que refiere a la aplicación del instrumento SIMCE 2019 para el Cuarto Año de Enseñanza Básica, la Agencia de la Calidad optó por enviar dichos datos, inicialmente sólo a los directores, para luego liberarlos a través de su página web, teniendo en cuenta que la aplicación del instrumento coincidió con los eventos nacionales asociados al mes de octubre del 2019.

Si bien los datos proporcionados sólo abordan algunas dimensiones de análisis, es posible observar al menos una significativa alza en el instrumento de lenguaje, respecto de las mediciones anteriores, además de ubicar al establecimiento por sobre el promedio nacional del mismo grupo socioeconómico. Respecto de matemáticas se observa una disminución respecto a la evaluación anterior, observándose una fluctuación que no permite determinar tendencia, siendo similar al resultado de establecimientos de similares características.



Gráfico N°30 : Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráfico N°31 : Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

148



Estos antecedentes, cuyos informes constan en el Departamento de Educación y en el propio establecimiento, permiten además observar que respecto a los Estándares de Aprendizajes en el instrumento de Lenguaje, un 78% de los estudiantes se encuentran entre los niveles Elemental y Adecuado, lo que impulsa a focalizarse en el 22 % restante de los estudiantes que se encuentran en nivel insuficiente. Por su parte, el instrumento de matemática ubica a un 62% de los estudiantes en los niveles elemental y adecuado, orientando la acción a la movilidad entre niveles, que permita disminuir el porcentaje de estudiantes que se presentan con rezago en el nivel insuficiente,

Respecto de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, la Agencia de la Calidad entrega resultados de los indicadores que se destacan en lo que refiere a sus puntajes, pudiéndose observar:

Autoestima Académica y Motivación Escolar

	Alumnos
Autovaloración académica	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles.
Motivación escolar	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas.

Tabla N°57: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Clima de Convivencia Escolar

	Alumnos	Apoderados
Ambiente de respeto	90% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos	58% de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto.
Ambiente organizado	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.	85% de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa.
Ambiente Seguro	100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.	74% de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.

Tabla N°58: Resultado SIMCE 8° Básico, Clima de Convivencia Escolar. Fuente: Agencia de la Calidad.



Participación y Formación Ciudadana

	Alumnos	Apoderados
Sentido de pertenencia	95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.	
Participación	79% de los estudiantes señala que ha participado en actividades de entretención organizadas por la escuela	90%de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela
Vida democrática	100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.	

Tabla N°59 : Resultado SIMCE 8° Básico, Formación Ciudadana. Fuente: Agencia de la Calidad.

Hábitos de Vida Saludable³

	Alumnos
Hábitos de autocuidado	67% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.
Hábitos alimentarios	70% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela
Hábitos de vida active	53% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.

Tabla N°60: Resultado SIMCE 8° Básico, Hábitos de Vida Saludable. Fuente:

Agencia de la Calidad.

³ Esta dimensión se ha encontrado en el foco de los objetivos institucionales y comunales, teniendo en cuenta que la Escuela Aurelio Durán Almendro completa su enseñanza básica durante el año 2019. Es importante recordar que hasta el año 2017 el establecimiento contaba sólo con estudiantes hasta Sexto Año de Enseñanza Básica. La ampliación de la cobertura, tanto respecto de la matrícula, como respecto de los niveles atendidos, configura un desafío de un establecimiento que pasa de tener 70 estudiantes, hasta los actuales 235 estudiantes.



OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Nivel Socioeconómico: medio bajo

Número de estudiantes con puntaje en ambas pruebas: 17 estudiantes

Los resultados en el nivel de octavo año de enseñanza básica, son un importante insumo de análisis para la comunidad educativa, toda vez que corresponde al primer grupo de estudiantes que finalizan su enseñanza básica en el establecimiento educacional. En tal sentido, existen dos vías de análisis, que si bien, son complementarias, requieren ser contrastadas para evaluar la magnitud del desafío. Por un lado, se observan los resultados de las pruebas estandarizadas, y por otro, la de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Respecto de los primeros, es posible señalar, que si bien plantean un desafío, cuyo análisis no es posible en lo inmediato profundizar desde el propio instrumento, dado que no se cuentan con estándares indicativos de desempeño, que permitan observar en qué estándar se encuentran agrupados los estudiantes, el observar que en el caso de matemática, el establecimiento se encuentra 18 puntos sobre la media nacional del mismo grupo socioeconómico. Por su parte, en las otras dos pruebas, no se observa diferencias significativas respecto del mismo grupo socioeconómico.

	_		- A -		
R/I	Δ I	-N	ПΔ	ГІС	A
	_	_ 14	//=1		-

255

LENGUA Y LITERATURA: LECTURA

246

Tabla N°61: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad. Tabla N°62: Resultado SIMCE 8 Básico, Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

Por su parte, la línea de análisis asociada a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se muestra como un importante antecedente a favor del proceso general, dado que en todos los indicadores se observa un puntaje significativamente por sobre el promedio del mismo grupo socioeconómico, lo que se establece como una base sólida sobre la cual construir un proceso de mejora continua del logro de los aprendizajes, toda vez que es la primera generación que se licencia en el establecimiento, fortaleciendo con ello, el sello asociado al clima de respeto que presenta la comunidad educativa, lo que invita a considerar mecanismos que permitan contribuir con este desarrollo en el resto de los establecimientos educacionales de la comuna, en virtud de la preparación de los docentes y asistentes del establecimiento educacional. Para mayor abundamiento, obsérvese el siguiente cuadro



Indicador	Puntaje	Puntaje Nacional del Grupo Socio-económico medio bajo	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	84	75	↑9
Clima de convivencia escolar	84	76	↑8
Participación y formación ciudadana	89	78	<u>†11</u>
Hábitos de vida saludable	84	71	↑ 13

Tabla N63°: Indicadores de desarrollo personal y social 6° básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

ASISTENCIA

Durante el presente año, este indicador de eficiencia interna no ha podido ser analizado convencionalmente, dado que desde el 16 de marzo a la fecha, los estudiantes no han participado de clases presenciales. Sin embargo, invitamos al lector a revisar la sección asociada a las acciones implementadas en el contexto de la emergencia sanitaria (véanse páginas 139-140). Sin perjuicio de lo anterior, es posible señalar que el establecimiento educacional ha establecido permanente contacto y comunicación con las y los estudiantes.



2. PLANIFICACIÓN ANUAL, PME 2020

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Implementar estrategias efectivas de planificación y evaluación (remota o presencial) para asegurar la cobertura curricular y las oportunidades de aprendizaje de todos y todas las estudiantes.	Acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica oportuna en lenguaje, matemática, ciencias y orientación en 1° ciclo EGB.	2	2
Liderazgo	* Liderazgo del director	Mejorar la conducción del establecimiento mediante la aplicación del modelo de liderazgo distribuido, a fin de avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales.	Monitoreo y seguimiento a los objetivos y metas del PME, mediante modelo de liderazgo distribuido.	2	2
Convivencia Escolar	* Participación y vida democrática	Fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la convivencia escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes	Aplicación de Plan de gestión de la sana convivencia.	3	2
Gestión de Recursos	* Gestión del personal	Fortalecer el desarrollo profesional, técnico y personal de manera efectiva, generando competencias que favorezcan la salud y el bienestar emocional.	Apoyo y contención que favorezcan la salud y bienestar emocional para el fortalecimiento del desarrollo profesional, técnico y personal del recurso humano.	2	2

Tabla N° 64: Planificación Anual PME 2020. Fuente: Comunidad Escolar



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

El presente año, y atendida la emergencia sanitaria, los procesos de análisis y proyección, han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalecen el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2021.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
GESTION PEDAGOGICA	Implementar estrategias efectivas de planificación y evaluación (remota o presencial) para asegurar la cobertura curricular y las oportunidades de aprendizaje de todos y todas las estudiantes.	Al menos el 90% de los docentes implementa efectivamente estrategias de planificación, propiciando aprendizajes y estrategias diversificadas para sus estudiantes. Al menos el 90% de los docentes sigue lineamientos comunes respecto a los procesos de evaluación.
LIDERAZGO	Mejorar la conducción del establecimiento mediante la aplicación del modelo de liderazgo distribuido, a fin de avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales	Al menos cinco procesos de mejoramiento son liderados con la modalidad de liderazgo distribuido, detectando nudos críticos para aplicar remediales que conducen a la mejora.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la convivencia escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes	Al menos el 80% de los representantes de la comunidad escolar opinan que el nivel de convivencia escolar existente es Muy bueno y bueno (en una escala de Muy bueno - Bueno- regular - malomuy malo)
GESTION DE RECURSOS	Fortalecer el desarrollo profesional, técnico y personal de manera efectiva, generando competencias que favorezcan la salud y el bienestar emocional.	Al menos el 90% de los funcionarios del establecimiento participarán en actividades de autocuidado.

Tabla N°65: Objetivos Estratégicos 2021. Fuente: Escuela Aurelio Durán Almendro



4.5. JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de Vía Transferencia de Fondos. ubicados en las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser centros educativos, donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas a través de una buena convivencia escolar.

Actualmente, y en virtud de las reformas educacionales que han incluido a estas instituciones, la Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha logrado gestionar el Reconocimiento Oficial para el Jardín Estrellita de Mar y el Jardín Ositos Cariñositos, encontrándose en proceso final con el Jardín los Peques.

Finalmente, es importante destacar que el Jardín Ositos Cariñositos ha sido seleccionado para ingresar a la Ley de Carrera Docente, lo que significará importantes beneficios para las Educadoras de Párvulos de estas unidades educativas.

VISIÓN:

Los Jardines Infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

MISIÓN:

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana Convivencia Escolar entre los distintos actores involucrados, donde los valores como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la



diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.

OBJETIVOS:

Para nuestra Comuna es fundamental satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas en edad preescolar, para ello es necesario:

- Entregar una educación de calidad y de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes.
- Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas, fomentando el respeto por el medio ambiente.
- Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.
- Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

LOS PEQUES

Directora: Katia Flores Montoya

Código : 5405001



Ubicación : Avenida Cachagua Nº 100

Niveles de atención : Sala Cuna Heterogéneo.

Nivel medio Heterogéneo Transición Heterogéneo.

Total Matrícula : 74

Dotación de Recursos Humanos : 1 Educadora Área Gestión

3 Educadoras de Párvulos aulas

9 Técnicos en atención de párvulos

157

2 Auxiliar de Servicios

3 Manipuladoras de alimentos.



VISIÓN

"El jardín Infantil y Sala Cuna "Los Peques" es un establecimiento de Educación Parvularia que se destacará por desarrollar habilidades afectivas, sociales, intelectuales y psicomotoras de los párvulos, a través de un ambiente de bienestar y felicidad, propiciando así diferentes aprendizajes educativos de calidad".

MISION

"Nuestro Jardín infantil y Sala cuna "Los Peques", contribuye en la educación inicial focalizada en los niños y niñas de la comuna de Zapallar y alrededores, a través de la articulación de la labor formadora de las familias, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas en un espacio que permita su atención integral e inclusiva, adquiriendo aprendizajes, valorando además la pertenencia y cultura, en un ambiente de compañerismo, respeto, tolerancia y responsabilidad".

VALORES

Los valores que sustentan la labor de nuestro establecimiento son:

- Compañerismo, respetando el valor del trabajo en equipo.
- Respeto, por las diferencias individuales de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, rescatando el valor de la diversidad en todas sus dimensiones.
- * Responsabilidad, en el quehacer docente, el la colaboración de la familia, en el trabajo con y entre los párvulos.
- ❖ Pertenencia con nuestra comunidad, con la realidad de nuestros párvulos y sus familias.
- ❖ Tolerancia, en las diferencias individuales religiosas, políticas, económicas y sociales de nuestros alumnos, y con las opiniones y los aportes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.
- ❖ Globalizador, abierto y en continua retroalimentación con los cambios producidos en la comuna, el país y la sociedad. En continuo perfeccionamiento en las tendencias educativas.



Ámbito pedagógico-curricular:

El propósito de nuestro establecimiento es entregar educación de calidad, a través de los requerimientos de la actualización de las BCEP, por el MINEDUC y múltiples ámbitos que abarcan desde lo normativo, sociocultural, aportes teóricos y ciencias de la educación.

Requerimientos:

- ✓ Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los objetivos y contextos de aprendizaje que se ofrecen a los niños y niñas.
- ✓ Las oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación parvularia es un derecho social.
- ✔ Resguardar la trayectoria formativa de los niños y las niñas desde los primeros años.
- ✔ Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la ley n°20.370 General de educación, en que se establecen objetivos en todos los niveles educativos.

Fundamentos:

- 1. Orientaciones valóricas: Se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación. Además, la orientaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño (Parvularia, 2018).
 - ✔ Enfoque de derechos
 - ✓ Inclusión
 - 2. Labor educativa conjunta
 - ✓ La niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad:
 - ✓ La familia
 - ✓ Institución Educativa
 - ✓ La comunidad educativa
 - 3. El enfoque pedagógico de la Educación Parvularia
 - ✓ La pedagogía
 - ✓ La educadora y el educador de Párvulos



Principios:

- 1. Principio de Bienestar
- 2. Principio de unidad
- 3. Principio de singularidad
- 4. Principio de actividad
- 5. Principio del juego
- 6. Principio de relación
- 7. Principio de significado
- 8. Principio de potenciación

Para llevar a cabo este currículum, debemos tener un Enfoque Técnico Pedagógico (según el Referente Curricular):

- 1. Interacciones positivas
- 2. Protagonismo del niño y la niña
- 3. Rol mediador de las educadoras, técnicas y agentes educativas

Aportes metodológicos del currículum integral para sala cuna Heterogénea

<u>Juego de rincones</u>: Forma de organizar actividades a partir de la distribución del espacio de trabajo en diferentes rincones o áreas, con el propósito de ofrecer a los niños/as una simultaneidad de posibles actividades para que elijan y realicen de acuerdo a sus intereses y ritmo de trabajo.

Ámbitos a desarrollar: Formación Personal y Social y Comunicación Sugerencia metodológica: en la organización de las actividades de los niños se distinguen tres momentos: lo que se haría al comienzo, después durante el desarrollo mismo del juego y posteriormente al finalizar.

<u>Cesto del tesoro</u>: Se trata de un cesto o cajón con diferentes objetos. Estos objetos, por su variedad de formas, texturas, colores y olores estimulan los sentidos y las capacidades (motrices, cognitivas, comunicativas)

Aportes metodológicos niveles medios y transición heterogéneos

<u>Cuento</u>: como eje central, del cual se derivan una serie de actividades donde el niño y la niña pueden expresarse libremente y en forma creativa. Desarrolla la imaginación, la expresión a través de las diversas formas. Desarrollo personal y social / Comunicación integral



Proyecto de aula

Surge a partir de los intereses, curiosidades, conversaciones entre los niños, niñas y educadoras, las proposiciones de aprendizaje sugeridas por la educadora y conversadas con los párvulos y acontecimientos contingentes en la vida de los niños y niñas o situaciones que surgen inesperadamente.

Ámbito a desarrollar. Desarrollo personal y social / Comunicación integral / Interacción y comprensión del entorno

*En cada una de estas etapas se incorpora a la familia y a la comunidad. El agente educativo debe estar alerta a su rol de guía y de apoyo, evitando que los párvulos se encuentren con obstáculos que sean difíciles de superar.

Precursores:

• Pikler: Sala cuna menor (6 meses -1 año)

• Montessori: Sala cuna mayor (1 año -2 años)

OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS 2020-2023

Objetivos generales

- Formular y promover experiencias de aprendizajes significativas, oportunas, pertinentes con los niños y niñas de los diferentes niveles educativos
- Establecer y generar experiencias educativas relacionadas con los ejes transversales de JUNJI y que son de vital importancia para nuestra visión, misión y sello educativo, tales como: Vida saludable, buen trato, cuidado del medio ambiente, el juego y actividad física.
- Incorporar a los planes específicos de los niveles y de la unidad educativa el trabajo con redes locales, municipales y de gobierno, que permitan la articulación y mejoras en las estrategias.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS BALMACEDA S/N CATAPILCO (JUNJI-VTF)

Directora: Ana Macarena Denisse Farías Figueroa

Código : 05405002 R.B.D: 1184 - 3



162

Ubicación : Calle Balmaceda Nº 134, Lote 2; Catapilco

Niveles de atención : Sala Cuna Mixta

Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor)

Total Matrícula : 52

Dotación de Recursos Humanos

: 1 Directora.

2 Educadoras de Párvulo en Aula:

9 Técnicos en Párvulo:

1 Auxiliar de Servicio:

2 Manipuladoras de alimentos:



VISIÓN

Brindar a nuestros niños y niñas un ambiente educativo integral sustentado en aprendizajes significativos que potencien todos los ámbitos del desarrollo, además de formar niños y niñas respetuosos, solidarios, honrados, humildes, responsables y buenos compañeros/as, de manera que la parte humana, valórica y el área afectiva sean los ejes centrales de nuestra visión.

MISIÓN

Formar niños y niñas libres, creativos, alegres, autónomos, espontáneos, críticos y respetuosos; basados en una metodología centrada en las experiencias de los niños y niñas, en donde la educadora será el mediador entre el saber y el aprender de sus párvulos, vinculando a los niños y niñas en su entorno inmediato a través de un trabajo integrador con la familia, comunidad y personal educativo.

SELLO INSTITUCIONAL

Nuestro sello es brindar una educación enmarcada en ambientes acogedores y agradables, con esto fortaleciendo los valores propios de cada niño-niña, familia y comunidad educativa, entregando amor y vocación por educar.-

Cabe mencionar que como Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos nos destacamos, por contar con el sello de JIALMA (Jardín Amigo de la Lactancia Materna) enmarcando que somos el único jardín a nivel comunal que contamos con este reconocimiento, lo cual nos ha permitido fortalecer las relaciones con cada familia de la unidad educativa, el poder apoyarlas e incentivarlas en mantener tan hermoso proceso como es la Lactancia Materna.

Nuestro Jardín Infantil en su proyecto educativo institucional trabaja diversas dimensiones en donde cada una van enfocada en planificar organizar todos los aspectos necesarios para lograr enfocarnos y trabajar con los niños y niñas en los ejes transversales que debemos abordar como institución educativa y además cada dimensión tiene metas institucionales que debemos cumplir con plazos determinados.



Dimensión Pedagógica Curricular: la cual está basada en trabajar las estrategias metodológicas, y así promover las diversas oportunidades de aprendizajes para los niños - niñas, sus familias y comunidad, actualmente trabajamos con 2 métodos;

EMMIE PIKLER, el cual está enfocado en dejar a los niños y niñas en completa libertad, siempre respetándolos, en considerarlos como personas y así ayudamos a desarrollar su autonomía.

<u>MONTESSORI</u>, el cual se caracteriza en promover un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños y niñas.

La metodología que desarrolla el Jardín Infantil y Sala Cuna está pensada y diseñada para formar niños y niñas libres, alegres y creativos, basada en una metodología centrada en el juego y las experiencias de aprendizajes en donde los principales actores sean ellos mismo y en donde el Personal Educativo sea un mediador entre el saber y el aprender.

Dimensión Gestión Educativa: Se caracteriza por apuntar de manera general a entregar una educación de calidad a través de experiencias significativas, que enriquezcan los aprendizajes y contenidos propuestos y orientados por JUNJI, trabajamos con un Curriculum Integral; el cual ofrece entre otras cosas los centros de interés y las unidades de enseñanza — aprendizaje y además de mirar de forma holística a los niños y niñas como seres humanos que se encuentran en crecimiento, considerando sus características, potencialidades y necesidades en los diferentes escenarios (familiares, culturales, pedagógicos), además de la articulación e integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y entre los diferentes niveles educativos.-

Dimensión Administrativa Financiera: Está referida a la distribución del tiempo y del espacio de todo el Jardín Infantil, así como también de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para así procurar un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar actividades del programa educativo. Lo anterior, con los lineamientos tanto administrativos y financieros definidos desde el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Dimensión Comunitaria: Está basada en planificar actividades que promuevan la participación de los diferentes actores, instituciones, programas, entre otros, se realiza una alianza para realizar diversas actividades del Jardín Infantil.



Para el año 2021, se espera desarrollar las siguientes acciones:

Nivel Sala Cuna:

- Conociendo a la familia
- Trasvasijar con semillas (arroz, porotos, lentejas, etc)
- Taller de cocina.
- Experimentación con elementos.
- Pintura con atril y diversas técnicas.
- Baile entretenido con y sin implementos.
- Circuito Motriz.
- Botellas Colgantes.
- Laberinto de medias de pantys.
- Moldeando con masas.
- Cuentos Narrados (pictogramas y títere).
- Taller de naturaleza.
- Taller de yoga.

Cabe mencionar que el Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos, es que contamos con el sello de **JIALMA** (Jardín Amigo de la Lactancia Materna), lo cual nos ha permitido fortalecer las relaciones con las familias que forman parte de la unidad educativa, apoyándolas e incentivándolas a mantener el hermoso proceso de la Lactancia Materna.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ESTRELLITA DE MAR (JUNJI-VTF)

Directora : Vanessa Cisterna Rojo

Código : 5405003

Jardín Infantil y Sala Cuna



Ubicación : Januario Ovalle 120, Zapallar.

Niveles de atención : Sala Cuna

Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor)

166

Total, Matrícula : 46

Dotación de Recursos Humanos : 1 educadora Área Gestión

2 educadoras de Párvulos de aulas 8 técnicos en atención de párvulos

1 auxiliar de Servicios

2 manipuladoras de alimentos



IDEARIOS:

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Estrellita de Mar", aborda de manera transversal la educación en valores, los niños y niñas como sujetos sociales con derechos, el contexto sociocultural de las familias, ambientes de aprendizaje enriquecidos y prácticas pedagógicas de calidad, asegurando que cada niño y niña vivencien diferentes experiencias de aprendizajes, que le permitan desarrollar sus aprendizajes iniciales. Logrando que los niños y niñas sean capaces de pensar y expresarse libremente, aprender a convivir con los otros, resolver problemas y conflictos, aprender jugando, crear hábitos para la vida, cuidado de su propio cuerpo y la responsabilidad del cuidado del ambiente.

Sellos Educativos



MISIÓN:

Otorgar Educación de calidad, oportuna y pertinente, formando niños y niñas autónomos, con pensamiento creativo, sujetos de derecho y respetando una sociedad inclusiva que favorezca aprendizajes relevantes y significativos según los contextos familiares, sociales, naturales y culturales.

VISIÓN:

Aspira a brindar un servicio educativo de calidad, innovando en sus prácticas pedagógicas, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas fundamentado en valores.



VALORES

- Respeto: Por sí mismo, por los demás, por el medio ambiente y por mí Jardín.
- Armonía: a través de la aceptación, empatía, perdón, tolerancia y trabajo en equipo.
- o Fortaleza: De enfrentar lo que la vida me plantea con actitud positiva.
- Entusiasmo: Para convivir y aprender de los demás comunicándome eficazmente y compartiendo el ambiente que nos rodea con responsabilidad.

Fundamentos:

- Identidad Pedagógica
- Orientación Valórica
- Enfoque de Derecho
- Educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, enfoque de género, la formación ciudadana
- Protagonismo de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje
- Aprendizajes del ámbito Desarrollo personal y social, mayor transversalidad y relevancia para la planificación

Labor Educativa Conjunta, la niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad e institución educativa

Principios:

- Principios de Bienestar: Garantizar condiciones para su propio bienestar y seguridad en todo momento, la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, que los lleven a gozar del proceso de aprendizaje.
- Principio de Unidad: Construir aprendizaje desde los sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias



anteriores, sus deseos. Considerando la integridad y completitud de los párvulos en todo momento.

- Principio de Singularidad: Respetar y considerar las características, necesidades, intereses y nivel de desarrollo que se encuentre cada niño y niña y las diversas formas y ritmos que son propios del proceso de aprendizaje.
- Principio de Actividad: Interacciones y experiencias que fomenten el rol protagónico de los párvulos en sus aprendizajes.
- Principio del Juego: eje fundamental para el desarrollo y aprendizaje, cumpliendo el rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.
- Principio de relación: Integración y vinculación afectiva como fuente de aprendizaje, favoreciendo las interacciones positivas con otro e iniciando su formación ciudadana.
- de significado: Experiencias Principio lúdicas. pertinentes. exploratorias que construyan aprendizajes significativos en los niños y niñas y se conecten con sus conocimientos previos.

Principio de potenciación: Ambientes enriquecido para el aprendizaje, desarrollando progresivamente sus fortalezas y talentos.

OBJETIVOS:

- √ Promover experiencias de aprendizaje significativa a partir de ambientes acogedores, seguros y enriquecidos para el aprendizaje, potenciando la confianza, autonomía, curiosidad, formación valórica, desarrollo personal, ciudadanía y rol protagónico de los niños y niñas.
- √ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y contextualizados, según la identidad del nivel Educativo.
- ✓ Promover la participación de la familia en la labor educativa conjunta, complementaria y congruente, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.



- ✓ Favorecer la transición de los niños y niñas a los diferentes niveles educativos de educación Parvularia, propiciando el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, facilitando el proceso pedagógico.
- ✓ Promover el conocimiento cultural, territorial y patrimonial de la comunidad de Zapallar, donde los niños y niñas y sus familias se desenvuelven.

Currículum integral

Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psico-biológicas, socio-afectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral, intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia "humanidad", a su propio "complemento", a su propia "perfección", con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

El rol de los agentes educativos es brindar ambientes estimulantes, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

El Jardín Infantil Estrellita de Mar, durante el año 2019 ha desarrollado una variedad de actividades que se seguirán implementando durante el 2020, centradas en lo siguiente contenidos:

- Desarrollo psicomotor
- Seguridad y confianza



- La interacción con otros (convivencia y ciudadanía)
- Desarrollo de Lenguaje
- Exploración libre
- Autonomía
- Pensamiento matemático (resolución de problemas)
- Expresión artística
- Desarrollo sensorial.
- Vida Saludable
- Comprensión del Entorno y cuidado del medio natural y cultural

CONCLUSIÓN GENERAL

Durante el año 2020, los Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Zapallar, han cumplido un rol fundamental en el acompañamiento de los procesos de los niños, niñas y sus familias, ya sea en ámbitos pedagógicos como en factores sociales y emocionales, lo que cobra especial relevancia en el contexto de la actual emergencia sanitaria.

El trabajo desplegado por los equipos de cada uno de los Jardines, liderados por sus Directoras, fue el pilar fundamental para guiar la continuidad de los procesos pedagógicos en tiempos tan complejos, destacándose los siguientes hitos y acciones:

- Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles VTF
- Constante apoyo Organizacional y Técnico Pedagógico
- Promoción del buen trato en la Comunidad Educativa
- Higiene y alimentación
- Infraestructura y Seguridad

ALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANOUILLO LA HACIFNI



III.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021

El año 2020 estará marcado por la Pandemia que afectó al mundo entero, y de cuyos efectos no estuvo al margen nuestra comuna. En dicho contexto, cualquier proyección que se desarrolle, debe tener en cuenta este antecedente. Sin embargo, tener presente esta situación, no significa construir un plan 2021 desde la incertidumbre, sino desde la convicción de que la labor educativa debe ajustarse y coordinarse con los desafíos que permanentemente le impone la realidad y que afecta de diversos modos a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sus familias. Así entendida, la emergencia sanitaria que hemos vivido ha impulsado a reconocer que el éxito de la labor educativa se logra mancomunadamente y que nuestra convicción es la de que todos los estamentos que forman parte de las comunidades educativas son claves en el proceso pedagógico de los y las estudiantes. Teniendo esto presente, es que se hace necesario reconocer aquellos elementos que se encuentran a la base de la construcción de los objetivos comunales 2021.

- 1. Los objetivos comunales se construyen desde la permanente colaboración de los actores educativos que forman parte de las comunidades educativas.
- Esta participación se construye a través de redes de colaboración sistemáticas (Directores, UTP, Convivencia Escolar, Programa Integración, Extra-programática, Ciencias, Duplas Psicosociales, entre otras iniciativas permanentes) y procesos de participación asociados a desafíos comunes.
- 3. Acercamiento a los equipos docentes y asistentes de la educación a través de encuentros virtuales.
- 4. Consultas asociadas a percepción de los procesos pedagógicos en el marco de la emergencia sanitaria, o respecto de elementos asociados a bienestar emocional, aplicadas a diversos estamentos de las comunidades educativas.
- 5. Fortalecimiento de equipos de trabajo multidisciplinarios, siendo clave el fortalecimiento permanente de las áreas pedagógicas, convivencia escolar y social.



- Fortalecimiento de un trabajo equilibrado del Currículum Nacional, que establezca un proceso de acercamiento armónico entre contenidos, habilidades y actitudes.
- Apoyo y formación de docentes y asistente en el contexto educativo que ha primado en este período, vinculado, fundamentalmente, al manejo de TIC´.
- 8. Abordar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados por la Agencia de la calidad de la Educación, con foco en el fortalecimiento de la Convivencia Escolar en los Establecimientos Educacionales.
- Responder a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres y apoderados en relación a su participación activa en el desarrollo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades de los estudiantes.
- 10. Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de sustentabilidad liderados por la llustre Municipalidad de Zapallar, generando instancias de concientización sobre los cuidados del medio ambiente.
- 11. Fortalecer las herramientas asociadas a una contribución integral a los proyectos de vida de los estudiantes, entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico y formativo. Tal convicción se hace manifiesta a través de:
 - a) Los procesos en marcha asociados al futuro Colegio Técnico-Profesional de Catapilco, establecimiento que desde el año 2019 cuenta con enseñanza media. Actualmente se encuentra en proceso de certificación para alcanzar la enseñanza técnico-profesional 2021.
 - b) Proceso asociado a la creación de curso especial para la escuela Aurelio Durán Almendro para el presente año, establecimiento que durante el 2019 licenció a su primer 8° año de enseñanza básica.
- 12. Continuar con el proceso de mejoramiento de la Infraestructura de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna. Para mayor análisis, véase sección previa "Iniciativas Comunales de Apoyo a la Educación".

Estos antecedentes, actualizados y contextualizados permiten proyectar los siguientes objetivos estratégicos 2021, asociado directamente a los objetivos propuestos por las propias comunidades educativas a través de sus Consejos Escolares y sus PME:



ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	INDICADOR	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones	N ° de acciones asociadas al uso de herramientas tecnológicas	Docentes y asistentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas asociadas al uso de herramientas tecnológicas asociadas a los procesos pedagógicos y de acercamiento a las familias.
	Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los estudiantes	Establecimientos cuentan con mecanismos digitales de seguimiento y monitoreo de los procesos pedagógicos de los estudiantes.	Todos los establecimientos cuentan con bases de datos asociadas a: -Logros académicosDesarrollo de habilidadesProcesos de vinculación y derivación con áreas de Convivencia Escolar, Duplas Psicosociales, Programa Integración.
	Ampliar el proceso de desarrollo de redes a nuevas disciplinas y áreas de preocupación pedagógica (académica y formativa)	N ° de reuniones realizadas	Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema)
	Fortalecimiento del área asociada al área de orientación vocacional	N° de acciones desarrolladas	Todos los establecimientos educacionales elaboran e implementan planes de orientación vocacional para sus estudiantes.



EDUCACI	0 N		
LIDERAZGO	Consolidar la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.	N° de reuniones desarrolladas N° de estrategias <u>colaborativas</u> establecidas	Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos dos veces al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Enriquecer el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras). Objetivo proyectado 2020-2021.	N° de reuniones realizadas Documentos generados de manera participativa	Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar.
	Fortalecer e incentivar participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar. Objetivo proyectado 2020-2021.	N° de estrategias implementadas colaborativamente	Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral. Se revisa plan anual de Convivencia Escolar y se ajusta atendiendo los antecedentes obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas consultas a estudiantes, padres y apoderados y docentes.
	Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. Objetivo proyectado 2020-2021.	N° de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad	Existe un plan anual 2021 de desarrollo de sustentabilidad. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.
	Fortalecimiento Equipos de	Establecimientos cuentan con redes y planes de	Existen redes de trabajo colaborativo para la



	Convivencia Escolar Establecimientos Educacionales	trabajos asociados al fortalecimiento de la convivencia escolar	Convivencia Escolar en los Establecimientos Educacionales.
GESTIÓN RECURSOS	Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna. Objetivo proyectado 2020-2021.	Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna	Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.)
	Generar una base de datos comunal de recursos TIC, orientado a la colaboración entre establecimientos educacionales. Objetivo proyectado 2020-2021.	Existe base de datos comunal de recursos TiC	Base de datos comunal recursos TIC
	Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes. Objetivo proyectado 2020-2021.	Existe Plan Anual de Asistencia escolar.	Plan anual de fortalecimiento de la asistencia escolar.
GESTIÓN RESULTADOS	Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. Objetivo proyectado 2020-2021. Mejorar procedimientos administrativos de vinculación entre las diversas áreas. Objetivo proyectado 2020-2021.	Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje.	Plan comunal de movilidad escolar.
	Fortalecimiento de Informes de Evaluación Integral	% de estudiantes que reciben procesos de informe y retroalimentación académica-formativa	Todos los estudiantes reciben Informes de Evaluación integral asociados a logros de aprendizajes, aspectos formativos, participando del proceso evaluativo a través de autoevaluaciones.

Tabla N° 66: Objetivos Estratégicos 2021. Fuente. DAEM Zapallar



IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE DE LA EDUCACION



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN COMUNAL 2020

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2020	N°	HORAS
DIRECTORES	4	176
INSPECTOR GENERAL	2	88
UTP	4	149
CONVIVENCIA ESCOLAR	4 ¹	150
CRA	4	86
DOCENTES AULA	84 ²	3078
DOCENTE PIE ³	25	1034
TOTAL	1164	4761
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2020	N°	HORAS
ASISTENTES PROFESIONALES	17 ⁵	697
ASISTENTES TÉCNICOS Y ADMISTRATIVOS	48 ⁶	2085
ASISTENTES AUXILIARES	15	660
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	80	3442
DOTACIÓN DAEM	N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE	3	132
DOTACIÓN ASISTENTE	17	715

Tabla N° 67: Dotación Docente y Asistente de la Educación Comunal. **Fuente. DAEM Zapallar**

¹ Número incluye docente de apoyo Convivencia Escolar Liceo Zapallar.

² Número incluye a docentes que cumplen horas aula y otras funciones (4 docentes).

³ Se incluyen Coordinadoras PIE de los cuatro establecimientos, considerando el número de horas exigido por el decreto nº 170.

 ⁴ Se considera 5 docentes que cumplen funciones en más de un Establecimiento.
 ⁵ Se consideran 3 asistentes profesionales que cumplen funciones en dos establecimientos educacionales

⁶ Se considera 1 asistente administrativo que cumple funciones en dos establecimientos



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020 POR ESTABLECIMIENTO

	LICEO ZAPALLAR 1183-5		ESC. MERCEDES MATURANA GALLARDO 1184-3		ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1		ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
DIRECTORES	1	44	1	44	1	44	1	44
INSPECTOR GENERAL	1	44	1	44	0	0	0	0
UTP	1	44	1	44	1	44	1 ⁷	17
CONVIVENCIA ESCOLAR	28	79	1	35	1 (0 ⁹)	1 (0)	1	36
CRA	1	44	1 ¹⁰	8	1	24	1	10
DOCENTE AULA	32	1273	22 ¹¹	722	14	501	16	582
DOCENTE PIE	8	352	5	208	4	176	8	298
TOTAL DOCENTES	46	1880	30	1105	20 ¹²	789	25 ¹³	987
ASISTENTES PROFESIONALES	5	198	5	187	5	174	5	138
ASISTENTES TECNICOS-ADMINISTRATIVOS	11	484	18	770	6	251	14	580
ASISTENTES AUXILIARES	4	176	4	176	2	88	5	220
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	20	858	27	1133	14	513	23	916

Tabla N° 68: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento. Fuente. DAEM Zapallar

180

⁷ Establecimiento cuenta con UTP y con iniciativa de liderazgo distribuido, contando con un número superior a 44 horas en dos profesores de apoyo a UTP.

⁸ Número incluye docente apoyo Liceo Zapallar.

⁹ Establecimiento Educacional cuenta con Encargada de Convivencia Escolar horario completo, Asistente Profesional, Psicóloga.

¹⁰ Establecimiento cuenta con encargada CRA horario completo Asistente de la Educación.

¹¹ Número incluye docentes que cumplen funciones aula y otras funciones docentes (2 docentes).

¹² Número incluye docente que cumple funciones aula y CRA (1 docente)

¹³ Número incluye docentes que cumplen funciones aula y otras funciones docentes (3 docentes).



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2020	N°	HORAS
DIRECTORES	4	176
INSPECTOR GENERAL	2	88
UTP	6 ¹⁴	242
CONVIVENCIA ESCOLAR	4	148
CRA-ORIENTADORA	5 ¹⁵	150
DOCENTES AULA	85 ¹⁶	3156
DOCENTE PIE ¹⁷	24	1024
TOTAL	122 ¹⁸	4984
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2020	N°	HORAS
ASISTENTES AUXILIARES	17	712 ¹⁹
ASISTENTES PROFESIONALES	48 ²⁰	2085
ASISTENTES PARADOCENTES	15 ²¹	660
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN	80	3457
DOTACIÓN DAEM	N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE	3	132
DOTACIÓN ASISTENTE	16	670

Tabla N° 69: Dotación Docente y Asistente de la Educación 2021. Fuente. DAEM Zapallar

181

¹⁴ Número incluye aumento en horas técnico-pedagógicas creación cursos, niveles y aumento de matrícula.

¹⁵ Número incluye orientadora 44 horas Liceo Zapallar.

¹⁶ Aumento responde a creación de nuevos cursos, niveles y especialidades en establecimientos de la comuna de Zapallar. Número incluye a docentes que cumple funciones aula y otras funciones docentes (

¹⁷ Se incluyen Coordinadoras PIE de los cuatro establecimientos, considerando el número de horas exigido por el decreto nº 170.

¹⁸ Aumento comunal responde a la debida implementación de nuevos proyectos escolares comunales asociados a la creación de cursos, niveles y especialidades, según corresponda. Número incluye a docentes que cumplen funciones en más de un establecimiento (4 docentes); docentes que cumplen más de una función dentro de su establecimiento educacional (4 docentes)

¹⁹ Número aumenta por requerimiento Programa de Integración Escolar asociado a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

²⁰ Se consideran 3 asistentes profesionales que cumplen funciones en dos establecimientos educacionales

²¹ Se considera 1 asistente administrativo que cumple funciones en dos establecimientos



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021 POR ESTABLECIMIENTO

	LICEO ZAPALLAR 1183-5		ESC. MERCEDES MATURANA GALLARDO 1184-3		ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1		ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
DIRECTORES	1	44	1	44	1	44	1	44
INSPECTOR GENERAL	1	44	1	44	0	0	0	0
UTP HC-UTP TP	2 ²²	66	2 ²³	88	1	44	1 ²⁴	17
CONVIVENCIA ESCOLAR	2 ²⁵	79	1	32	1(0 ²⁶)	1 (0)	1	36
CRA-ORIENTADORA	2	88	1 ²⁷	8	1	44	1	10
DOCENTES AULA	32	1287 ²⁸	24	786	13	501	16	582
DOCENTE PIE	9 ²⁹	364	5	220 4 176	220 4		6 ³⁰	6 ³⁰ 264
TOTAL DOCENTES	50	1972	32	1222	20	809	24 ³¹	981
ASISTENTES PROFESIONALES	5	198	5	202 ³²	5	174	5	138
ASISTENTES TÉCNICO-	11	484						
ADMINISTRATIVO			18	770	6	251	14	580
ASISTENTES AUXILIARES	4	176	4	176	2	88	5	220
TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN 20 85		858	27	1148	13	513	23	938

Tabla N° 70: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2021. Fuente. DAEM Zapallar

Respecto a las adecuaciones a la dotación docente:

La ley 19.070 en su artículo N°22 señala que: "La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;

²² Se incluye UTP establecimiento y 22 horas de apoyo a UTP.

²³ Se considera UTP para área TP

²⁴ Establecimiento cuenta con UTP y con iniciativa de liderazgo distribuido, contando con un número superior a 44 horas en dos profesores de apoyo a UTP.

²⁵ Número incluye docente apoyo Liceo Zapallar.

²⁶ Establecimiento cuenta con Encargada de Convivencia Escolar 44 horas, Psicóloga.

²⁷ Establecimiento cuenta con encargada CRA horario completo Asistente de la Educación.

²⁸ Número de horas se incrementa en razón de requerimientos nuevo 4° medio C.

²⁹ Número de horas se incrementa en razón de requerimientos nuevo 4° medio C.

³⁰ Disminuye licencia, aumenta número de horas en el establecimiento. Se contemplan modificaciones en torno a concentrar horas docentes.

³¹ Número incluye docentes que cumplen funciones aula y otras funciones docentes (2 docentes)

³² Número de horas aumenta por requerimiento Programa de Integración Escolar asociado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales,



- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.-Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente".

En dicho contexto, en armonía con la normativa precitada, los traslados a ejecutar dentro de la comuna de Zapallar se realizarán bajo el fundamento de carácter técnico – pedagógico, considerando lo siguiente:

- 1. Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales asociados a la Convivencia Escolar. Considerando los resultados obtenidos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social asociados al SIMCE y a los resultados obtenidos en las diversas consultas desarrolladas a las comunidades educativas, se implementarán traslados tendientes a abordar los nudos críticos detectados, en vistas al desarrollo adecuado de los planes de gestión de la convivencia escolar, fundado en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, ético y de derechos, con un fuerte énfasis en el desarrollo identitario, atendidas las realidades de los establecimientos educacionales y las localidades de la comuna que los albergan
- 2. Fortalecimiento de equipos de gestión de establecimientos educacionales. Siempre se hace necesario considerar aspectos empíricos y de buenos resultados que permitan fomentar la educación en todos los aspectos del modelo de gestión educativo. Somos una comuna con un lineamiento común, con una autonomía respetada, sin embargo el Departamento de educación siempre velará por el bien común, partiendo de la premisa de que todos los niños y niñas de la comuna serán atendidos de igual forma sin diferencias. Para ello es necesario el apoyo de profesionales cuyas competencias han sido evidenciadas en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, pudiendo compartir dichas iniciativas y experiencia con el resto de las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna de Zapallar.
- 3. Respecto a la priorización curricular y sus desafíos. El ministerio de Educación ha señalado que "El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura "Orientación" con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno



de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria.(...) se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar".(Véase Documento Oficial, Priorización Curricular, Mayo 2020, Unidad de Currículum y Evaluación. Mineduc). En tal sentido, todas aquellas acciones tendientes a fortalecer el área de Convivencia Escolar, la vinculación con la comunidad educativa, son acciones de máxima relevancia para la comuna de Zapallar, toda vez que la base del desarrollo pedagógico integral se encuentra asociada al bienestar socio-emocional de las y los estudiantes. Es por ello, que los traslados asociados a esta preocupación, tienen como principal objetivo reconocer el impacto que docentes puedan tener en el fortalecimiento de las comunidades educativas que los o las reciban, atendida su experiencia y compromiso con la educación integral.

4. Necesidades derivadas de los Programas de Integración Escolar. En este caso, se contempla concentrar horas docentes en aquellos casos en que un o una docente debe desarrollar su labor educativa en más de un establecimiento educacional. Es importante señalar que los procesos de postulación PIE exigen revisar los requerimientos definitivos respecto a NEE transitorias y permanentes detectadas en procedimientos que se desarrollan el primer trimestre del año 2021.

Dichos traslados en ningún caso significarán menoscabo en la situación profesional y/o laboral de los docentes, y se enfocarán en el impacto pedagógico y formativo que pueden generar dichos profesionales en las comunidades a las que serán trasladados.



V. PRESUPUESTO 2021: INGRESO Y EGRESO



1. INGRESOS PROYECTADOS 2021

INGRESOS

	Escolaridad		2.187.430.690
115-05-03-003-001-000		Subvención Base	1.192.342.092
115-05-03-009-999-000		PIE	376.131.181
115-05-03-009-999-000		Mantenimiento	16.694.124
115-05-03-003-001-000		Aporte de Gratuidad	147.902.913
115-05-03-003-001-000		No Docentes Ley 19.464/96	12.369.982
115-05-03-003-001-000		BRP	272.899.058
115-05-03-003-001-000		Asig. Docentes Alumnos Prioritarios	102.607.392
115-05-03-003-001-000		Asig. Por Tramo Desarrollo Profesional	53.076.636
115-05-03-003-001-000		Reliquidación mar-may	13.407.312
115-05-03-003-001-000	Ruralidad		10.285.365
115-05-03-009-999-000	Pro-retención		12.797.734
115-05-03-003-004-000	SEP		453.578.218
	•	Prioritarios	370.478.546
		Preferentes	83.099.673
115-05-03-009-999-000	FAEP 2021		200.000.000
115-05-03-009-999-000	Alumnos Priorita	arios Asistentes	7.164.336
115-05-03-009-999-000	Bono Ley N° 21.1	96 Asistentes	15.925.106
		Total Aporte Ministerial	2.887.181.448
115-05-03-004-001-000	ILNUI		297.101.547
			•
115-05-03-009-999-000	Otros Ingresos		131.693.890
<u>-</u>	1		,
115-08-01-002-000-000	Otras (licencias n	nedicas)	50.000.000
	1		т
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial Caja		5.000.000
	1		1
115-05-03-101-000-000	Aporte Municipa	_	859.972.907
		Educación	721.189.575
		Junji	138.783.332
			1
		Total Ingresos	4.230.949.793

RESUMEN INGRESOS			
CUENTA	MONTO		
115-05-03-003-001-000	1.804.890.749		
115-05-03-003-004-000	453.578.218		
115-05-03-004-001-000	297.101.547		
115-05-03-009-999-000	760.406.371		
115-05-03-101-000-000	859.972.907		
115-08-01-002-000-000	50.000.000		
115-08-01-002-000-000	50.000.0		

Total Ingresos	4.230.949.793

Tabla N°71: Ingresos 2021. Fuente: DAEM 2020.



2. EGRESOS PROYECTADOS 2021

GASTOS

215-00-00-000-000	Acreedores Presupuestarios 121	4.230.949.793
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3.488.956.793
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.274.068.708
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	887.320.252
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.327.567.833
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	550.545.500
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	30.870.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	24.500.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	25.000.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	188.475.500
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	69.400.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	45.000.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	4.000.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	76.400.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	10.000.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	400.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	49.500.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	27.000.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	10.000.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	15.297.500
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	15.297.500
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	15.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	15.000.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	146.150.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	90.550.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	55.600.000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	5.000.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	5.000.000

Tabla N°72: Egresos 2021. Fuente: DAEM 2020.



VI. ANEXOS



ANEXO 1: HERRAMIENTAS PARA ANÁLISIS RESULTADOS EVALUACIÓN SIMCE

De manera preliminar se incluye una breve síntesis de elementos que permiten conocer la herramienta aplicada por la Agencia de la Calidad de la Educación¹.

Resultados de evaluaciones de aprendizaje Simce

¿Qué son y cômo se obtienen?

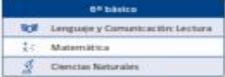
Los resultados. Simce son un conjunto de datos que se obtiene a partir de las respuestas de los estudiantes de los establecimientos del país en las pruebas. Simce, aplicadas cada año en diversos grados.

Este conjunto de datos aporta información sobre los aprendizajes que han logrado los estudiantes en relación al currículo vigente y permite a docentes y directivos complementar el diagnóstico que realizan anualmente sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

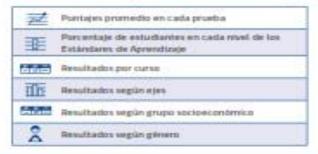
¿Que resultados se entregan?

En 2018 se aplicaron las siguientes pruebas en educación básica:





Para cada grado y área se entregan diversos tipos de resultados que permitirán analizar los logros de aprendizaje de los estudiantes desde distinto punto de vista. Los resultados que se presentan son:



¿Para que se utilizan los resultados?

- para analizar los resultados de cada establecimiento y tomar decisiones pedagógicas y de gestión institucional para la mejora de los aprendizajes; y
- para monitorear los resultados del sistema escolar y orientar la política pública



Para acceder a información más específica consulte el documento Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, disponible en la sección Evaluaciones del sitto web www.agenciaeducacion.cl.

Fig N°17: Resultados de Evaluaciones de Aprendizaje SIMCE. Fuente: Agencia de Calidad de Educación.

_

¹ Véase Agencia de la Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl



Antecedentes de las evaluaciones

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

¿Qué son y cómo han sido elaborados?

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014), son un conjunto de ocho indices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Estos indicadores han sido elaborados por el Ministerio de Educación.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?



Autoestima académica y motivación escolar



Clima de convivencia escolar



Participación y formación ciudadana



Hábitos de vida saludable

Extos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados y docentes en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.



Asistencia escolar



Retención escolar



Equidad de género



Titulación técnico-profesional

Extos indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

¿Para qué se utilizan?

- para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes;
- para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos; y
- para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.



Para obtener información más específica, ingrese a la página web de la Agencia (www.agenciaeducacion.cl) y vaya a la sección Busca tu colegio. Ahí encontrará la opción Informes de resultados educativos, donde puede consultar por Recursos complementarios para el análisis y uso de resultados.

......

......

En el presente informe, la Agencia entrega resultados del establecimiento en cuatro indicadores y en sus respectivas dimensiones:



Autoestima académica y motivación escolar

- · Autopercepción y autovaloración académica
- Mottvación escolar

· Ambiente seguro



Participación y formación ciudadana

- Sentido de pertenencia
- Participación
- Vida democrática





Hábitos de vida saludable

- Hábitos de autocuidado
- Hábitos alimentícios
- Hábitos de vida activa

Fig N°18: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fuente: Agencia de Calidad de Educación.



ANEXO 2: RESEÑA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fundamentos

El objeto de la Asociación Gremial denominada Colegio de Profesores de Chile, A.G., será promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que sean propias al ejercicio de la profesión docente.

El Colegio de Profesores de Chile, A.G., asume una visión de mundo y, por tanto, de la educación, sustentada en una sociedad de derechos garantizados por el Estado. Esto implica fundar un país más igualitario, democrático, solidario, promotor y defensor de los derechos humanos.

Los ejes sobre los cuales desarrollará su acción El Colegio, son los siguientes:

- 1. Pedagógico, cuyo propósito es construir una concepción educativa humanizadora, liberadora, transformadora e inclusiva.
- 2. Bienestar hacia sus asociados.
- 3. La mejora de las condiciones de trabajo y de enseñanza de sus asociados. El Colegio de Profesores de Chile, A.G., tendrá entre sus propósitos centrales promover y construir espacios de unidad de todos los trabajadores de la educación y sus organizaciones.

El Colegio de Profesores de Chile, A.G., y sus dirigentes, deben velar por el principio de autonomía para el desarrollo de sus actividades, especialmente, de los partidos políticos y de cualquier gobierno.- (art. 2; estatuto gremial)

La renovación total de los Directorios Nacionales, Regionales, Comunales y directorios Territoriales se efectuarán en elecciones generales en el mes de Noviembre del año respectivo y los proclamados electos asumirán sus cargos el segundo lunes del mes de Enero del año siguiente al que se efectúen las elecciones. Los Directores no podrán permanecer más de dos períodos consecutivos en el Directorio de un mismo nivel. (art. 13 estatuto gremial)

Directorio Comunal

El directorio comunal está conformado por profesores colegiados y perteneciente a la planta docente comunal.

Presidente: Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada; Docente Colegio Mercedes Maturana C.

Secretaria: Yaritza Gisel Silva Morán; Docente Colegio Mercedes Maturana

Tesorera: Raguel de las Mercedes Morales Parra: Docente Liceo de Zapallar.

El presente directorio comunal estará vigente hasta que asuma la nueva directiva, el segundo lunes de enero del año 2023.

191



Consejo Gremiales

Los consejos gremiales son organismos internos de cada establecimiento y están conformados por profesores y profesoras colegiados(as); quienes tendrán derecho a voz y voto en las sesiones; y por docentes no colegiados(as), quienes tendrán derecho a voz en las sesiones. Sin perjuicio de lo anterior, por decisión unánime del consejo, puede entregar el derecho a voto a los docentes no colegiados.

Representantes de Los Consejos Gremiales:

Aurelio Durán Almendro	Profesor Juan A. Muñoz Moreno.
Mercedes Maturana Gallardo	Yaritza Silva Morán.
Escuela Balneario Cachagua	María José Bazaes Espina.
Liceo de Zapallar	Raquel de las Mercedes Morales Parra.

Los representantes de los consejos gremiales durarán un año en el cargo, eligiéndose nuevamente, la primera semana de diciembre del año escolar en curso.

Horas Gremiales

Las horas gremiales se consideran dentro de la carga horaria del docente, formando parte del tiempo de colaboración de los y las docentes; tanto del directorio comunal como de los consejos gremiales. Para los integrantes del directorio tendrán derecho a 6 horas semanales, para llevar a cabo actividades gremiales inherentes al cargo, (reuniones, asistencia asambleas nacionales, regionales y provinciales, trámites bancarios, etc.). Los representantes de los consejos gremiales tendrán derecho a 3 horas semanales, para participar de reuniones y/o asambleas, que organice el directorio comunal.

El Colegio de Profesores de Chile fue creado el año 1974, siendo hoy la organización más grande, fuerte, unitaria y democrática que existe en el país, y que está al servicio de todo el profesorado. En la actualidad tenemos más de 100.000 afiliados. La gran fortaleza de nuestra organización es tener la capacidad de negociar de hecho y nacionalmente las condiciones laborales, profesionales y salariales de los docentes. Producto de ello, el profesorado tiene la posibilidad de mejorar sus remuneraciones permanentemente por sobre el resto de los trabajadores del sector público. A ello se suma la preocupación por el bienestar de nuestros asociados en los aspectos de asistencialidad, recreación, cultura, casas del maestro, centros vacacionales, y otros. En tanto organización de trabajadores y profesionales, hemos ido tomando opciones en el plano político sindical, así como de política educativa, ambas, a nuestro juicio, inseparables.

192



ANEXO 3: AFEZAP

1. MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO

La asociación, nace el 24 de junio de 2013 en la localidad de La Ligua, constituyéndose con 37 socios, al alero de la Ley 19.296 que regula, las normas y derechos de organización, de los funcionarios del sector público, de nuestro País. Esta institución, que se declara como democrática y participativa, cuenta en la actualidad con 165 socios, siendo su interlocutor directo, el Señor Alcalde de Zapallar, y representado en el día a día, por la Directora del Departamento de Educación, así como por la Señorita Administradora Municipal.

Su directorio es renovado cada 2 años en elección directa, libre, secreta e informada, regulada y llevada a cabo por un ministro de fe, designado por la Inspección Provincial del Trabajo de Petorca.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Afezap, cuenta con un directorio ejecutivo titular de 5 miembros, apoyado en su tarea, por los delegados y/o sub delegados, de cada escuela, quienes se vinculan e intermedian entre la asamblea de cada establecimiento y la directiva comunal.

2.1. La Asamblea Comunal

La Asamblea Comunal es su órgano superior y la integran todos los socios de la asociación, reunidos en tal condición.

2.2. La asamblea costa y la asamblea interior

Son los espacios más cotidianos de reunión, de los 4 establecimientos de la costa y de los 3 establecimientos del interior y complementan el rol de la asamblea comunal.

2.3. La asamblea de establecimiento

Es la reunión de los socios de cada escuela, liceo o jardín VTF, reunidos para analizar y decidir acerca de asuntos locales, es dirigida por el presidente de Afezap, o quien lo subrogue, junto a la delegada(o) del establecimiento.

193



La asamblea sectorial

Es la reunión de los socios de la asociación de los 3 sectores que la integran, es decir docentes, asistentes y jardines infantiles. La instancia es dirigida de la misma forma que la asamblea de establecimiento.

Aun cuando, Afezap no se encuentra afiliada, a organización superior alguna, aun así, promueve, la participación y coordinación de asociaciones de educación de la Provincia de Petorca, que reúne básicamente a las 2 asociaciones de Papudo, a 2 asociaciones de La Ligua, a una asociación de Cabildo y a una asociación de la comuna de Petorca. Este espacio es la base de la futura Federación Provincial de Educación que representará a los funcionarios, ante las nuevas autoridades provinciales de educación, que verán la luz con el traspaso de los establecimientos educacionales, al Servicio local de Educación de la Ligua, contemplado en la normativa.

2.5. La Directiva

El directorio, es presidido por la docente, Marisel Sepúlveda Guzmán, del Liceo de Zapallar, quien es además la representante legal de la asociación, acompañado por las colegas Romina Allendes Orellana, del Jardín Infantil Los Peques en la Secretaría y Carolina Cabrera Fernández, de la Escuela Mercedes Maturana, en la Tesorería.

El año 2017, con el deseo de representar de mejor manera a los distintos sectores de funcionarios de la asociación, se incorporan a la directiva 2 vicepresidencias sectoriales:

- a) La Vicepresidencia de asistentes de la educación, a cargo del Señor Fabián Bazaes Riquelme, del Liceo de Zapallar.
- b) <u>La Vice-Presidencia de los Jardines Infantiles</u>, a cargo de la señora Lorena Maturana Pereira, de La Escuela Mercedes Maturana.

2.6. **Delegados por Establecimiento**

Escuela Balneario de Cachagua	Andrea Robledo Mena
Liceo de Zapallar	Paula Macaya Alarcón
Escuela Mercedes Maturana G.	Paola Bazáes Martínez
Escuela Aurelio Durán Almendro	María T.Basáez Fernández
Jardín Estrellita de Mar, Zapallar	Dennis Ruiz Vilches
Jardín Los Peques, Cachagua	Romina Allendes Orellana
Jardín Ositos Cariñositos, Catapilco	Diana Godoy Carreño



2.7. Bienestar y Convenios

La principal tarea, es canalizar, la entrega de beneficios, de acuerdo al plan de beneficios anual institucional, tales como:

- Reembolso de recetas médicas.
- Reembolso por gastos de matricula
- Bonos de natalidad, defunción, y otros.
- Entrega de la caja y regalos de navidad para los hijos de hasta 12 años, de nuestros asociados.
- Celebración del Aniversario de la Asociación
- Paseo anual de fin de año.
- Celebración de efemérides, tales como el Día de la Mujer, el Primero de Mayo, el día del Profesor y el día del asistente de la educación.

Estos beneficios son, financiados por la subvención por socio que entrega la llustre Municipalidad de Zapallar a esta organización, que en este momento asciende a 2,9 UTM, así como con la cotización de cada afiliado que asciende al 0.5% de su remuneración imponible,

Finalmente, se mantienen una serie de convenios de Bienestar con distintas instituciones como:

- Optica B & L
- Clínica Los Leones.
- Fundación Arturo López Pérez.(vía IMZ)
- Restaurantes, "Tía Natacha", y Cafetería Pic-nic, de la comuna.
- El Cementerio de San Alfonso.
- Clínica Dental Pro-Dent y Camping San José de La Higuera

Directiva Afezap. Zapallar, Septiembre de 2020.



ANEXO 4: INDICE DE FIGURAS

FIG	1	DIAGRAMA ORGANIZACIÓNAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	8
FIG	2	IMPLEMENTACIÒN SALA CURSO ESPECIAL	28
FIG	3	PRESENTACIÓN REDES SOCIALES PRIMER CAMPEONATO DE CUECA VIRTUAL	33
FIG	4	DIAGRAMA ORGANIZACIÓNAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	37
FIG	5	MEJORAMIENTO PATIO JARDIN ESTRELLITA DE MAR	57
FIG	6	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PATIO JARDIN ESTRELLITA DE MAR CONSERVACIÓN PATIO PRE-BASICA Y OTRAS OBRAS MENORES LICEO	57
FIG	7	ZAPALLAR	58
FIG	8	CONSERVACIÒN INTEGRAL LICEO ZAPALLAR	58
FIG	9	INSTALACIÒN PASTO SINTETICO PATIO LICEO ZAPALLAR	59
FIG	10	INSTALACIÒN TOLDO SOMBREADO Y MEJORAMIENTO PATIO EDUCACIÒN	59
		PARVULARIA ESCUELA AURELIO DURÀN ALMENDRO	
FIG	11	HABILITACIÒN GIMNASIO ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	60
FIG	12	NORMALIZACIÒN COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	60
FIG	13	RECONOCIMIENTO OFICIAL 2020 JARDIN ESTRELLITA DE MAR -	61
		JARDÌN OSITOS CARIÑOSITOS.	
FIG	14	PLATAFORMA ALEXIA CLASSROOM	61
FIG	15	ÀREAS DE PROCESO PME	71
FIG	16	ÀREAS DE RESULTADOS	72
FIG	17	RESULTADOS DE EVALUACIONES DE APRENDIZAJE SIMCE	189
FIG	18	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE	190



ANEXO 5: INDICE DE TABLAS

TAB	1	MATRICULA COMUNAL POR NIVEL	17
TAB	2	MATRICULA COMUNAL 2017-2020	17
TAB	3	MATRICULA JARDINES INFANTILES 2020	20
TAB	4	DATOS GENERALES CONTACTO ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTO	20
TAB	5	DETALLES ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES	22
TAB	6	OBJETIVOS PIE ANUALES	25
TAB	7	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	26
TAB	8	PROFESIONALES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	27
TAB	9	MATRICULA ESTUDIANTES CURSO ESPECIAL	28
TAB	10	DETALLES DE RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE	29
TAB	11	DETALLE MATRICULA VALIDACIÒN EQUIVALENCIA FINES LABORALES	30
TAB	12	MODALIDAD DE CONTINUIDAD DE ESTUDIO	30
TAB	13	DETALLE RECURSOS TECNOLOGICOS 2020	34
TAB	14	DETALLES PROFESIONALES AREA PSICOSOCIAL 2020	37
TAB	15	DETALLES INTERVENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO	38
TAB	16	DETALLES PROGRAMA DE ALIMENTACIÒN 2020	40
TAB	17	NÙMERO DE CANASTAS ENTREGADAS POR EL MUNICIPIO	41
TAB	18	DETALLES PROGRAMA SALUD ESCOLAR	41
TAB	19	DETALLES PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER	42
TAB	20	DETALLES ACTUALIZADO BECAS	43
TAB	21	DETALLES ACCIÒN FORMATIVA 2020	52
TAB	22	ACCIONES DESARROLLADASEN EL MARCO DE LA EMERGENCIA	55
TAB	23	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020	64
TAB	24	IMPACTO ACCIONES PME2019	78
TAB	25	EVALUACION CUALITATIVA PME 2019	79
TAB	26	GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PME 2019	79
TAB	27	EVALUACIÒN PROYECTIVA, PME 2019.	80
TAB	28	EVALUACION CUALITATIVA PME 2019	80
TAB	29	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. SIMSE 8VO BÀSICO.	87
TAB	30	NUMERO DE ESTUDIANTES QUE RINDIERON PSU.	88
TAB	31	RESULTADOS PSU CIENCIAS, 2017-2019 - HISTORIA Y CIENCIAS 2017-2019.	89
TAB	32	PLANIFICACIÒN ANUAL. PME 2020.	90
TAB	33	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021.	92
TAB	34	IMPACTO ACCIONES PME2019	97
TAB	35	EVALUACIÒN CUALITATIVA, PME 2019.	97
TAB	36	GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PME 2019	98
TAB	37	EVALUACIÒN PROYECTIVA, PME 2019.	98
TAB	38	VINCULACIÒN PEI, PME 2019	99
TAB	39	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	108
TAB	40	PLANIFICACIÒN ANUAL. PME 2019	110
TAB	41	OBJETIVOS ESTRETEGICOS 2021 EMMG	111
TAB	42	IMPACTO ACCIONES PME2019	119
TAB	43	EVALUACION CUALITATIVA PME 2019	120



TAB	44	GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PME 2019	121
TAB	45	EVALUACION PROYECTIVA PME 2019	122
TAB	46	EVALUACION CUALITATIVA PME 2019	123
TAB	47	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES.	132
TAB	48	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 8VO BÀSICO	132
TAB	49	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 8VO BÀSICO	133
TAB	50	PLANIFICACIÒN ANUAL 2020 PME 2020	134
TAB	51	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021.	135
TAB	52	IMPACTO ACCIONES PME2019	141
TAB	53	EVALUACION CUALITATIVA PME 2019	141
TAB	54	GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PME 2019	142
TAB	55	EVALUACION PROYECTIVA PME 2019	142
TAB	56	EVALUACION CUALITATIVA PME 2019	143
TAB	57	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, MATEMATICA	149
TAB	58	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	150
TAB	59	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	150
TAB	60	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO HABITO DE VIDA SALUDABLE	151
TAB	61	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO MATEMATICA	152
TAB	62	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO LENGUAJE	152
TAB	63	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6TO BÀSICO.	152
TAB	64	PLANIFICACIÒN ANUAL PME 2020	153
TAB	65	OBJETIVOS ESTRATEGICOS2021 EADA	154
TAB	66	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021.	177
TAB	67	DOTACIÒN DOCENTE Y ASISTENE DE LA EDUCACION COMUNAL 2020 DOTACIÒN DOCENTE Y ASISTENE DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO	179
TAB	68	2020	180
TAB	69	DOTACIÒN DOCENTE Y ASISTENE DE LA EDUCACION COMUNAL 2021 DOTACIÒN DOCENTE Y ASISTENE DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO	181
TAB	70	2021	182
TAB		INGRESOS 2021	186
TAB	72	EGRESOS 2021	187



ANEXO 6: INDICE DE GRÁFICO

GRAF	1	MATRICULA COMUNAL 2017-2020	18
GRAF	2	MATRICULA COMUNAL 2017-2020 ED. PRE-BÀSICA	18
GRAF	3	MATRICULA COMUNAL 2017-2020 ED. BASICA	19
GRAF	4	MATRICULA COMUNAL 2017-2020 ED. MEDIA	19
GRAF	5	NÙMERO DE ESTUDIANTES ACTUAL PIE A NIVEL COMUNAL	26
GRAF	6	NÙMERO DE ESTUDIANTES PROYECTADOS PIE A NIVEL COMUNAL	26
GRAF	7	DETALLES COMPARATIVO ESTUDIANTES NEE	27
GRAF	8	PORCETANJE ALTAS PIE 2019	28
GRAF	9	CUESTIONARIO BURNOUT	45
GRAF	10	CONSULTA DAEM COVID COMUNAL	47
GRAF	11	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	
		ESTUDIANTES 5TO BÀSICO A 4TO MEDIO LICEO ZAPALLAR.	84
GRAF	12	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	
		PADRES Y APODERADOS LICEO ZAPALLAR.	85
GRAF	13	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, LECTURA.	86
GRAF	14	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, MATEMATICA.	86
GRAF	15	RESULTADOS PSU LENGUAJE Y MATEMÀTICA, 2017 -2019.	89
GRAF	16	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	101
		ESTUDIANTES 5TO BÀSICO A 1RO MEDIO. EMMG	
GRAF	17	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	103
		APODERADOS EMMG	
GRAF	18	RESULTADO SIMCE 4TO BÀSICO, LENGUAJE	104
GRAF	19	RESULTADO SIMCE 4TO BÀSICO, MATEMATICA	104
GRAF	20	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, LECTURA	107
GRAF	21	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, MATEMATICA	107
GRAF	22	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS ESTUDIANTES 5TO BÀSICO A 8VO BÀSICO, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA.	125
GRAF	23	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	127
		PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	
GRAF	24	RESULTADO SIMCE 4TO BÀSICO, LECTURA	128
GRAF	25	RESULTADO SIMCE 4TO BÀSICO, MATEMATICA	128
GRAF	26	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, LENGUA Y LITERATURA	131
GRAF	27	RESULTADO SIMCE 8VO BÀSICO, MATEMATICA	131
GRAF	28	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	146
		ESTUDIANTES EADA	
GRAF	29	CONSULTA ESTUDIANTIL. PLATAFORMA GOOGLE FORMULARIOS	148
		PADRES Y APODERADOS EADA	
GRAF	30	RESULTADO SIMCE 4TO BÀSICO, LECTURA	149
GRAF	31	RESULTADO SIMCE 4TO BÀSICO, MATEMATICA	149